CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM

LA UNIVERSIDAD: BUSQUEDA PERMANENTE

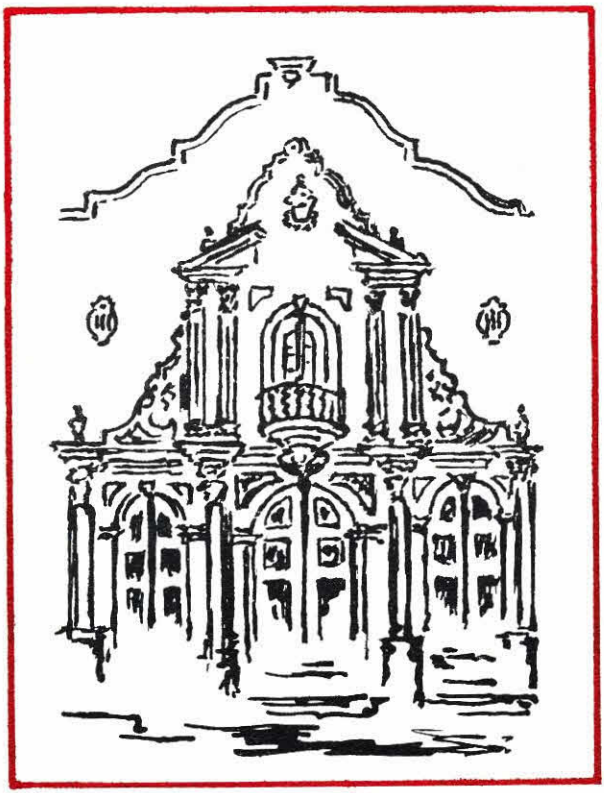

UNAN
COLECCION ENSAYO
3

CARLOS TUNNERMANN BERNHEIM

LA UNIVERSIDAD: BUSQUEDA PERMANENTE

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM

LA UNIVERSIDAD:
BUSQUEDA PERMANENTE

No. 3 Colección "Ensayo"
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
León, Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Carlos Tünnermann Bernheim

LA UNIVERSIDAD: BUSQUEDA PERMANENTE

PRIMERA EDICION
1971

"Año del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica"

COLECCION Ensayo
dirigida por
ERNESTO GUTIERREZ

© EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA U.N.A.N.
Unicamente para la primera edición.-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

A

ROSA CARLOTA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La voluntad básica del hombre
es osar a cualquier precio a la
ilimitada búsqueda de la verdad.

Karl Jaspers

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PROLOGO

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, desde la conquista de su autonomía en Marzo de 1958 bajo la rectoría del doctor Mariano Fiallos Gil, vive un proceso de innovaciones encaminado a darle perfil de institución moderna y dinámica.

El Rector Fiallos dio principio a esa búsqueda del ser y destino de nuestra Universidad, que debía conducirnos al reencuentro de su propia esencia. La tutela ejercida sobre ella por el gobierno central y el arrinconamiento en que éste la mantuvo, por largos años, habían deteriorado sensiblemente su imagen. Desde entonces, pese a la persistencia de factores adversos pero gracias a esa voluntad de busca y rebusca, la Universidad se ha ido transformando hasta asumir, con resolución, el papel que le incumbe en el seno de la sociedad nicaragüense.

En Noviembre de 1964, a la muerte del Rector Fiallos, fuí escogido por el colegio electoral universitario para sucederle, distinción que acepté con ánimo de continuar su fecunda obra.

He reunido en el presente volumen diez trabajos, que en

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

su oportunidad dieron contenido a discursos o exposiciones dirigidos a la comunidad de profesores y alumnos, que recogen mis inquietudes acerca de aspectos fundamentales de la problemática universitaria. Muchas de ellas son resultado de interesantes diálogos sostenidos con los compañeros de la Comisión de Planeamiento Universitario. Algunas, por cierto, ya se han incorporado a los planes de desarrollo de la Universidad. Incluyo también dos mensajes pronunciados en mi calidad de Presidente de la "Unión de Universidades de América Latina", cargo que tuve el privilegio de desempeñar de Enero de 1970 a Noviembre de 1971.

Un solo propósito encierran los trabajos comprendidos en esta publicación: la búsqueda de los esquemas que nos permitirán edificar una Universidad a la altura de las ambiciones y esperanzas de los nicaragüenses. Una Universidad, que en vigilante actitud crítica, logre el cometido de servir, en la forma más adecuada, los genuinos intereses del pueblo que la nutre y sostiene.

Por su propia naturaleza la Universidad es una entidad dinámica: el cambio pertenece a su esencia; el espíritu inquisitivo, el afán de innovación deben siempre alentarla: "Es necesario, señaló el Rector Fiallos Gil, vivir inquietos, acosados por la búsqueda de la verdad, que esa es misión de la Universidad... El día en que la Universidad diga: esto es definitivo, entonces estará liquidada. Significaría la paralización del conocimiento, la congelación del río heraclitiano..."

Esa búsqueda permanente, quehacer eminentemente universitario, ese vivir la Universidad, sus problemas, sus crisis y sus afanes de progreso es, de por sí, hermosa aventura...

CARLOS TUNNERMANN BERNHEIM

León, 4 de Abril de 1971. -

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

I

DAR A LA REPUBLICA
LA UNIVERSIDAD QUE MERECE (*)

Con profunda emoción ocupo esta tribuna para dirigir a las autoridades académicas y administrativas, profesores, directivos universitarios, estudiantes, profesionales y a la nación nicaragüense, mi primer mensaje en el momento de tomar posesión del cargo de Rector de la Universidad Nacional.

AGRADECIMIENTOS

Sean mis primeras palabras de agradecimiento para quienes me han conferido tan alto como significativo honor y la valiosa oportunidad de servir, dentro de los límites de mis capacidades, a mi querida Alma Mater. Mi gratitud para todas las personas que han depositado en mí su confianza y para quienes en una forma u otra me demostraron sus simpatías y me ofrecieron colaboración. Espero cumplir con mi deber en la mejor forma posible para hacerme acreedor a tan señalada distinción.

(*) - Discurso al tomar posesión de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua el 19 de Noviembre de 1964.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

INVITACION

Invito a todos los universitarios: profesores, estudiantes, graduados, sin distinción alguna, a colaborar en la tarea que la Universidad tiene por delante. En la justa recientemente realizada no hubo vencedores ni vencidos, porque no debe haberlos entre amigos ni en el seno de la familia universitaria. Es la Universidad la única que resultó triunfante al ejercer plenamente su derecho de autonomía y al proceder en una forma que bien merece servir de modelo para otras justas electorales.

Respeto profundamente el criterio de quienes no estuvieron conmigo al momento de practicarse la elección y les invito a sumar sus valiosos esfuerzos en la obra universitaria que todos debemos llevar a cabo. Será para mí un singular privilegio si en el futuro puedo contar entre mis colaboradores a los apreciados amigos que por sus múltiples cualidades merecieron ser candidatos a la más alta posición universitaria. Les extiendo en forma leal y fraterna mi más cordial invitación y espero, con su inapreciable ayuda, realizar el programa de trabajo que nos hemos propuesto.

SIN COMPROMISOS CON NADIE

Llego a la Rectoría sin compromisos con nadie y dispuesto a consagrarme totalmente al servicio de la Universidad. Dios mediante, confío desempeñar la honrosa investidura que hoy se me confiere con dignidad, entusiasmo y dedicación. No me considero dotado de las altas cualidades de mis predecesores, ni me juzgo la persona más indicada para tan difícil misión. En realidad, me abruma el cargo y me llenan de inquietud sus responsabilidades. Pero podéis estar seguros de que al aceptarlo lo hago con plena conciencia de su trascendencia, de su elevada función y de las graves responsabilidades que conlleva. Acepto, pues, con humildad el honor y con decisión sus obligaciones. Haré todo lo que pueda para satisfacer la confianza en mí depositada; pondré todas mis energías al servicio de esta augusta Casa y procederé siempre con la mejor intención.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LOS FUNDADORES Y PREDECESORES

Hace más de un siglo y medio, ilustres varones, poseídos de un elevado amor por la verdad y la ciencia, sembraron la simiente universitaria en esta Muy Leal y Muy Noble ciudad. Desde entonces, León de Nicaragua ha sido la ciudad de más rancia tradición universitaria del país. Evoco en este momento la memoria de los preclaros fundadores de esta Casa, para que el mismo espíritu que inflamó sus voluntades y que hizo posible para la Patria el nacimiento de la vida universitaria en este querido rincón, nos ilumine en los años venideros y León de Nicaragua siga siendo el epicentro de las más altas manifestaciones de la cultura y del intelecto, como corresponde a la ciudad universitaria por excelencia del país. Porque en esta ciudad, una estirpe verdaderamente esclarecida, que por generaciones viene bregando en el quehacer universitario, ha acumulado méritos suficientes para que la más alta Casa de Estudios de la Nación tenga su sosegado albergue cabe las torres de sus campanarios y entre sus viejas casonas. La vida universitaria está llamada a irradiar desde León a todos los confines de la Patria, pues es aquí donde se inició para Nicaragua el ejercicio del noble oficio universitario, y es aquí donde nos proponemos enaltecer ese oficio para que su influencia renovadora llegue a todos los ámbitos del solar nicaragüense. Sean, pues, propicios para nosotros, recién llegados a esta venturosa empresa, los númenes de tantos ilustres precursores. Que nuestra labor, no obstante su modestia, pueda algún día considerarse digna de la fecunda tradición iniciada por un Rafael Ayestas y un Tomás Ruíz, sacerdotes ambos de altísimo ministerio, cuya obra fue continuada por el Presbítero doctor Rafael Ayerdis, primer Rector del Alma Mater; el Presbítero doctor Manuel López de la Plata, el Licenciado Juan Francisco Aguilar Villar, y tantos otros que honraron la Rectoría de esta Casa, hasta llegar al doctor Mariano Fiallos Gil, mi inolvidable y eximio Maestro, primer Rector de la era de la autonomía universitaria, a quien ahora me toca suceder. Debemos pues lealtad a tan ilustre linaje.

CONTINUACION DE LA OBRA DE MARIANO FIALLOS GIL

Es nuestra intención continuar la obra del Magnífico Rec-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tor doctor Mariano Fiallos Gil, a quien esta Universidad tanto debe. Bajo su acertada dirección se alcanzó la autonomía, se inició la reforma académica y se emprendió un programa de mejoramiento que ha venido transformando nuestra Alma Mater. Conviene a los intereses de la Nación y de la propia Universidad que estas brillantes iniciativas sean continuadas, así como que se consoliden las conquistas logradas en los últimos años, tan llenos de frutos para la Institución. El Rector Fiallos fue el arquitecto de una Universidad nueva; dio al oficio universitario un nuevo estilo y dejó sentadas las bases para un vigoroso desarrollo. Nosotros trataremos, conscientes sí de nuestra limitación, de acrecentar su obra y de continuar en la ruta que él señaló. Haremos lo posible por conservar las características de libertad, dignidad y entereza que él supo infundir a nuestra pequeña-gran república universitaria.

Excito a todos los universitarios a seguir con actitud vigilante mi actuación como Rector de la Universidad Nacional, a fin de estar listos a comunicarme las observaciones que mi labor pueda merecerles. Nada será para mí más útil que conocer esas críticas, pues estoy seguro que si son hechas con intención constructiva me permitirán desempeñar mejor mis funciones. En nuestra democrática república universitaria se reconocerá a todos el derecho a dudar, contradecir y opinar.

La tarea, que se nos impone como un reto, necesitará la conjunción de muchas voluntades e inteligencias. Cifro mi mayor esperanza para salir avante, en la colaboración que espero se me brinde con la sincera y leal entrega que son proverbiales en nuestro ámbito universitario. Confío en realizar un trabajo de equipo y quedan invitados a formar parte de él todos los que se sientan poseídos por el deseo de contribuir al progreso de nuestra primera Casa de enseñanza.

Espero que las Facultades, con la seriedad y estudio que les son características, nos presenten sus iniciativas para respaldarlas con entusiasmo. Considero que cada una de nuestras Escuelas profesionales se encuentran en buenas manos y sus directivos conocen mejor que nadie lo que cada una de ellas persigue y necesita. Estoy seguro de que los señores Decanos continuarán bregando por el mejoramiento de su respectiva Escue-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la, dentro de un plan armónico de desarrollo universitario integrado.

INVITACION A LOS JOVENES

A vosotros, jóvenes estudiantes, os invito a sumar vuestras energías, nobleza y optimismo al provecho no sólo de la Universidad sino de vuestros propios estudios. Os excito a aceptar el más hermoso desafío que los tiempos pueden deparar a una juventud generosa: la tarea de hacer de nuestra Universidad una Universidad de primera categoría. Aceptad, compañeros universitarios, este reto, pues el destino de la Universidad está ligado estrechamente al supremo destino de la patria. Es la Universidad la entraña misma de la República y a vosotros corresponde mostrar a la nación qué podéis hacer por vuestra Alma Mater. Mi invitación sé muy bien que os impondrá muchos sacrificios, pero os la dirijo porque en todo momento habéis dado prueba de un alto espíritu de sacrificio por las causas nobles. De estas aulas deben salir los héroes de la ciencia y del estudio, que habrán de edificar un mañana más prometedor, donde impere la libertad y la justicia social. Necesitamos ciencia y conciencia, y para ello es urgente hacer Universidad. Necesitamos estudiantes dotados de un alto espíritu de superación, estudiosos, luchadores infatigables por una Universidad que estamos en proceso de alcanzar y por la que mi ilustre antecesor llevó a cabo obra tan admirable.

Espero mantener durante mi rectorado las más cordiales relaciones de colaboración con el cuerpo estudiantil, a base de mutuo respeto y del convencimiento de ser partícipes en una empresa común.

Permítaseme ahora hacer algunas consideraciones sobre la idea de la Universidad y su misión.

LA UNIVERSIDAD: EXPRESION DEL HUMANISMO

La Universidad debe ser la más alta expresión del humanismo; es decir, del esfuerzo por elevar la dignidad del espíritu humano y conciliar la cultura contemporánea con sus pre-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

decesoras. La Universidad, como exponente de las superiores manifestaciones del espíritu, no puede ser sino de raíz profundamente humanista. De lo contrario, negaría su propio ser, transformándose en simple máquina productora de técnicos y profesionales. La Universidad es la más alta institución cultural creada por el hombre, y no puede ser sino expresión del hombre mismo y de su eterna lucha por conquistar la verdad.

Es en la Universidad donde los conocimientos, las técnicas, las destrezas, deben encontrar su dimensión humana. Pues si bien la Universidad es ante todo expresión del humanismo, ella no puede dar la espalda a la realidad tecnológica de la época. Lo importante es que la Universidad encuentre la interpretación humana del mundo creado por la técnica, para que el hombre disfrute sin degradarse de sus maravillosas conquistas. Es, pues, misión de la Universidad, como señala Agramonte, humanizar la tecnicidad sin que el humanismo detenga la ciencia ni la ciencia el humanismo. "Quizá —sostiene Karl Jaspers, gran humanista del presente— la salvación del espíritu, a cuyo servicio está la Universidad, y la salvación de la técnica, dependan de que ambos lleguen a encontrarse".

El humanismo que debe profesar la Universidad, no obstante ligado a los anteriores, debe ser esencia y presencia de nuestra época e inspirado en la plena realización del hombre y en su toma de conciencia ante el mundo y la historia. Engarzado a las mejores tradiciones, no por eso debe dejar de ser actual, o como pedía el Rector Fiallos, "beligerante, combatiente".

Como lo confirma el ilustre ex-Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, doctor Carlos Martínez Durán, "se necesita un nuevo humanismo, injertado de ciencia, vivo, moderno, de combate, no la simple nostalgia del pasado y el devoto amor por las cosas muertas... Las ciencias y la técnica que han llevado al hombre al pináculo de la conquista del Universo no exigen ni implican el sacrificio de las humanidades; al contrario, le piden a éstas valores éticos, dignidad humana, renovación espiritual y no simple pedantismo de humanistas atados servilmente a un pasado. Es esta clase de humanismo vivo, actual, el que deseamos para la formación de nuestras juventudes".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La Universidad contemporánea debe superar el absurdo antagonismo entre ciencias y humanidades, y propiciar el diálogo fecundo de todas las disciplinas humanas. La educación universitaria debe, además, lograr un saludable equilibrio entre la cultura general y la cultura profesional.

La convicción sobre la necesidad de dar un fundamento humanístico a la educación superior es la que ha llevado a nuestra Universidad, dentro del concierto de las Universidades centroamericanas, a iniciar una reforma académica que aspira edificar la enseñanza profesional sobre la base de la formación previa de hombres cultos. Este es el sentido profundo que debe darse a la introducción de los Estudios Generales, que tratan de conciliar las exigencias de la especialización profesional con el postulado de la cultura humanística que todo universitario debe poseer para estar "a la altura de su tiempo".

COMETIDOS DE LA UNIVERSIDAD

La idea de la Universidad se realiza a través de la misión que le corresponde cumplir. Es frecuente atribuir a la Universidad los siguientes cometidos: conservación y transmisión del saber y la cultura; enseñanza de las profesiones; ampliación de los conocimientos mediante las tareas de investigación; formación de la personalidad y difusión de la cultura.

El tipo de Universidad que América Latina ha producido rebasa estos objetivos, que podríamos denominar clásicos. Precisamente, la Universidad latinoamericana existe, y se diferencia de las instituciones análogas de otras partes del mundo, por ciertos cometidos que contribuyen a darle su singular fisonomía: las Universidades de América Latina están, o pretenden estar, al servicio del pueblo: tienen, por lo tanto, sensibilidad social y se proponen contribuir al planteamiento de los grandes problemas nacionales. Se caracterizan, además, por una irreductible vocación de libertad, que las hace ser el más firme reducto de las ideas de liberación en los momentos en que se eclipsan las libertades públicas. Están llamadas, como lo dice la declaración de principios del CSUCA, a "dirigir la infatigable lucha de los pueblos por conseguir libertad y lograr justicia". La Uni-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

versidad se debe a la sociedad que la nutre y debe estar, por lo mismo, al servicio de los más altos intereses del pueblo.

Las universidades centroamericanas, en varios documentos, han expresado claramente sus fines y funciones. En síntesis, los fines del quehacer universitario centroamericano pueden enunciarse así: la Universidad debe ser unitaria como institución, pues es lo contrario de diversidad; es lo que siendo diverso se resuelve en la unidad. El enfoque total de la educación universitaria debe asentarse en comunes supuestos para lograr una armonía en su esfuerzo cultural. La Universidad debe conseguir una autonomía total; es decir, formal y material. Debe estar abierta a toda corriente cultural, a toda expresión del saber, a todas las formas vitales, a todos los problemas humanos. Debe ser ejemplo y espejo de libertad docente y de libertad responsable de actuación. Debe atender preferentemente a la formación humana, mediante las grandes síntesis culturales, procurando la máxima exaltación de la personalidad y desarraigando el sentido puramente profesionalista. Debe ser creadora y difusora de cultura en los múltiples aspectos de la labor valorativa del hombre; su oficio se justifica en razón directa de su contribución al claro planteamiento de los problemas nacionales. Debe estar al servicio de la comunidad, auspiciando la educación del pueblo como fundamento de la verdadera democracia y como la mejor contribución a la unidad cultural, política y económica de los pueblos del Istmo.

No perdamos de vista que nuestra Universidad es la máxima institución educativa de un país en proceso de desarrollo. Por lo tanto, está llamada a desempeñar un papel de primer orden en el desarrollo educativo y, por ende, en el desenvolvimiento económico y social. Conviene para esto que el crecimiento de la educación superior sea objeto de un planeamiento que tome en consideración las necesidades de recursos humanos que requiere tal desarrollo. Urge un mayor contacto entre la Universidad, los organismos del Gobierno encargados de la planificación y la iniciativa privada. Los programas de mejoramiento educativo deben integrarse con los planes de desarrollo económico y social sin desatender su función primordial, que es la formación del hombre, y sin desestimar su intrínseco valor cultural. Para lograr una mayor vinculación con la inicia-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tiva privada, nos proponemos crear una comisión consultiva integrada por destacados representantes de las diferentes actividades sociales, que servirá a manera de puente entre la Universidad y la Sociedad.

LA UNIVERSIDAD Y EL SISTEMA EDUCATIVO

En cuanto al desarrollo educativo propiamente dicho, la Universidad no debe permanecer aislada del resto del sistema. Debe participar activamente en las tareas del planeamiento integral de la educación. En Nicaragua, si queremos provocar el cambio social, es apremiante llevar a cabo un gran esfuerzo educativo como tarea prioritaria, y la Universidad debe contribuir a dicho esfuerzo. Un mecanismo adecuado debe establecerse para que, con el máximo respeto a la autonomía, la Universidad colabore en las tareas del planeamiento integral de la educación. Superemos el abismo entre la enseñanza universitaria y los niveles que la preceden.

Conocidos de todos son los graves problemas educativos del país. Una nación donde, según las estimaciones del CSUCA, el 50 por 100 de los niños en edad escolar se quedan sin asistir a la escuela; el 8.5 por 100 de los niños que ingresan al primer grado alcanzan a completar la educación primaria; el 94.3 por 100 de los adolescentes no concurren a la enseñanza media y sólo el dos por mil de habitantes ingresa a la Universidad, es una nación que necesita realizar urgentemente, como decíamos antes, un gran esfuerzo tendiente a vigorizar su sistema educativo. De lo contrario, careceremos de la mano de obra calificada, de los recursos de personal, de los conocimientos indispensables para hacer frente a las necesidades que se originan como consecuencia del desarrollo. Es nuestra obligación ampliar el acceso a la enseñanza universitaria, para que no sea privilegio de un sector muy reducido de la población, extendiendo la base del sistema educativo. La Universidad necesita sólidos cimientos en los niveles educativos primario y secundario. No debemos negar el acceso a la educación superior a ningún joven que tenga la capacidad necesaria, cualquiera que sea su procedencia social. El país requiere un mayor número de estudiantes universitarios, pues para una República de más de un millón

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y medio de habitantes deberíamos tener por lo menos cinco mil estudiantes universitarios. En la vecina Costa Rica hay un estudiante universitario por cada 300 habitantes; o sea, cuatro veces más que en Nicaragua. Si a la escasa población universitaria agregamos el grave problema de la deserción y el reducido número de graduados que produce el sistema, comprenderemos mejor las causas de nuestra inopia de recursos calificados.

Estas consideraciones son válidas aun cuando tomemos en cuenta el aporte de la Universidad privada recientemente creada y el número de estudiantes nicaragüenses que siguen estudios en el extranjero. Se impone, pues, la democratización de la enseñanza.

Durante la campaña que precedió a la elección, por primera vez en Nicaragua se hicieron planteamientos universitarios por parte de los candidatos. Me permití entonces esbozar un programa de trabajo que ha sido profusamente distribuido y que sometí a la consideración de los compañeros universitarios y de la ciudadanía en general. No voy a repetir ahora lo que supongo es ya del conocimiento general, pero séame permitido concretar y reiterar ese programa en los puntos fundamentales siguientes:

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

En primer término, juzgo que existen ciertos supuestos que condicionan toda labor universitaria. Estos supuestos son: la autonomía, sin la cual no es posible desarrollar una tarea universitaria realmente significativa, por cuanto la autonomía es de la esencia misma del quehacer universitario y garantía de la plena libertad académica; los recursos económicos, pues si falta el substrato financiero, difícilmente puede la Universidad cumplir sus cometidos, y, finalmente, la apoliticidad de la función universitaria, para que su autonomía y su influencia sean reconocidas y respetadas por todos. El prestigio social de la Universidad se fundamenta en sus realizaciones verdaderamente universitarias y en su dedicación a su propia tarea.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

POLITICA Y POLITIQUERIA EN LA UNIVERSIDAD

Ni los de afuera ni los de adentro tienen derecho a perturbar la vida universitaria con actividades políticas de índole partidista. La Universidad tiene derecho al sosiego que requieren las tareas del espíritu, como que es expresión de "la serenidad frente al frenesí". La autonomía se conquistó para desterrar la política de partidos en los claustros universitarios. Luchamos por la autonomía para sustituir "los humores de la política militante", como decía el Rector Fiallos, por la ciencia y el estudio. A las políticas partidistas que traten de imponerle consignas, la Universidad debe oponer su propia política, que es "la política de la ciencia y la cultura".

Esto no invalida en absoluto el derecho que todo universitario posee como ciudadano a tener ideas políticas y a manifestarlas. La Universidad no puede de ningún modo poner cortapisas a ese derecho ni encadenar la libertad de pensamiento. Pero la función universitaria en sí, no debe contaminarse de activismo político. Esto no significa que la Universidad no participe en la vida política de la República, entendiendo ésta en el correcto sentido del vocablo; o sea, como participación en los grandes problemas que acosan a nuestro pueblo. Estos problemas deben ser objeto de la reflexión universitaria y la Universidad debe identificarse con ellos. Como lo ha señalado Medina Echavarría, entre las concepciones antagónicas de "universidad enclaustrada", es decir, Universidad desentendida de los problemas y angustias de cada día, y de "universidad politizada", es decir, Universidad invadida por los gritos y pasiones de la calle, surge el concepto de "universidad partícipe", o sea, de Universidad que participa, sin perder su carácter de centro más alto del saber, en la vida cívica del pueblo, en el planteamiento de los problemas que afligen a la sociedad.

PROGRAMA DE TRABAJO

Pasando al terreno de los proyectos concretos que nos proponemos emprender, y en aras de la brevedad, me limitaré a mencionar los aspectos que merecerán de nuestra parte una atención preferente:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a) Autonomía universitaria. Continuaremos las gestiones para obtener su constitucionalización. La autonomía universitaria debe consagrarse en un precepto de la máxima jerarquía legal para que no pueda ser lesionada en cualquier momento por aquellos que ven los problemas universitarios únicamente con criterios políticos.

b) Aumento de la asignación estatal. Corresponde llevar a cabo una intensa campaña en favor de un aporte más decoroso de parte del Estado, aspirando a la determinación de un porcentaje no menor del 2 por 100 del Presupuesto General de Gastos de la República.

c) Establecimiento de una Comisión de Planeamiento universitario, con el objeto de afrontar racionalmente el desarrollo a largo plazo de la enseñanza superior. Es necesario que la Universidad justifique, mediante planes de desarrollo, la demanda por un presupuesto más alto. La Universidad debe realizar un examen crítico de su propia labor y evaluarla constantemente para escrutar su destino. La previsión debe caracterizar el planeamiento universitario. Nuestra Universidad es demasiado pobre para darse el lujo de improvisar. En cuanto menos recursos hay disponibles, más necesario es planear su correcta inversión.

d) Apoyo a la Reforma Académica. La introducción de un ciclo de Estudios Generales y la departamentalización de la docencia de las Ciencias Básicas serán motivo de especial atención. Mediante los Estudios Generales daremos a la educación profesional el indispensable fundamento humanístico a que antes nos referimos. La Facultad de Humanidades y la Escuela de Ciencias y Letras están llamadas a desempeñar el papel de columna vertebral de la Reforma. La departamentalización restaurará el concepto unitario de la Universidad, ahora desarticulado por el énfasis profesionalista, y cancelará la insularidad de las Facultades. En los departamentos cabe esperar la formación de un ambiente propicio para una vida integralmente académica y el estímulo para el florecimiento de la investigación científica.

e) Mejoramiento del profesorado universitario. Aspiramos a crear, si las condiciones económicas nos lo permiten, la ca-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rrera docente universitaria, rodeando al profesor que se dedique exclusivamente a las labores de enseñanza de las garantías y beneficios que le permitan realizar una obra fecunda. A la par debemos crear la carrera administrativa universitaria. Es absurdo juzgar las posiciones universitarias con el criterio político que se aplica a otros cargos públicos. Esto sería desvirtuar la naturaleza de la función universitaria.

f) Creación del Departamento de Bienestar y Orientación. Es indispensable mejorar sustancialmente las condiciones de la vida estudiantil para lograr la participación activa del estudiante en el proceso de su propio aprendizaje. La Universidad debe contribuir a generar un nuevo tipo de vida estudiantil, para que el estudiante pueda así cumplir con su deber primordial, que es el de prepararse para el futuro. Mediante la creación de estas condiciones es posible que surja una disciplina estudiantil propicia para la vida académica. En la Universidad no cabe imponer disciplina en forma coercitiva, sino crear las condiciones para que ésta surja como resultado del proceso de educación. Por medio del servicio de orientación esperamos canalizar las vocaciones hacia carreras modernas y productivas.

g) Formación de profesores de enseñanza media. La Universidad debe hacer una contribución sustancial al mejoramiento del profesorado de enseñanza media, tarea que juzgamos de capital importancia para promover la superación de todo el sistema educativo nicaragüense.

h) Mejoramiento de las instalaciones físicas de la Universidad. La Universidad debe tener su propio y adecuado albergue. Debemos emprender un programa de construcciones universitarias tanto en León como en Managua. La campaña "Un millón para la educación" recibirá nuestro apoyo más entusiasta. No es posible que la Máxima Casa de estudios del país no tenga donde alojar sus laboratorios, equipos, bibliotecas, etc.

i) Atención especial al mejoramiento de las bibliotecas y de los servicios administrativos, así como ampliación de los programas de extensión universitaria, transformándolos en un real servicio para la comunidad. Estudiaremos la forma de establecer un sistema de servicio social a cargo de los recién e-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

gresados.

j) Debemos también estimular las investigaciones, tareas éstas de la más pura esencia universitaria, como que son las que confieren verdadera jerarquía a la Universidad y las que nutren su docencia. Debemos propiciar sistemas de enseñanza que combinen el binomio docencia-investigación, para que la Universidad sea "ayuntamiento de maestros y discípulos" que buscan la verdad. Con el apoyo de un conjunto de organismos esperamos crear el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Nuestra Universidad es la única de Centroamérica que carece de semejante institución.

k) Especial atención a la enseñanza tecnológica y apertura de carreras cortas de aplicación industrial.

l) Continuación de los programas que persiguen la integración regional de la educación superior centroamericana.

No debe creerse, sin embargo, que nuestro entusiasmo por los negocios de la Universidad va a conducirnos a realizar estos proyectos en forma festinada, sin la maduración que requieren los asuntos que se relacionan con una misión tan delicada como es la de educar a la juventud. De ninguna manera. Creemos, como dice Medina Echavarría, que el primer imperativo de la Universidad es el de su "autenticidad", pues "la única y verdadera fórmula es que la Universidad sólo emprenda lo que pueda hacer; es decir, lo que pueda hacer bien". El extremo opuesto, o sea, un afán de perfección capaz de desanimar todas las iniciativas, tampoco conviene a las tareas universitarias.

Esperamos realizar la labor propuesta con el concurso de todos los sectores interesados en el mejoramiento de la Universidad.

Es necesario contar con la comprensión y el apoyo del Gobierno, para poner en marcha esta ambiciosa empresa de superación universitaria. Nuestros gobernantes deben convencerse de que Nicaragua espera, reclama, una Universidad por lo menos a la altura de las más avanzadas de Centroamérica.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

No debemos perder de vista que nuestra Universidad es del Estado, de la nación nicaragüense. No por ser autónoma ha dejado de pertenecer al Estado. La Universidad no es ajena al Estado. Es precisamente la máxima institución educativa del Estado. Es, pues, responsabilidad del Estado dotar a la Universidad de los medios económicos suficientes para que pueda cumplir sus objetivos. El Gobierno debe estar seguro de que el dinero destinado a la Universidad constituye una inversión social, una inversión en el futuro del país y, por cierto, de un máximo rendimiento. No es posible afirmar que se están haciendo esfuerzos por desarrollar el país, si a la vez no se otorga a la educación superior la atención que merece, como proveedora de los recursos humanos indispensables para tal desarrollo.

Es de la más alta conveniencia para el porvenir de Nicaragua mejorar su Universidad Nacional. Alguien ha dicho que la verdadera encrucijada en el progreso de América Latina la constituyen las Universidades. El Gobierno, al financiar la obra universitaria debe creer firmemente que está proporcionando a la juventud nicaragüense la educación superior a que ésta tiene derecho y cumpliendo con una de sus más trascendentales responsabilidades. Nicaragua no debe quedarse atrás en los procesos que propician la integración económica y cultural de Centroamérica. Desatender a la Universidad sería ponernos en evidente desventaja.

Mas no lo esperamos todo del Gobierno. Creemos que el trabajo de la Universidad interesa a la comunidad, a la iniciativa privada, a los graduados —a quienes debemos vincular más con el Alma Mater— a los gremios profesionales, a los obreros, a los campesinos, al país en general. Confiamos en merecer el apoyo de todas las fuerzas vivas a base de buenos programas. Cabe así esperar que, mediante un gran esfuerzo nacional, lleguemos a poseer la Universidad floreciente que ambicionamos. Este es el reto de los tiempos, y a todos nos corresponde hacerle frente, si es que queremos una Nicaragua mejor.

Señores Decanos, señores catedráticos, compañeros universitarios, conciudadanos: Os convoco para que unidos lle-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vemos a cabo la hermosa empresa de dar a la República la Universidad que merece.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

2

LA UNIVERSIDAD Y SU PARTICIPACION EN LA VIDA NACIONAL (*)

LA UNIVERSIDAD: DIALOGO INSTITUCIONALIZADO

Desde hace algún tiempo flota en el ambiente la idea de un diálogo sobre la situación nacional. La juventud universitaria primero y representantes de la Iglesia después, han levantado su voz para señalar la oportunidad de un diálogo sobre las causas de la actual inquietud social y la búsqueda de soluciones a los problemas que nos aquejan.

Por ser la Universidad institución en la que el diálogo pertenece a la esencia de su oficio, "La Prensa Literaria" se pregunta si no es ella la entidad más idónea para promover ese diálogo. Efectivamente, la Universidad es lugar de encuentro y diálogo; se dice, incluso, que es "diálogo institucionalizado", pues en ella cabe esperar el diálogo entre las distintas discipli-

(*) - Publicado en "La Prensa Literaria" de Managua, ediciones correspondientes a los días 1 y 8 de Marzo de 1970 y en el número 40 de la Revista "Universidades" de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nas del conocimiento humano; entre profesores y alumnos; entre los componentes de la Universidad y entre ésta y la sociedad. La estructura misma de la Universidad debe responder a su naturaleza eminentemente dialogal.

Espera "La Prensa Literaria" que un diálogo preliminar sobre la misión y funciones nacionales de la Universidad dé pie a un debate de dimensiones nacionales entre los nicaragüenses, teniendo como puente de entendimiento a las Universidades.

El diálogo, según Gracián, es "noble ocupación de personas"; representa uno de los más altos atributos del hombre y su ejercicio confirma su naturaleza racional. Punto de partida de toda actividad política es un medio indispensable para el eficaz desenvolvimiento del proceso democrático. Los gobiernos autoritarios se caracterizan, precisamente, porque niegan la posibilidad del diálogo. Tales sistemas, nos explica Otto Friedrich Bollown, sólo reconocen al lenguaje como medio de dominación: en relación con sus partidarios, en forma de orden y de precepto; en relación con sus adversarios, en forma de propaganda para ganarlos a su causa. No dan lugar al diálogo, que se torna para ellos en actividad sospechosa, cuando no subversiva.

El diálogo restituye el valor de la palabra y enriquece la capacidad del hombre para hablar y escuchar. ¡Cuánta violencia se habría desterrado de las páginas de nuestra historia si nuestros políticos hubieran aprendido a buscar la superación de sus diferencias al nivel de la palabra!

La Universidad, como institución eminente de la sociedad, tiene el indeclinable deber de darle orientación y guía. Inmersa en los problemas de su colectividad le corresponde contribuir a su solución; "... metida en medio de la vida, dice Ortega y Gasset, de sus urgencias, de sus pasiones, ha de imponerse como un poder espiritual..." De ahí que la Universidad no pueda rehuir el papel de puente para el diálogo, si de éste se esperan beneficios para la vida y salud de la nación.

Como preparación a ese diálogo y de acuerdo con la ini-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

clativa de "La Prensa Literaria", nos permitiremos exponer algunas ideas en torno a la naturaleza y misión de la Universidad y el papel de los estudiantes.

ORIGEN Y NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad es la institución cultural y científica por excelencia creada por el hombre. Nacida del espíritu corporativo de la Edad Media, constituye uno de los aportes más singulares de la cultura occidental. Lleva razón el profesor Miguel Amado cuando sostiene que "Atenas tuvo el ágora, Roma el foro, Europa la universidad". Desde sus orígenes, la Universidad reclamó para sí un fuero especial, capaz de garantizar la libertad de enseñar y de aprender. Dos arquetipos universitarios dieron lugar a dos tradiciones distintas: el modelo de Bolonia (Universitas scholarium) y el de París (Universitas magistrorum). La Universidad de Bolonia, fundada a principios del siglo XII, surgió del impulso de estudiantes que buscaban profesores, lo que explica que en su gobierno y administración predominara el elemento estudiantil. Los estudiantes acudían a Bolonia de todas partes de Europa para escuchar las explicaciones de los comentaristas o glosadores del Corpus Juris romano. Según su procedencia se organizaban en "naciones"; cada nación elegía uno o dos concejales a quienes correspondía anualmente la elección del Rector. Muy distinto fue, en cambio, el origen de la Universidad de París (fines del siglo XII), nacida del seno de las Escuelas de la Catedral de Notre Dame y cuya preocupación central fue la Teología. En ella predominaron los maestros. Con todo, ambas universidades terminaron por constituirse como asociaciones o corporaciones de profesores y alumnos, con privilegios y fueros propios. Cabe así observar que desde sus años iniciales las universidades gozaron de autonomía.

Tuvieron el carácter de "studium generale", es decir, de escuela para todos, que es la acepción primitiva del término. A su vez, la palabra "Universitas" hacía referencia a la asociación de profesores y alumnos (Universitas magistrorum et scholarium) y no a la universidad de los estudios y disciplinas como hoy preferentemente se entiende.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El modelo de Bolonia fue imitado por la Universidad de Salamanca y por la mayor parte de las universidades de la Europa meridional; el de París influyó en la estructura de las de la Europa septentrional. Las universidades coloniales de Hispanoamérica se inspiraron principalmente en el esquema de Salamanca. Valga esta digresión histórica para explicar la distinta importancia que en su ulterior evolución dieron las universidades, que siguieron uno u otro modelo, a la participación estudiantil en el gobierno universitario. En las que derivan del modelo de Bolonia la participación estudiantil es históricamente legítima.

Su historia y circunstancias que rodearon su nacimiento nos confirman, como dice Brehier, que "la Universidad como fenómeno social, desde su origen representa una aspiración de autonomía con respecto a la autoridad civil o eclesiástica".

MISION Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Es lugar común, desde el célebre tríptico en que Ortega y Gasset resumió la misión de la Universidad, atribuir a ésta los siguientes objetivos: conservación y transmisión de la cultura; enseñanza de las profesiones; ampliación y renovación del conocimiento. Sin embargo, estos objetivos han sido hoy día superados. La sociedad espera cada vez más de la Universidad y ésta, a su vez, asume responsabilidades nuevas y crecientes. En los países en vías de desarrollo la Universidad se enfrenta a cometidos que no se proponen las universidades de los países avanzados. Y es que en los primeros, la Universidad debe actuar estrechamente comprometida con las tareas encaminadas a superar la situación de subdesarrollo. Además, en estos países la cultura y la ciencia depende más directamente de las universidades por ser muchas veces las únicas instituciones de alta jerarquía que en ellos existen. La Universidad latinoamericana, para el caso, lleva a cabo actividades y persigue objetivos que rebasan los clásicos de la educación superior: su irreductible vocación de libertad la mueve a pronunciarse en contra de toda forma de opresión; su sensibilidad ante los problemas sociales la dispone a emprender programas de proyección social; su propósito de servir de vehículo para la difusión cultural la conduce

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a extender su obra a sectores cada vez más amplios. La "función social" deviene así en una de las preocupaciones más acentuadas de la Universidad latinoamericana.

Por otra parte, ésta ha sido el tradicional asilo de la cultura de nuestros pueblos; factor importante de su avance social, que ha sabido siempre estar al lado de los ideales de libertad y justicia. De ahí que muchos afirmen que además de las misiones antes mencionadas, la Universidad latinoamericana cumple una adicional, que podríamos denominar "cívica".

La función social de la Universidad consiste en que es fuente de donde la sociedad se nutre de orientación, de conocimiento e inspiración. En cumplimiento de tal función la Universidad debe participar en forma principal en los esfuerzos dirigidos a promover los cambios estructurales que la sociedad requiere para que sea más efectiva la justicia social. Tal tarea comprende la formación de una mentalidad favorable al cambio y la decisión inquebrantable de contribuir al proceso de desenvolvimiento político, económico, social y cultural. La UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO es imperativo de la época. Pero el desarrollo no debe entenderse en términos de un simple aumento del ingreso per cápita de la población ni de una mayor disponibilidad de artefactos. El objetivo final del desarrollo debe ser la valorización humana que permite pasar "de una fase menos humana a otra más humana".

Condición para que el aporte de la Universidad al desarrollo sea efectivo es que parta de un profundo estudio y análisis de la realidad nacional, a fin de adecuar sus programas a las verdaderas necesidades del país.

Cada vez más se reconoce también a la Universidad una función crítica y constructiva en el seno de la sociedad, encaminada a mejorarla. Tal función se desprende de su participación en la vida nacional. Se afirma así que la Universidad debe ser la "conciencia crítica de la nación". Esta función, por cierto, sólo puede cumplirla una institución libre, lo que nos lleva a examinar más detenidamente el tema de la autonomía. La función crítica nos conduce también al debatido punto de las rela-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ciones entre la Universidad y la política.

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA LIBERTAD DE CATEDRA

"Una Universidad, dice Hutchins, es un centro de pensamiento independiente. Como centro de pensamiento, y de pensamiento independiente, es, asimismo, un centro de crítica. La libertad de la universidad moderna, en una sociedad democrática, no se basa en los restos de una tradición medieval, sino en la premisa de que las sociedades requieren centros de pensamiento y crítica independientes si han de progresar o, aun, sobrevivir".

La libertad de la Universidad se manifiesta a través de su autonomía. Sólo una Universidad libre puede cumplir con autenticidad su cometido. El concepto de la Universidad implica el de libertad académica, pues es mediante el ejercicio de esta libertad que cabe realizar una labor universitaria valiosa. En la Universidad donde no se da derecho a dudar y contradecir no es posible que anide el espíritu científico. La autonomía es así condición que define a la Universidad auténtica, pues sin ella la Universidad no está en posibilidades de cumplir su función social ni de ejercer su función crítica, tan importantes para el progreso y mejoramiento de la sociedad. La autonomía pertenece a la esencia de "la Universidad crítica".

Decía el Rector Fiallos Gil que: "la autonomía debe entenderse como la administración libre y voluntaria de los valores del espíritu, sin consignas ni dogmas. En una autonomía así concebida la curiosidad científica y filosófica carece de límites o moldes rígidos y autoritarios. Es libre pensamiento, libre exposición de ideas, controversia, ejercicio responsable de la inteligencia, discusión sin tabús de ninguna clase, ya que el objetivo de la Universidad es lograr hombres libres en una sociedad libre".

La autonomía representa la mejor garantía para la existencia de la libertad de cátedra. Tal libertad implica que la Universidad, como institución, no sustenta ni enseña una determi-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nada ideología. En la Universidad por su misma naturaleza y vocación universalista, caben todas las ideologías. Cuando una Universidad enseña según una determinada faceta ideológica, contradice su propia esencia y pone en riesgo la libertad de cátedra. El libre juego de todas las ideologías no significa que la Universidad sea una institución estéril o desteñida; es más bien signo de riqueza intelectual y espiritual, de ilimitadas posibilidades para el progreso de ideas.

La Universidad, por su condición de tal, debe preservar la convivencia de las pluralidades ideológicas en el ámbito universitario o renunciar a su alta jerarquía de centro libre e independiente del saber. Universidades que se propongan enseñar conforme una determinada ideología sólo caben en los regímenes totalitarios. Una Universidad abierta a todas las ideas es más apta para el diálogo, desde luego que lo practican en su propia enseñanza.

La autonomía implica serias responsabilidades para la Universidad. Dueña de su destino, debe responder por lo que haga en el uso y disfrute de su libertad. El quehacer de la Universidad consiste, fundamentalmente, en el cabal cumplimiento de sus fines propios.

Conviene también precaverse de quienes consideran la autonomía como un fin en sí misma. En realidad, la autonomía es un medio que permite a la Universidad desempeñar su misión. Tampoco la autonomía puede provocar un divorcio entre la Universidad y la problemática de su medio. La Universidad debe estar presente en la vida de la colectividad; por lo tanto, no puede, en razón de su autonomía, separarse del contexto social ya que "es demasiado importante para que se le permita el aislamiento".

LA UNIVERSIDAD Y LA POLITICA

Tema que ha dado origen a grandes controversias es el de las relaciones entre la Universidad y la política. Hay quienes sostienen que la Universidad hoy día no puede sustraerse a la politización de sus cuadros. Incluso, algunos reclaman de la U-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

niversidad una participación activa en los procesos políticos y abogan por una "Universidad beligerante". En el extremo opuesto, hay quienes exigen de la Universidad una actitud absolutamente neutra, carente de todo matiz político. Conviene, pues, examinar esta cuestión.

La "función crítica" de la Universidad tiene que ver con este asunto. Como señaló la "Mesa Redonda sobre la naturaleza y funciones de la enseñanza superior en la sociedad contemporánea", convocada por la UNESCO en Septiembre de 1968, algunos consideran que la función crítica debe conducir a una oposición total al orden social establecido, si la Universidad no acepta las finalidades que la sociedad ha concebido para ella. Para otros, en cambio, esa función sólo puede ejercerse de un modo válido si la Universidad no es utilizada con fines políticos. La Universidad, que quiere ser autónoma, aseguran éstos, no debe introducir en su seno grupos políticos de presión que puedan poner en peligro el papel social que se propone desempeñar.

Abundan opiniones que sostienen que la repercusión de las luchas políticas en el seno de la Universidad detiene su avance y perturba su misión específica. Pero también se acepta que la Universidad es reducto de la conciencia cívica de los pueblos y que su participación en las tareas del desarrollo demanda necesariamente la consideración de los problemas sociales, económicos y políticos del país. En la "Reunión de expertos sobre enseñanza superior y desarrollo en América Latina" celebrada bajo los auspicios de la UNESCO en Marzo de 1966, predominó el criterio de que "La Universidad ha de realizar una función de formación política, concebida en la auténtica acepción del término, con un triple contenido de información, objetivación de los problemas y estímulo de los deberes políticos del ciudadano".

De lo dicho hasta el momento se desprende que en la Universidad no caben los políticos ni la politiquería, pero sí la política, entendida ésta como el estudio y reflexión sobre los problemas fundamentales de la nación. La Universidad no debe hacer política partidarista, pues tal actitud desvirtúa su propia naturaleza, pero sí puede y debe intervenir en la vida política de la República.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA UNIVERSIDAD Y LOS JOVENES

A la Universidad acude, principalmente, la generación joven. Esta circunstancia permite comprender lo que en ella sucede. El nivel de enseñanza superior necesariamente tiene que diferir de otros que tratan con niños o adolescentes. Hacer de los jóvenes profesionales útiles a la comunidad, es tarea de la Universidad. Pero mientras están en sus aulas, estos jóvenes se transforman en hombres y ciudadanos. La Universidad no puede perder de vista esta realidad. Por eso, afirma Guyau, la Universidad debe enseñar, antes que nada, "la difícil profesión de hombre".

Complejo resulta hoy el trabajo de la Universidad dada la inquietud que se ha apoderado, en todas partes, de la generación joven. La Universidad se ve precisada a realizar su misión con una juventud que por vivir una profunda crisis es proclive a la protesta y a la radicalización. Las revueltas estudiantiles no son, sin embargo, cosa nueva en la vida de las universidades. En las universidades de Bolonia y París hubo agitación estudiantil desde sus orígenes. "La turbulencia de la universidad de Bolonia (la universidad de estudiantes) no fue menos característica de la universidad parisiense (la universidad de maestros), escribe Rodolfo Mondolfo, ya por la lucha entre las "naciones", ya por conflictos entre seglares y dominicos, entre dominicos y franciscanos, entre escolásticos y averroístas, luchas que, sin embargo, sirvieron para mantener la libertad de enseñanza". A principios del siglo XIII la primera batalla entre los estudiantes de París y las fuerzas del orden surgió de una protesta por el alto precio que cobraban las dueñas de posadas por alojar a los estudiantes. La Universidad de Oxford nació de una secesión originada en la Universidad de París. Por igual vía, Oxford engendró después a Cambridge.

Pero la intranquilidad estudiantil de nuestros días tiene características singulares. El fenómeno, por cierto, se da no sólo en los estudiantes sino, en general, en la juventud. Por otra parte, la generación joven tiende a cobrar conciencia de que puede llegar a constituir una fuerza completamente nueva. Ha asumido la vanguardia de la protesta en contra de "lo estableci-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

do". Es además, presa de una profunda crisis de valores, que predispone su ánimo de la inconformidad. La falta de concordancia entre los ideales predicados por la sociedad y la realidad produce en los jóvenes desengaños e irritación. Tales paradojas, mueven el ánimo juvenil a adoptar una actitud severamente crítica frente a la sociedad y sus instituciones. Arden en deseo de transformar un mundo que no les satisface, en donde predomina la injusticia y la hipocresía. Su natural tendencia al "mesianismo" les lleva a colocarse del lado del explotado, del oprimido, de las clases desposeídas, revelándose en contra del utilitarismo de ciertos sectores que no piensan más que en términos de negocios y dividendos, olvidándose del aspecto humano de las relaciones sociales.

Se quejan también los jóvenes de falta de diálogo: no encuentran oportunidad para el diálogo ni en la familia, ni en la sociedad y muchas veces tampoco en la propia Universidad. A falta de diálogo se ven precisados a recurrir a otros medios para hacerse oir. Y eso que el diálogo, como coparticipación en la búsqueda de la verdad, es instrumento eficaz para evitar conflictos y superar diferencias. Pareciera, sin embargo, que se han perdido las aptitudes para el diálogo, sustituido por lo que podríamos llamar "monólogos por turnos".

Otro factor, no desdeñable, que nutre la ávida lucha del joven por crear un mundo mejor es el cúmulo de inconformidades reprimidas que provienen del mismo núcleo hogareño. Insatisfecho por la insinceridad de sus familiares mayores, por su inseguridad, por la aparente aceptación de códigos éticos que en el fondo rechazan o violan, etc., el joven crea una dinámica agresiva que no puede descargar dentro de su hogar, pero que luego va a producir manifestaciones violentas cuando en la calle se enfrenta a situaciones que tienen mucho de común con lo que ha repudiado en su casa. En esa forma se simbolizan las figuras paternas en otras figuras extrahogareñas y mediante esa simbolización el joven aparece en abierta rebelión contra los gobiernos, contra la policía, contra los dirigentes de la educación, contra los sistemas establecidos, contra todo lo que representa un orden de cosas que el joven rechaza en forma rotunda, sin admitir excepciones ni paliativos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Estas consideraciones debe planteárselas necesariamente todo educador que pretenda comprender a sus educandos. Sólo teniendo presente el momento que vive la juventud podemos analizar el papel del estudiante en la universidad que, evidentemente, debe ser, por definición, estudiar, prepararse para el futuro pero que las circunstancias hacen más complejo, más comprometido y, quizás más angustioso. Resulta difícil para el estudiante dedicarse única y exclusivamente a sus libros dentro del clima de inconformidad y desasosiego que vive. Por muchos esfuerzos que la universidad haga por crear incentivos que lo mantengan en el aula, el laboratorio y las actividades puramente académicas, éstos se ven con frecuencia frustrados ante la inquietud que se apodera del estudiante por causas que vienen de fuera de la universidad y que ésta no puede controlar.

LA DISCIPLINA UNIVERSITARIA

Para sofocar esas inquietudes basta, según algunos, con "imponer orden a como dé lugar", sin darse cuenta que más razonable sería identificar las causas de la inquietud para ponerles remedio a éstas.

En la universidad no cabe imponer disciplina en forma policíaca, sino crear las condiciones para que ésta surja como resultado del proceso de educación. "El orden impuesto es la falsificación del orden universitario". La disciplina, producto de la coparticipación entusiasta en una empresa educativa común, se rompe a menudo a causa de motivaciones extrauniversitarias, consecuencia muchas veces de la violencia institucionalizada que padecemos. "Los jóvenes, expuso en reciente pronunciamiento, la Junta Universitaria de la UNAN, reaccionan contra las injusticias y los abusos que les rodean no porque amen la rebeldía por sí misma, sino porque conservan con mayor autenticidad y pureza la sensibilidad que en muchos de sus mayores el paso de los años ha endurecido".

Algunos sociólogos han señalado que el activismo político de los movimientos estudiantiles se intensifica cuando los gobiernos abandonan los cauces democráticos y se tornan autoritarios. La agitación estudiantil y la politización de los cuadros u-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

niversitarios no se hacen esperar.

Más, no sólo la política mueve a los estudiantes a descuidar sus estudios. Hay otras causas. Entre ellas cabe mencionar la gradual pérdida de la disposición para hacer del estudio tarea que requiere esfuerzo y seriedad. Los estudiantes, cada vez más, se inclinan a olvidar que si vienen a la Universidad, es porque no saben y deben aprender con sus profesores. Negándose a reconocer esta verdad, adoptan a veces actitudes arrogantes, que no se compaginan con la modestia intelectual que demanda el arduo camino de la ciencia.

La Universidad sigue siendo una corporación de maestros y alumnos donde cada quien debe cumplir de la mejor manera, su propia función. El estudiante tiene un gran campo donde aplicar sus energías: el de su formación. El estudiante, y no el profesor, es el principal responsable de su propia formación. En consecuencia, si quiere ocupar el día de mañana posiciones destacadas en el seno de la sociedad y desempeñarse con responsabilidad, debe asumir plenamente su papel de estudiante. La rebeldía juvenil debería también dirigirse en contra de la dependencia científica y tecnológica, dependencia que sólo superamos a base de un esfuerzo muy grande por mejorar nuestras universidades y la preparación de nuestros graduados.

La participación del estudiante en el gobierno de la Universidad, que como anteriormente vimos es históricamente legítima, contribuye al proceso de formación de los jóvenes, uno de los objetivos principales de la Universidad. Cuando esa participación tiene lugar dentro de límites razonables no sólo es una buena escuela para ejercitar el sentido de responsabilidad del joven, sino que le ayuda a madurar su carácter. De ahí que la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad no es, como algunos imaginan, contraproducente e indebida, sino que, ejercida sin exageraciones, es más bien saludable, puede dar muy buenos frutos y sirve en muchos casos para prevenir conflictos. A través de ella es posible crear el sentimiento de que el trabajo de la Universidad es una empresa compartida.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CONCLUSION

La Universidad ocupa, o debe ocupar, lugar importante en la vida de la nación. Como fragua donde se forjan los futuros dirigentes del país es la entraña misma de la república. De ahí que sea una institución que interesa a todos. A todos nos incumbe apoyarla y velar por su futuro. Pero es preciso tener presente que cuanto hemos dicho de la misión de la Universidad, de sus funciones, de su participación en la vida nacional, lo decimos de los universitarios, maestros y alumnos, de quienes, en última instancia, depende el ser y destino de la Universidad.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

3

HACIA UNA NUEVA REFORMA UNIVERSITARIA (*)

I

EL NUEVO IMPULSO RENOVADOR

En el campo de la reforma universitaria vivimos una etapa de búsqueda. Sin embargo, ya se están aclarando los conceptos y de las discusiones, de los ensayos, de las deliberaciones de los grupos de estudio, van surgiendo las características que poco a poco darán un nuevo perfil a la Universidad latinoamericana. En algunos lugares apenas comienzan a bosquejarse los contornos. En otros, en cambio, los rasgos innovadores se acentúan transformando la fisonomía de la Universidad tradicional.

Así como la llamada Reforma de Córdoba coincidió con el fin de la Primera Guerra Mundial, podemos también decir que las preocupaciones en relación a la Nueva Reforma arrancan del período de la segunda postguerra, si bien adquieren mayor intensidad en la última década. Mientras la Reforma de Córdoba concretó su programa en postulados bien conocidos, el movi-

(*) - Conferencia pronunciada el 26 de Septiembre de 1969, en ocasión del X Seminario de Educación Superior en las Américas (San José, Costa Rica).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

miento actual recién comienza a formular sus guías. Pero existe ya un conjunto de principios que permiten hablar de una nueva orientación en la teoría de la Universidad latinoamericana y a los cuales vamos a referirnos más adelante. Rasgo distintivo del movimiento reformista de estos tiempos lo constituye, en mi opinión, el hecho de que la reforma se dirige ahora más hacia los aspectos puramente académicos que a los de la forma de gobierno y de política universitaria. (1) Esto significa que la renovación que se desea llevar a cabo es principalmente de índole académica y apunta directamente hacia la estructura misma de la Universidad; su organización docente y administrativa; las responsabilidades de profesores y estudiantes; la necesidad de promover seriamente la investigación; de mejorar y modernizar los métodos de enseñanza y la relación profesor-alumno; flexibilizar los planes de estudio y revisar su contenido; perfeccionar los servicios de orientación y guía; revisar los procedimientos de evaluación, etc., todo dentro del contexto de la realidad social, cultural y económica de nuestros pueblos.

La Reforma de Córdoba, como se sabe, se propuso terminar con los resabios coloniales enquistados en la Universidad latinoamericana. El movimiento de nuestros días concentra sus esfuerzos en superar el esquema de la Universidad profesionalizante, calcada en el modelo napoleónico, que incluso ha hecho crisis recientemente en su propio país de origen.

Las universidades creadas durante la colonia siguieron el modelo de la universidad peninsular medieval. El ejemplo más imitado fue el de Salamanca, aunque en realidad las universidades coloniales estuvieron más cerca de la forma de organización y tipo de estudios de la Universidad de Alcalá, cuya preocupación central fue la Teología, núcleo de los iniciales programas universitarios de nuestro continente. Salamanca fue más ecuménica, de corte renacentista. (2)

Después de la Independencia, la estructura universitaria latinoamericana incorporó elementos tomados de la Universidad francesa, surgiendo así las universidades nacionales. La Universidad napoleónica se caracteriza por colocar la institución bajo la tutela y guía del Estado, a cuyo servicio debe consagrar fundamentalmente sus esfuerzos, mediante la preparación de los

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

profesionales requeridos por la administración pública y las necesidades sociales más perentorias. Este modelo, donde el énfasis profesionista es evidente, en lo estructural reduce la Universidad a una simple agrupación de Facultades o Escuelas aisladas, destruyendo el concepto mismo de Universidad, que esencialmente debe ser una institución unitaria. Fue diseñado, en sus orígenes, para proveer adiestramiento cultural y profesional a la élite burguesa, a la que se pretendía imprimir un determinado sello intelectual. La meta a lograr era preservar la estabilidad política del Estado. Por supuesto, este modelo ha entrado en franca crisis ante las urgencias de la época. De ahí que la Universidad latinoamericana busque, por nuevos rumbos, la manera de ajustar su estructura a los cometidos que ahora le incumbe cumplir.

II

LA REFORMA DE CORDOBA

El grito de Córdoba, que se instaló en la garganta de los jóvenes latinoamericanos, resonando por todo el continente, fue la rebelión contra una Universidad de corte semi-colonial, fosilizada y anacrónica. Este primer movimiento reformista coincidió, como señalamos antes, con el fin de la Primera Guerra Mundial y la difusión por los países hispanoamericanos de los anhelos de mejoramiento social. Las reformas Universitarias por las cuales se abogaba, formaban parte de un programa más amplio de reivindicaciones sociales. Los líderes reformistas sostenían que mientras subsistiera un régimen social atrasado, la Reforma no podría tocar las raíces más profundas del problema educativo. Estas consideraciones dieron, por cierto, al movimiento de Córdoba proyecciones extrauniversitarias. En el programa de Reforma Universitaria, ha escrito Alejandro Korn, se expresaba "un anhelo de renovación, un deseo de quebrantar las viejas formas de la convivencia social, de transmutar los valores convencionales... Se dirigió contra la organización oligárquica de la Universidad, contra sus métodos pedagógicos dogmáticos, memoristas y librescos, contra su insensibilidad so-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cial, contra su clásica actitud de torre de marfil divorciada del pueblo". (3)

La Reforma de Córdoba representó en realidad, en Argentina principalmente, un verdadero movimiento intelectual. La influencia de las corrientes positivistas se descubre fácilmente en los ideólogos del movimiento, entre los que cabe mencionar a Alfredo Palacios, Alejandro Korn, José Ingenieros y Gabriel del Mazo.

La Reforma de Córdoba propuso los siguientes principios: a) Autonomía Universitaria; b) Co-gobierno; c) Democratización de la enseñanza; d) Fortalecimiento de la misión social de la Universidad; e) Asistencia y docencia libres; f) Introducción de los métodos de enseñanza activa.

No vamos a intentar aquí un balance de los resultados del Movimiento de Córdoba. De los postulados antes enunciados no nos cabe la menor duda de que varios de ellos constituyen conquistas positivas para la Universidad latinoamericana. Nos referimos a la lucha por la autonomía universitaria, la democratización de la enseñanza, el despertar de la conciencia social de la Universidad y el propósito de introducir los métodos de enseñanza activa. En cambio, algunos de los reclamos de Córdoba (co-gobierno paritario, asistencia libre, etc.), llevados a sus extremos, no han reportado a la Universidad latinoamericana los beneficios esperados y quizás hasta han dificultado la plena realización de los otros principios tan hermosamente propuestos. Hoy día, nadie discute que la autonomía es condición misma de la existencia de la Universidad. Y la autonomía fue el reclamo que con mayor vigor suscribió el movimiento de reforma que se inició en 1918. Esta inapreciable conquista bastaría por sí sola para enaltecerlo. Pero, en lo demás, ¿se cumplieron las aspiraciones de Córdoba? Desafortunadamente, en términos generales, la respuesta es negativa. Es cierto que en muchos de nuestros países las Universidades no han estado en "un lecho de rosas". Numerosos obstáculos se han visto precisadas a superar en su larga lucha por alcanzar sus objetivos. Las diferencias políticas han turbado su sosiego; las dictaduras han interrumpido, en no pocas oportunidades, las labores universitarias, resquebrajando su organización y programas; intereses de di-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

versa índole conspiran casi permanentemente en contra de ellas, afectando su desarrollo y privándolas del apoyo económico adecuado. En algunos países, sin embargo, y por vía de excepción, las universidades han cumplido, hasta cierto punto, con sus responsabilidades. Pero, en general, la Universidad latinoamericana, por diversas razones, una de las cuales, nótese bien, es su propia estructura académica, no ha sido capaz de alcanzar las metas propugnadas, con tan singular entusiasmo, por la Reforma de Córdoba.

Veamos: En un trabajo preparado en 1966 para la Segunda Reunión del "Grupo Universitario Latinoamericano de Estudio para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación (GULERPE), el entonces Rector de la Universidad de Concepción, Chile, Dr. Ignacio González (4) al enumerar los elementos negativos que aparecen en la descripción más frecuente de las universidades latinoamericanas, señala que éstas, por lo general, son librescas, dogmáticas y memorizantes; que no enseñan las ciencias ni realizan investigación científica; que muchas veces no disponen de bibliotecas y laboratorios adecuados; que carecen de unidad, estando integradas por facultades profesionales autónomas e independientes, dotadas de profesorado de tiempo parcial, dueño vitalicio de cátedras unipersonales, y estudiantes que no buscan el saber sino el título.

Pero, ¿no eran éstos buena parte de los defectos contra los cuales levantó la Reforma de Córdoba sus banderas? Ni aún limitándonos a la simple función de preparar profesionales, que ha sido por muchas décadas la preocupación fundamental de nuestras universidades, podemos sentirnos satisfechos. Ni cualitativa ni cuantitativamente la Universidad latinoamericana ha dado a la sociedad los profesionales, científicos y técnicos que ésta requiere. El énfasis ha sido puesto en unas pocas carreras tradicionales, quedando fuera toda una gama de carreras científicas y tecnológicas indispensables para el desarrollo de nuestros países. Otra vez nos encontramos aquí, como veremos después, con el impedimento que la propia estructura de la Universidad representa para la introducción de nuevos campos del conocimiento. La rigidez del esquema sobre el cual está edificada la Universidad latinoamericana, no permite una fácil adecuación de sus programas docentes a las demandas de personal adiestrado en dife-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rentes disciplinas. En lo que concierne a la investigación científica, un premio Nobel en ciencias es todo cuanto América Latina ostenta, tras más de cuatrocientos años de experiencia universitaria. Y es que no puede existir un ambiente propicio a la investigación científica si la Universidad se propone únicamente adiestrar para las profesiones liberales. Tampoco pueden organizarse investigaciones científicas serias, sin equipos de profesores y estudiantes consagrados a sus tareas universitarias como preocupación principal.

Dijimos antes que no intentaríamos hacer un corte de caja a la Reforma de Córdoba, movimiento que, por lo demás, merece todo nuestro respeto pues encarnó, en su época, los ideales más generosos en torno a la Universidad latinoamericana. Quizás el mérito principal del movimiento de Córdoba estribe en que contribuyó a crear una conciencia universitaria, a dar forma a la Universidad Nacional Latinoamericana, que desde la Independencia, y pese a todos los propósitos, seguía siendo una institución aristocrática abierta, de hecho, tan sólo a los miembros de la élite social. La Reforma de Córdoba hizo ver la necesidad de ofrecer oportunidades a los miembros de la clase media emergente y que la Universidad no continuara al margen de la nueva dinámica social. (5) El espíritu de la Reforma de Córdoba es aún capaz de inflamar las voluntades para llevar a cabo la segunda Reforma que la Universidad latinoamericana está reclamando con urgencia; pero es necesario que esta vez iluminemos mejor el camino y busquemos la raíz del problema donde realmente está: en la propia estructura de la Universidad.

III

LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

Hasta el momento hemos hablado de la Universidad latinoamericana como si existiera una institución capaz de presentar rasgos particulares que la distingan de las de otras partes del mundo. Quizás antes de seguir adelante en nuestra disertación, convenga detenernos un momento y contestar la pregunta

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

siguiente: ¿Existe una Universidad latinoamericana? o mejor aún "¿Se acomoda la organización de las universidades latinoamericanas a un esquema conceptual definido, sea por la necesidad, por la función o por la tradición, y corresponde él a una estructura vertebrada?". (6)

En mi opinión personal la respuesta es afirmativa: existe una Universidad latinoamericana. Por encima de las variantes impuestas por las condiciones del medio nacional respectivo, se advierten en las Universidades de América Latina, ciertas características comunes que sirven de soporte a las consideraciones que hacemos cuando hablamos de la Universidad latinoamericana y que, a la vez, autorizan el análisis, desde una perspectiva continental, de sus problemas.

Orlando Albornoz, en su estudio "Los modelos de la Universidad latinoamericana", sostiene que no hay tal cosa como la típica universidad latinoamericana; las universidades reflejan las enormes diferencias existentes entre los países latinoamericanos aunque comparten, por supuesto, las características de un continente subdesarrollado. La Universidad latinoamericana es aún una institución emergente y no es dable tipificarla de una manera general. Luis Alberto Sánchez, como es de todos conocido, escribió hacia 1949 una obra que tituló precisamente: "La Universidad Latinoamericana", destinada a exponer y comentar las peculiaridades de las Universidades de nuestros países, a la luz de la legislación entonces vigente. En el preámbulo de dicha obra, el ex-Rector de San Marcos contesta la pregunta en la forma siguiente: "de la conjunción de analogías y desemejanzas surge la fisonomía de nuestras universidades y, me atrevería a afirmar, de nuestra Universidad Latinoamericana. Existe, insisto en decirlo, un tipo de Universidad Latinoamericana". (7) El doctor Aníbal Bascuñán Valdés, de la Universidad de Chile, en su ensayo "definición de la Universidad Latinoamericana" (8) sostiene categóricamente la presencia histórica y actual de la "Universidad Latinoamericana" que se singulariza por su irreductible vocación de libertad, su sensibilidad ante los problemas nacionales y sociales, su mantenido afán de convertirse en centro por excelencia de irradiación cultural para la comunidad... La "misión social" aparece así, según Bascuñán Valdés, como el acento propio y preocupación especial de la U-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

niversidad Latinoamericana.

Una reunión de educadores, convocada por la UNESCO en Marzo de 1966 y celebrada en esta misma Universidad de Costa Rica señaló, entre los rasgos particulares de la Universidad latinoamericana, los siguientes: la existencia de una larga tradición universitaria de origen análogo; una posición invariablemente mantenida en favor de la autonomía universitaria y un deseo de contribuir al desarrollo económico y social de la región. En Noviembre de ese mismo año, reunidos en Cali, Colombia, los miembros del "Grupo Universitario Latinoamericano de Estudio para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación" (GULERPE), examinaron una vez más la cuestión. El ponente del tema, Dr. Ignacio González, entonces Rector de la Universidad de Concepción, Chile, a quien antes hemos mencionado, sostuvo la tesis contraria a la existencia conceptual de la Universidad latinoamericana. Según él "difícil es hablar de la Universidad latinoamericana sin caer en generalizaciones discutibles o describir un arquetipo que termina por no parecerse a ninguna. El panorama continental es abigarrado: desde la Universidad heredera a la salmantina, que conserva formas tradicionales, hasta la fundada ayer con criterio moderno; desde la Universidad estatal hasta la privada; desde la laica hasta la católica; desde la general hasta la técnica; de la grande — a veces enorme — hasta la que no pasa de ser una pequeña escuela de nivel intermedio; la variedad es notable y son por lo tanto innumerables sus caracteres y diferencias". De ahí extrae el Rector González la conclusión de que hay en latinoamérica una amplia gama de universidades sin características originales que las individualicen como grupo. Duda también que la Universidad latinoamericana posea una estructura que corresponda a un esquema definido, lógico y racional, de acuerdo con la función que desempeña y agrega: "Las más antiguas de las universidades latinoamericanas fueron creadas durante la Colonia. Su estructura fue calcada, en consecuencia, de la que tenían las universidades españolas de esa época. Las que se crearon con posterioridad a la Independencia y hasta el primer cuarto del presente siglo, mantuvieron en su esquema general aquella estructura, pero agregando algunos elementos copiados de la Universidad francesa del siglo XIX. A raíz del término de la segunda guerra mundial y como consecuencia de la mayor de-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

manda de la educación superior, de la necesidad de adaptar la enseñanza a los progresos de la ciencia, y de la influencia norteamericana, las universidades latinoamericanas han adoptado elementos tomados de estas últimas. Resulta así, que la Universidad latinoamericana de hoy es un conjunto heterogéneo en que elementos tomados de universidades europeas y norteamericanas, se superponen o encajan en una trama tradicional heredada de la universidad española del siglo XVII. El grado en que estos elementos han podido modificar la estructura tradicional les confiere una apariencia de mayor o menor modernidad. Podría decirse, en resumen, sin temor a exagerar, que la Universidad latinoamericana carece de estructura en el sentido moderno del término y que es más un conjunto de elementos aglomerados alrededor de la idea de universidad, que una unidad orgánica funcional". (9)

El grupo de Rectores reunido en Cali, no estuvo plenamente de acuerdo con las conclusiones del Rector González. Después de una amplia discusión del asunto, la conferencia reconoció la existencia de la Universidad latinoamericana, en los términos siguientes: "La comunidad latinoamericana posee condiciones propias que llevan necesariamente a considerar que existe una Universidad latinoamericana con ciertas características comunes que la identifican. No es necesario señalar, por ampliamente conocidas, las virtudes que son propias de una Universidad ideal o universal, pero es conveniente recalcar los rasgos comunes que señalan a las instituciones latinoamericanas. Estas han sido permanente asilo de la cultura de nuestros pueblos, factor de avance social que ha sabido estar siempre al lado de la libertad y de la justicia. En su organización se reconoce una larga tradición democrática como baluarte de la autonomía y de la libertad de pensamiento". La sensibilidad social; el deseo de proyectar a la comunidad el quehacer universitario; la vocación por la libertad académica y la autonomía; la participación estudiantil en el gobierno universitario, son características que distinguen a la universidad latinoamericana. Algunas de ellas, como la autonomía y la participación estudiantil comienzan, por cierto, a ganar terreno en otros países donde hasta ayer tales principios eran inaceptables.

Antes de abordar el punto fundamental de esta charla y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que se refiere a la nueva reforma universitaria, debemos mencionar el impacto que significó en la vida universitaria latinoamericana la construcción de las ciudades universitarias, la primera de las cuales fue la de la Universidad de Concepción, Chile, hace 50 años, siguiéndole después las de México, Colombia, Caracas, etc.

Las ciudades universitarias, salvo excepciones y la de Costa Rica es una de ellas, reunieron en un solo sitio las Escuelas profesionales dispersas pero no produjeron la verdadera integración de la Universidad. Las Facultades o Escuelas se aproximaron pero no se integraron. Siguieron siendo semiautónomas. La construcción de las primeras ciudades universitarias no conllevó, en la práctica, ningún cambio estructural aunque centralizó algunos servicios administrativos. Y es que el mismo esquema profesionista se trasladó de los viejos edificios a las imponentes obras de arquitectura.

IV

HACIA UNA NUEVA REFORMA

De unos años a esta parte es notorio que entre los responsables de la educación superior latinoamericana se comienza a hablar en un nuevo lenguaje. Asistimos, inclusive, a la aparición de los primeros ensayos de Universidades que se organizan académicamente de acuerdo a nuevas corrientes; mencionemos los ejemplos de las Universidades de Concepción (Chile); Costa Rica; Oriente, (en Venezuela); Del Valle, en Cali, Colombia; más recientemente las Universidades asociadas al CSUCA, en Centroamérica; la de Antioquia, en Medellín, Colombia; la de Brasilia, etc...

Se habla insistentemente de la necesidad de un cambio en la Universidad latinoamericana; se insinúa incluso la revisión del concepto clásico de la autonomía universitaria y se examinan las posibilidades que la Universidad tiene de responder a las demandas del desarrollo económico y social del presente. Pre-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

senciamos una revalorización de objetivos universitarios que mueve al Rector de la Universidad de Oriente, en Venezuela, doctor Luis Manuel Peñalver, a preguntarse si está por surgir una nueva reforma universitaria y con ella una Universidad nueva para América Latina. El sociólogo chileno, Luis Scherz García, responde sin vacilaciones que de la vieja estructura empieza a emerger una Universidad Nueva. La Universidad se encuentra en crisis por cuanto el mundo en que está inmersa se haya en proceso de cambio. Para Scherz García la actual Universidad latinoamericana es una Universidad Desafiada, (10) en el sentido de que la sociedad le formula una serie de desafíos a los cuales necesariamente debe hacer frente. Tales desafíos, que sirven a la Universidad de acicate o estímulo para la acción transformadora son, entre otros, los siguientes:

——— La necesidad de que la Universidad se ajuste a las grandes demandas de matrícula que provocará el crecimiento demográfico y el justificado anhelo de las clases económicamente débiles de participar cada vez más de los beneficios de la educación superior.

——— La exigencia de que la apertura de la Universidad no disminuya sus niveles académicos.

——— El imperativo de proporcionar a los jóvenes una formación integral que los habilite para desempeñar sus funciones como hombres, como ciudadanos y como profesionales.

——— La necesidad de incrementar las tareas de investigación científica y contribuir a la solución efectiva de los problemas nacionales.

——— El deber de resguardar su autonomía sin desligarse del sistema educativo del país y sin desatender los requerimientos que, en términos de personal adiestrado, imponen los planes nacionales de desarrollo económico y social.

——— La indeclinable misión que a la Universidad incumbe como institución rectora en el campo cultural y social y la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

contribución que debe aportar para la formación de una conciencia favorable al cambio y a las exigencias de la integración latinoamericana, que es el signo de los tiempos.

El profesor Henry Janne, en su trabajo preparado para la "Conferencia latinoamericana sobre la planificación universitaria" nos habla de las contradicciones o tensiones a que están más o menos sujetas las universidades de nuestro tiempo. Tales tensiones son: "La Universidad tiende a integrarse en el sistema educativo general, pero, al mismo tiempo, busca su desarrollo autónomo. En términos institucionales, la tensión se establece entre el "control público" y la "autonomía". En términos pedagógicos, entre la "libertad académica" y la "enseñanza socialmente integrada". En términos económicos, entre la "demanda social" (democratización de los estudios) y la "demanda económica" (una determinada estructura socio-profesional).

"La Universidad tiende a aceptar a todos los que estén en edad adecuada, pero tiende también a la formación de una "élite". En términos docimológicos esta tensión se establece entre "orientación y dirección" y "selección". Para la admisión, los dos polos son la "libertad de acceso" o el "cupo limitado". Es la oposición de la "cantidad" y la "calidad". En cuanto a la gestión interna, los dos polos son "democracia" y "tecnocracia".

"Por lo que respecta a la formación profesional, la tensión se ejerce entre "especialización" y "polivalencia".

"Hay dos funciones que luchan entre sí para preponderar: la enseñanza y la investigación científica".

"Dos finalidades se oponen y se complementan al mismo tiempo: el humanismo universal y el desarrollo económico, la cultura general desinteresada y la formación pragmática en función de una profesión".

"Dos valores determinan una acción ambivalente: las tradiciones más elevadas y las ideas de progreso más futuristas".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"Finalmente, la Universidad ha sido concebida simultáneamente como un organismo al servicio de la sociedad y de su cultura, cualquiera que sea, o como instrumento para ejercer una "función crítica".

Si América Latina afronta un proceso de cambio; si las condiciones económico-sociales están modificándose; si la vocación de progreso necesariamente traerá innovaciones en el escenario latinoamericano, la Universidad, organismo cimero de la sociedad, no puede seguir encuadrada dentro de lineamientos que no responden a la nueva situación. La búsqueda de una Universidad Nueva para una América Latina distinta es asunto que preocupa a los estudiosos. "Estamos", ha dicho el Arq. Alberto Mendoza en su "Discurso a los Universitarios Centroamericanos", "ante un histórico espectáculo axiológico; asistimos al encuentro — quizás mejor al choque — de dos valores: el de la profesionalización, caracterizada en la Universidad antigua y el de la promoción y desarrollo del ser humano que insurge en la Universidad Nueva". "Se espera que de este submundo en ebullición salga el modelo soberano o arquetipo de una Universidad Nueva, ciertamente autóctona, a la medida de nuestras angustias y de nuestras esperanzas".

El problema más apremiante de América Latina es el subdesarrollo. Es obvio entonces que nuestras Universidades deben contribuir, en la magnitud que les corresponde, y de acuerdo a su propio cometido, a vencer los obstáculos que condicionan y limitan nuestro progreso material, cultural y social. De ahí surge la necesidad de vincular los programas de educación superior con los planes nacionales de desarrollo, sin que esto signifique sometimiento de la Universidad a las directrices que otros organismos señalen, sino coordinación de metas nacionales a alcanzar.

La Universidad para el desarrollo surge así como imperativo de la época. En qué forma puede la Universidad dar su contribución a la tarea de promover el bienestar y progreso de nuestros pueblos, es la pregunta clave. ¿Es la estructura actual de la Universidad adecuada para el cumplimiento de sus nuevas responsabilidades o representa un obstáculo? Las Universidades de Centroamérica, reunidas en el "II Congreso Uni-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

versitario Centroamericano", manifestaron que la Universidad debe estar en función del desarrollo. Pero el desarrollo económico no debe entenderse en términos de un simple aumento del ingreso per cápita de la población o del ingreso nacional, ni tampoco como la disponibilidad de más artefactos. El objetivo final debe ser la valorización humana, valorización de cada hombre y de todos los hombres. Se trata pues de promover el paso de una "fase menos humana a otra más humana" y no de una simple acumulación de riquezas.

El modelo estructural académico y administrativo que para la Universidad latinoamericana comienza a bosquejarse arranca de una serie de consideraciones en torno a la idea de la Universidad.

Si bien exponer la idea de la Universidad es difícil empeño dadas las múltiples y rigurosas exigencias que a ella se le señalan, es posible descubrir los distintos elementos que encierra el concepto discurriendo sobre las relaciones entre la Universidad y la nación, los valores que deben orientar el quehacer universitario, los objetivos y metas de tal quehacer y finalmente la misión misma de la Universidad.

La Universidad Nueva debe asumir con decisión su papel de "conciencia crítica de la nación". Como la institución más eminente del Estado, la Universidad está en relación directa con el destino de la nación, el cual debe ser objeto de sus estudios y reflexiones con miras a promover su realización. La Universidad Nueva debe ser "el centro de irradiación educativa y cultural para toda la nación". Debe formar hombres cultos adiestrados en la práctica de diversas técnicas y profesiones, todas aquellas que el país necesita para "modificar los sistemas de producción y alcanzar niveles más altos de vida".

Si la Universidad pretende servir tales propósitos su acción necesita un cuadro de valores que le sirvan de guía. Los valores tienen precisamente esa alta calidad de objetivos, en función de los cuales el hombre o las instituciones actúan. Los valores producen una relación dinámica entre sujeto y realidad, estimulan la conducta y son capaces de provocar la acción de los individuos. La Universidad, como sustentadora de ideales,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

necesita pues un cuadro valorativo al cual referir sus acciones. Entre esos valores mencionaremos en primer término: la solidaridad.

La Universidad debe promover la solidaridad entre los hombres de todas partes del mundo. "Coexistir pacíficamente es hoy un problema primario que significa vivir en proximidad sin destruirse; es entenderse, dialogar, transigir, respetarse mutuamente". En contra del excesivo pragmatismo de nuestra época la Universidad, sin menospreciar los adelantos materiales, debe proclamar la supremacía de las cosas del espíritu. Se necesita una revalorización de la personalidad humana en sus manifestaciones más nobles que tienen por esencia la cultura. "Frente al auge descontrolado del desarrollo económico per se y al desencadenamiento de la avidez por las cosas materiales, debe buscarse restituir en su verdadera naturaleza la valorización humana como asunto de importancia decisiva". (11)

Al poner la cultura como centro de sus preocupaciones no significa que la Universidad abjure de lo que hasta hoy ha sido una de sus misiones tradicionales: la formación de profesionales. La profesionalización es también un valor reconocido por la Universidad. Lo que debe evitarse es su desarrollo unilateral capaz de deformar al hombre. Estamos en contra de la excesiva especialización, proclive a la aparición de un nuevo tipo de "bárbaro", pero no en contra de la especialización por sí misma. Entendemos que si se logra un adecuado equilibrio entre la formación profesional y la cultura general, es posible suministrar a la sociedad profesionales, que sean a la vez, o mejor dicho antes que profesionales, hombres cultos, formados con criterio científico y humanístico, con dominio de las bases teóricas de su campo profesional y con un grado de adiestramiento indispensable; más aptos para enfrentarse a la evolución de su particular campo de conocimientos que quienes sólo dominan las técnicas de la profesión.

Reconocemos también el poder que la Universidad tiene de influir sobre la sociedad, actuando como gene fecundo de transformaciones sociales. La Universidad, como institución líder de la colectividad, está en capacidad de promover el adelanto social por medio de sus investigaciones, sus estudios, la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

preparación de personal calificado, etc...

Otro valor que debe orientar la labor universitaria es la coordinación. La misma palabra "Universidad" nos está indicando que nos encontramos frente a un concepto opuesto a "diversidad". La Universidad es unidad de disimilitudes, unidad de diversidades. La Universidad debe promover la coordinación de las distintas disciplinas creadas por el hombre, persiguiendo la visión integral del conocimiento. La labor de equipos interdisciplinarios debe ser la forma por excelencia del trabajo universitario.

Nada más contrario a la Universidad que la actitud estática o pasiva. "La Universidad, es por sí misma, una de las instituciones humanas más dinámicas. El cambio permanente, la mutación constante pertenecen a su esencia". Si la Universidad no evoluciona, la sociedad la deja atrás y la despoja de su papel de conductora y orientadora.

Intimamente ligados con la naturaleza misma de la Universidad se encuentran los valores que realizan la investigación y la docencia, binomio inseparable en todo auténtico ejercicio del oficio universitario. Universidad que no indaga deja de ser Universidad. Docencia e investigación se apoyan correlativamente. Se busca el conocimiento para enseñarlo. Se enseñan los hallazgos. Si no se avanza en los conocimientos la docencia no prospera: se vuelve rutinaria, se esteriliza. La investigación fecunda a la docencia y la eleva a la más alta categoría. Sin investigación no se enseña con autenticidad. Se repite, se dice lo que otros han descubierto sin aportar nada personal.

Para que la Universidad pueda consagrarse a promover tales valores, mediante la realización de sus metas y objetivos, necesita como condición sine qua non, de libertad. Sólo una Universidad libre puede cumplir su cometido. La libertad de la Universidad se manifiesta al través de la autonomía y su complemento la autarquía.

A la idea de Universidad que se desprende de cuanto queda dicho se ajusta el modelo estructural en el cual aparece el perfil de la Universidad Nueva. El esquema estructural res-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ponderá al concepto ya enunciado del quehacer universitario como resultado de la obra de equipos interdisciplinarios. El centro de gravedad de la docencia pasará de la cátedra aislada al departamento integrado. El departamento será la célula principal del nuevo organismo universitario. Distintas modalidades surgirán como consecuencia de las modificaciones que se aspira a introducir en las estructuras académicas y administrativas. Unidad y coherencia en la actividad universitaria es la meta que se aspira lograr con el nuevo diseño.

Los estudios universitarios, más que una simple sucesión de cursos o años se considerarán como una racional sistematización de ciclos y programas entrelazados de diversos niveles, a saber: a) los Estudios Generales, concebidos como el medio por el cual la Universidad contribuye a formar profesionales cultos. La educación general es auténtica tarea universitaria y debe preceder y acompañar a la preparación profesional y técnica; b) los estudios básicos o propedeúticos, que preparan para ciertas disciplinas, sirviéndoles de soporte indispensable; c) los estudios profesionales, que deben obedecer al criterio de que "en la Universidad se educan quienes serán ejecutivos e innovadores; de ahí que parezca impropio e ineficiente continuar enseñando procedimientos técnicos particulares que el día de mañana serán obsoletos. Lo que las Universidades buscan (o deben buscar) es una lista de verdades científicas cuya naturaleza sea tan fundamental que sirvan a lo largo de toda la vida profesional"; d) estudios de postgraduados, orientados hacia la especialización y profundización en materias académicas, científicas y tecnológicas.

La estructura de los planes y programas de estudios se fundamentarán en el principio de la intercambiabilidad, en el sentido de que toda asignatura aprobada debe servir al estudiante para avanzar. Este concepto quebrantará el sistema tradicional en el cual el estudiante aprueba bloques de materias por año y en caso de cambiar de carrera debe comenzar nuevamente desde el primer año. Se generalizará la adopción del sistema de prerrequisitos y créditos permitiéndose al estudiante la inscripción en cualquiera de las asignaturas ofrecidas a condición de que haya cumplido los deberes que en cada una de ellas se señalan como prerrequisitos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La reforma académica implicará la sustitución de la actual estructura universitaria, que no es más que un conglomerado de Facultades rígido y particularizante, dedicado casi exclusivamente a la profesionalización, por un sistema flexible y entrelazado de unidades académicas, agrupadas funcionalmente, dentro de un concepto de totalidad universitaria.

Las consecuencias implícitas de esta nueva estructura universitaria serán: 1) la posibilidad de aumentar, en forma casi ilimitada, el número de carreras que ofrezca la Universidad utilizando el personal y los recursos ya existentes y según las metas del desarrollo; 2) capacidad para recibir mayor número de estudiantes con los mismos recursos y mediante su utilización más racional; 3) cultivo de las disciplinas puras; 4) centralización funcional y administrativa; 5) posibilidad de crecimiento orgánico ilimitado; 6) más amplios servicios educativos y culturales a la comunidad; 7) eficacia y economía en la operación del sistema. (Plan de Desarrollo - Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua).

Esta estructura permitirá también a la Universidad adaptarse más fácilmente a los nuevos conceptos que están revolucionando la educación, como lo es el de la "educación permanente", que excede la noción tradicional de la educación de adultos por cuanto trata de integrar en los planes educativos todas las formas de educación.

Mientras la Universidad tradicional se organiza a base de Facultades profesionales, la nueva estructura se levantará a base de Departamentos, Escuelas e Institutos. El Departamento lo concebimos como la corporación académica que agrupa asignaturas afines pertenecientes a una área definida del saber con el fin de facilitar la docencia, ejercitar la investigación y difundir el conocimiento. Las nuevas Escuelas serán unidades académicas donde se cursarán los estudios científicos o de instrumentación profesional. La Escuela más importante de la Universidad Nueva será la Escuela Central de Disciplinas Básicas, que estará formada por la agrupación de todos los Departamentos dedicados a las disciplinas fundamentales (Ciencias, Humanidades y Artes). La Escuela Central, será la unidad donde el cultivo del conocimiento por el conocimiento mismo será

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

posible, por encima de cualquier aplicación práctica inmediata.

Las Escuelas Profesionales serán unidades académicas donde se cursarán los programas de formación profesional. Se compondrán de Departamentos de Ciencias Aplicadas (técnicas o profesionalizantes) y de Departamentos Interdisciplinarios. Tales Escuelas se apoyarán en la Escuela Central de Disciplinas Básicas para la formación general y científica del profesional.

Resulta así un modelo estructural donde el soporte de las ciencias y de las humanidades es la Escuela Central de Disciplinas Básicas. Tal Escuela es el corazón de la nueva "Universitas". El soporte estructural de las ciencias aplicadas son las Escuelas profesionales o tecnológicas. Mientras la Escuela Central es el núcleo del sistema, las Escuelas profesionales son satélites de un sistema planetario que tiene a dicha Escuela Central como centro cohesionante y de atracción. El soporte estructural de la investigación y la especialización son los Institutos, que relacionados con las Escuelas de Ciencias Aplicadas, gravitarán también en torno de la Escuela Central. Todas las Escuelas se organizarán a base de Departamentos, y cada Departamento, como soporte del binomio docencia-investigación, será la unidad académica básica de la Universidad y, como tal, estará al servicio de toda la institución, ahí donde se ejercite cualquier actividad que le concierna. (12)

En consonancia con la reforma académica surgirá la renovación administrativa de la Universidad a base de reorganizar sus organismos de gobierno y administración, e inspirada en los principios de: a) división racional del trabajo; b) jerarquía; c) delegación de responsabilidades y d) coordinación de funciones.

En el campo de la administración universitaria será necesario introducir los conceptos modernos de la administración de empresas. Esto llevará a la revisión de los sistemas financieros y contables de la Universidad y al abandono de viejas prácticas administrativas que representan más bien obstáculo para el desarrollo de la Universidad; la elaboración de presupuestos por programas, etc. Todo esto no significa otra cosa que la adopción por parte de nuestras universidades de los prin-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cipios de la "Administración científica".

El mismo concepto de autonomía universitaria será preciso revisarlo desde una nueva perspectiva. En la asamblea celebrada por el CHEAR (Consejo sobre educación superior en las repúblicas americanas) en Viña del Mar, Chile, (a principios de Marzo de 1967) se dijo que "la autonomía es una condición para que la Universidad pueda dar cumplimiento a sus fines y tiene que ser aplicada a este alto objetivo. Pero también es cierto que la Universidad es demasiado importante para que se le permita el aislamiento. Mientras algunas circunstancias hacen que la autonomía asuma un carácter negativo de protección, el verdadero problema consiste en avanzar hacia una autonomía de afirmación, de presencia de la Universidad en la vida de la sociedad".

Para que la Universidad latinoamericana tome conciencia del proceso de cambio y lo promueva, debe resueltamente aceptar, como parte normal del oficio universitario, las tareas del planeamiento. Sin un organismo, consagrado específicamente a reflexionar sobre su situación actual y su futuro será difícil que la Universidad latinoamericana pueda introducir todas las modificaciones estructurales que urgentemente necesita. "Previsión y planeamiento", ha escrito Toynbee, "son atributos inherentes a la civilización y casi podríamos decir que son sinónimos de ella". La aceptación del planeamiento integral de la educación y éste, a su vez, como un sector del planeamiento global, económico y social, es un acontecimiento en las Universidades latinoamericanas cuyas consecuencias, no nos cabe duda, serán de suma importancia para su porvenir.

Las nuevas ideas en torno a la estructura académica de la Universidad se reflejarán, asimismo, en su aspecto arquitectónico. La imagen física de la Universidad Nueva latinoamericana será también distinta. En lugar de ciudades universitarias que fomentan el fraccionamiento académico, y que en última instancia no son más que una colección de edificios que alojan diferentes trozos de la Uuiversidad, surgirán conjuntos arquitectónicos capaces de promover el contacto entre las diferentes disciplinas y de resguardar la unidad esencial de la Universidad. Esta orientación apunta ya, por ejemplo, en los planes maes-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tros que están elaborando la Universidad del Valle, en Cali, Colombia y Nacional de Nicaragua.

V

CONCLUSION

Todo cuanto llevamos dicho nos confirma en nuestro convencimiento de que las Universidades latinoamericanas se encuentran enfrentadas a un nuevo proceso de reforma que conlleva cambios verdaderamente revolucionarios. Algunos dirigentes prefieren lisa y llanamente llamar revolución universitaria al movimiento que se ha iniciado. Se dice revolución en vez de reforma, por cuanto más que de volver a darle forma a la Universidad, sin cambiarla esencialmente, se aspira a señalarle nuevas finalidades y darle una nueva estructura. (13) "En realidad", como ha dicho un Rector latinoamericano, "las Universidades de América Latina han cambiado hasta hoy más por revolución que por evolución; la revolución de la Independencia transformó a la Universidad colonial, ya atrasada para su época, en la Universidad profesionalista; la presión de los estudiantes en los años 20 significó afán de renovación y progreso. Los cambios socio-económicos, culturales y demográficos de estos años están creando en el seno de las Universidades latinoamericanas un nuevo clima de revolución, necesario para que den un nuevo paso y se pongan al día".

Una nueva América Latina requerirá una Universidad Nueva. Ya está gestándose ese arquetipo universitario en el cual, por cierto, están cifradas las esperanzas de este Continente.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

NOTAS

(1) Las universidades chilenas representan en este sentido un caso especial, pues recientemente han iniciado un proceso de reforma que comprende una modificación substancial en cuanto a la organización del gobierno universitario. El ejemplo chileno está produciendo también innovaciones en la forma de gobierno de las universidades católicas en general, en las cuales anteriormente la participación de los estudiantes y graduados era muy limitada, casi simbólica.

(2) En igual sentido Orlando Albornoz en su ensayo: "Los modelos de la universidad latinoamericana" — The Latin American University Free Press. The MacMillan Company, 1969.

(3) Alejandro Korn: "La reforma universitaria y la autenticidad argentina", artículo que forma parte del libro "La Reforma Universitaria 1918 - 1958" publicado por la Federación Universitaria de Buenos Aires — Buenos Aires, 1959.

(4) Ignacio González: "Estructura de la Universidad Latinoamericana" ponencia para la Segunda Reunión del Grupo Universitario Latinoamericano de Estudio para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación (GULERPE), celebrada en la Universidad del Valle, Cali, Colombia, del 13 al 19 de Noviembre de 1966.

(5) En igual sentido Orlando Albornoz en su ensayo antes citado.

(6) Ignacio González se formula esta pregunta en su ponencia antes citada.

(7) Luis Alberto Sánchez: "La Universidad Latinoamericana", Pág. 10, Editorial Universitaria — Guatemala, 1949.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

(8) Anfbal Bascuñán Valdés: "Universidad — Cinco ensayos para una teorfa de la Universidad Latinoamericana". Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile — 1963 — Pág. 96.

(9) Ignacio González: "Estructura de la Universidad Latinoamericana". Segunda Reunión del Grupo Universitario Latinoamericano de Estudio para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación (GULERPE), Cali, Colombia, Pág. 25.

(10) Luis Scherz Garcfa: "Las relaciones entre las Universidades públicas y privadas en Latinoamérica", artículo publicado en el Boletín No. 35 del Centro de Documentación del Instituto de Estudios Sociales de Santiago de Chile. ORMEU.

(11) "Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua 1966 - 1972" — León, Nicaragua, C. A. Págs. 92 y siguientes.

(12) Tal es el esquema estructural que propone el "Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua". León, Nicaragua, C. A. Págs. 178 y siguientes.

(13) Así Scherz García en "Una nueva estructura para la Universidad en América Latina" publicado en el Boletín No. 34 del Centro de Documentación del Instituto de Estudios Sociales. ORMEU.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

4

BASES PARA UNA REFORMA UNIVERSITARIA INTEGRAL (*)

INTRODUCCION

El presente documento fue elaborado para que sirviera de base a las discusiones y trabajos del "Seminario de Reforma Universitaria Integral".

El Seminario, como se sabe, fue convocado por acuerdo de la Asamblea General Universitaria Extraordinaria celebrada el 26 de Septiembre de 1970. Sus conclusiones deberán orientar la elaboración de un anteproyecto de nueva Ley Orgánica para la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. El anteproyecto deberá incorporar los cambios académicos, estructurales y administrativos que conduzcan a dar un nuevo perfil a nuestra Universidad, de conformidad con las aspiraciones de la comunidad universitaria que propugna por una reforma integral de nuestra Casa de Estudios.

Cuando hablamos de *Reforma Universitaria Integral*

(*) - Trabajo preparado para la Comisión Organizadora del "Seminario de Reforma Universitaria Integral" convocado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

queremos significar que la reforma que se trata de impulsar no sólo debe referirse a la reorganización de los organismos de gobierno y administración de la Universidad, sino que debe comprender todos los aspectos del quehacer universitario, partiendo de un replanteamiento de los fines y objetivos de la Universidad; su papel como agente del cambio y progreso social; sus responsabilidades como conciencia crítica por excelencia de la nación; sus múltiples funciones y cometidos; su reestructuración académica; la revisión y actualización de sus planes y programas de estudio; el mejoramiento y modernización de los métodos de enseñanza; la racionalización de sus procedimientos administrativos y financieros; la democratización de sus organismos de gobierno; su inserción en el contexto social y su plena identificación con los problemas y necesidades del pueblo al cual sirve. Aspiramos a diseñar una *universidad nueva* para Nicaragua, precisamente la que nuestro país requiere para superar su situación de dependencia y subdesarrollo y lograr la plena realización y liberación del nicaragüense, en una sociedad más justa y humana.

Concebimos también la Reforma Universitaria Integral como un *proceso continuo*, que obliga a revisar y evaluar constantemente lo hecho, para ajustarlo a las nuevas circunstancias y necesidades. Nuestra Universidad, desde 1958 que alcanzó su autonomía, vive un proceso de reforma, que se inició con los cambios incorporados en la Ley Orgánica de Marzo de 1958; se continuó con la introducción de los Estudios Generales y el comienzo de la departamentalización en 1963 y, posteriormente, se plasmó en las pautas del Plan de Desarrollo Universitario para el período 1967/73. El Plan de Desarrollo, cuyas metas se han cumplido en buena parte, condujo a importantes reformas académicas y administrativas: superación del esquema profesionalista o napoleónico, mediante la creación de la Facultad de Ciencias y Letras como centro académico y núcleo de la Universidad; extensión del programa de Estudios Generales a casi todas las carreras que se imparten en la Universidad; fortalecimiento de la departamentalización; creación de carreras científicas puras; generalización del régimen semestral y del sistema de requisitos y créditos; simplificación de las pruebas de grado; mejoramiento de la planta física, etc.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Sin embargo, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, pese a los progresos logrados en los últimos años, aún mantiene resabios profesionalistas en su estructura académica; adolece de deficiencias en su organización administrativa; sus organismos de gobierno no están integrados en forma que representen adecuadamente a la comunidad universitaria; su papel en la nación no corresponde aún al alto cometido que de ella cabe esperar.

De ahí que se considere oportuno, aprovechando los resultados del proceso de evaluación total que está viviendo la Universidad, intensificar el afán de reforma universitaria, de acuerdo con las circunstancias del presente, a la luz de los datos que proporcione la evaluación y con miras a bosquejar la Universidad que Nicaragua reclama para los próximos años.

MARCO CONCEPTUAL DE LA REFORMA

La primera pregunta que cabe plantearse, al bosquejar los lineamientos de una reforma universitaria integral, es la siguiente: ¿Qué Universidad deseamos para la sociedad nicaragüense? ¿Cómo será la sociedad nicaragüense del futuro o, mejor aún, cómo deseamos que sea?...

Partimos del convencimiento de que la Universidad es o puede ser gene fecundo de transformaciones sociales. Que lo sea depende de la forma en que estructure sus programas de acción, de la mentalidad que logre formar en sus graduados y de la conciencia que despierte en la comunidad acerca de los cambios que se necesitan.

La Universidad debe contribuir a prefigurar la sociedad nicaragüense del futuro, que basada en principios más justos y humanos, nos lleve a encontrar nuestro verdadero destino. Para eso será necesario un cambio radical de las estructuras económicas, políticas y sociales sobre las que descansa la actual sociedad, que por cierto no satisfacen las legítimas aspiraciones del pueblo nicaragüense a una vida mejor.

Propugnamos por la formación de un hombre nuevo en

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nicaragua, libre de las lacras y limitaciones que actualmente nos avasallan. Para eso será preciso que la Universidad promueva y estimule el proceso de liberación humana y social, mediante sus aportes a la creación de una cultura nueva y propia, que nos lleve a actuar como los únicos e indeclinables sujetos de nuestra historia, libres de toda forma de dependencia externa. La Universidad será así centro de innovación científica y cultural, lugar de pensamiento independiente y de permanente crítica constructiva de la sociedad, al estudio de cuyos problemas aplicará su conocimiento interdisciplinario.

Conscientes de la importancia de la educación como factor decisivo para el cambio y adelanto social, la Universidad promoverá la reforma de todo el sistema educativo nicaragüense a fin de que responda a las necesidades reales del país, permita el acceso de todos los niños nicaragüenses y se oriente en función de las transformaciones que la sociedad requiere. La Universidad, cabeza insustituible del sistema educativo, deberá contribuir a su planeamiento, transformación y mejoramiento. En condiciones ideales, concebimos el planeamiento universitario como parte del planeamiento integral de la educación. Este, a su vez, como un sector del planeamiento global, económico y social. De esta manera, los planes de desarrollo universitario deberán incorporarse al proceso integral del planeamiento educativo y relacionarse con el proceso total del planeamiento del desarrollo nacional, en la formulación de cuyas metas la Universidad deberá participar activamente.

La Universidad no es ni puede ser una institución aislada sino que debe permanecer en constante diálogo con todos los sectores de la comunidad que le da vida.

PRINCIPIOS DEL QUEHACER UNIVERSITARIO

Consideramos como principios que sustentan todo quehacer universitario los siguientes:

——— La autonomía de la Universidad, como condición misma de su existencia. La autonomía comprende el derecho de la Universidad a darse su organización y gobierno pro-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pios (autonomía administrativa); a decidir libremente la naturaleza y contenido de sus planes y programas académicos (autonomía docente) y la facultad para disponer de sus recursos (autonomía financiera). Comprende también la inviolabilidad de los recintos universitarios. La labor de la Universidad, para que sea auténtica, deberá desarrollarse en un clima de la más amplia libertad. Sólo así podrá cumplir su cometido como agente del cambio y progreso social. Sin embargo, la autonomía no debe interpretarse como afán de separación o aislamiento de la Universidad del resto de la sociedad, sino como presencia de la Universidad en la vida de la comunidad, sin perder su carácter de centro autónomo del saber. La autonomía pertenece a la esencia de la Universidad crítica.

——— La Universidad, por su propia naturaleza, estará abierta a toda corriente cultural o de pensamiento, a toda forma del saber, a todos los sistemas vitales. Como institución que practica la más amplia libertad deberá preservar en su seno la convivencia de las pluralidades ideológicas.

——— La Universidad, como institución, no podrá adherirse a una determinada corriente ideológica ni actuar en la política partidarista, pero como conciencia cívica de la nación se preocupará y pronunciará sobre los grandes problemas políticos de la República. Los distintos elementos que componen la comunidad universitaria tienen perfecto derecho, como ciudadanos, a sustentar ideas políticas y a manifestarlas.

——— La Universidad, como institución, no participará ni se pronunciará sobre asuntos de carácter religioso. Practicará el más profundo respeto a la libertad de conciencia y de creencias.

——— La libertad de enseñanza, investigación y difusión es principio fundamental de la educación universitaria.

——— La Universidad, de acuerdo con el sentido unitario e in-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tegral de la ciencia, se organizará como institución unitaria. La estructura académica de la Universidad deberá responder precisamente a esta orientación, llamada a rescatar el concepto cabal de Universidad: búsqueda de la unidad en la diversidad.

——— En cuanto a comunidad de trabajo, la Universidad deberá organizarse como una comunidad democrática, en cuyo gobierno y administración deberán participar adecuadamente todos los elementos que la integran.

——— La Universidad será crítica, en el sentido de que formará universitarios capaces de analizar objetivamente los propios fines y medios de la Universidad y la estructura y funcionamiento de la sociedad en la cual la Universidad está inmersa.

——— La Universidad deberá comprometerse con el cambio y la transformación social, a través de sus programas de docencia, investigación y extensión.

——— La Universidad auspiciará el acceso a sus programas de todos los sectores de la población.

——— La Universidad deberá promover la vinculación de sus graduados con los programas universitarios.

NATURALEZA Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

Jurídicamente, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, continuación de la Universidad de Occidente y Septentrión que, a su vez, lo fue de la de León creada por decreto de las Cortes de Cádiz del 10 de Enero de 1812 y elevada a rango de Nacional por Decreto Ley No. 446 del 27 de Marzo de 1947, es una institución de educación superior del Estado que goza de plena autonomía docente, económica y administrativa, según lo dispuesto por la Constitución Política de la República.

La Universidad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Concebimos la Universidad como una comunidad democrática y abierta, de autoridades, profesores, alumnos, empleados y graduados que persigue libremente la conservación, transmisión y adelanto del conocimiento y la cultura.

Reconocemos como fines de la Universidad los siguientes:

a) Contribuir al progreso del pueblo nicaragüense, cuyo fin debe ser la liberación y valorización del hombre.

b) Promover un profundo proceso de cambio y adelanto social, creando en sus estudiantes y graduados una mentalidad favorable al mismo.

c) Conservar, defender, acrecentar y difundir los valores culturales propios, a fin de robustecer nuestra originalidad y sacudir las situaciones de dependencia en sus distintos aspectos.

d) Elaborar una ciencia y una tecnología al más alto nivel académico, capaces de asegurar el desarrollo no dependiente de nuestra sociedad y de su proceso productivo.

e) Desarrollar y difundir la ciencia, las letras y las artes.

f) Preparar, de acuerdo con las necesidades del país, profesores, investigadores, profesionales y técnicos, formados interdisciplinariamente, capaces de asumir las amplias tareas del cambio social y dotados de un alto sentido de responsabilidad ciudadana.

g) Procurar la formación integral de la personalidad de sus estudiantes proporcionándoles una educación humanística y científica indispensable para el ejercicio de las profesiones universitarias.

h) Auspiciar la formación de un cuerpo docente que se dedique a la vida científica y a la enseñanza universitaria, haciendo de la docencia una profesión.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

i) Dirigir la investigación hacia el mejor conocimiento y solución de los problemas sociales, económicos y culturales.

j) Promover la integración de los pueblos latinoamericanos y fortalecer los vínculos con las Universidades de todos los países del mundo.

k) Promover el desarrollo de la cultura nacional, como centro de expansión educativa y cultural.

LA REFORMA ACADEMICA

La Reforma, en cuanto al aspecto académico, perseguirá los siguientes fines fundamentales:

a) Superar, definitivamente, el esquema profesionalista o napoleónico de organización académica que hasta el momento ha prevalecido en la estructura universitaria latinoamericana y que se traduce en la existencia de Facultades profesionales aisladas, semiautónomas, verdaderos feudos académicos que atentan en contra del correcto concepto de Universidad. Según tal estructura, hoy día en crisis, la Universidad no es más que la suma o agregado de varias Facultades profesionales, sin relaciones orgánicas entre sí. Tal estructura acentúa el espíritu puramente profesionalista: el estudiante viene a la Universidad con el único y exclusivo propósito de aprender una profesión, que después ejercerá con criterio liberal. El modelo napoleónico fue diseñado para proveer adiestramiento cultural y profesional a la élite burguesa. Tal esquema, dadas las circunstancias que vivimos, resulta obsoleto. Por su marcado énfasis profesionalista, en América Latina produjo que nuestras Universidades descuidaran la investigación y el cultivo de las disciplinas científicas fundamentales, contribuyendo a alimentar la dependencia científica y tecnológica. Nuestra Universidad debe, por lo tanto, desterrarlo totalmente de su estructura académica.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

b) Rescatar al concepto unitario de la Universidad, organizándola en base a unidades que en vez de propiciar la fragmentación del conocimiento contribuyan a su unidad. El trabajo de equipos interdisciplinarios es la forma del quehacer universitario que la unidad del conocimiento impone. Unidad y coherencia en la actividad académica es la meta que se aspira a lograr con el nuevo diseño. La reforma implicará la sustitución de la actual estructura, que se apoya en el sistema de cátedras y Facultades, por otro más flexible basado en unidades académicas agrupadas racional y funcionalmente, dentro de un concepto de totalidad universitaria, que permita la formación general y especializada del estudiante y el cultivo de todas las disciplinas, puras y aplicadas, del saber humano. La recuperación del concepto unitario de la Universidad refuerza la fe de la Universidad en el hombre y sus posibilidades, en virtual rechazo de cualquier forma enajenante de vida.

c) Cuidar que la reforma académica que se trata de introducir no se reduzca a un simple cambio formal. Para que tal reforma logre su fecundo propósito de renovar integralmente a la Universidad, será preciso que la nueva estructura permita: 1) la definitiva instalación de las ciencias, las artes y las humanidades en la Universidad, morada por excelencia de la cultura humana en todas sus manifestaciones; 2) crear en todos los elementos de la comunidad universitaria la plena conciencia de pertenecer a una institución universitaria, cuyos propósitos son necesariamente comunes; 3) estructurar los planes y programas de estudio de tal manera que se logre, en su desarrollo, un saludable equilibrio y dosificación entre la educación general y el adiestramiento especializado, requisitos ambos indispensables para la formación de los universitarios que requerirá la sociedad del futuro; 4) el uso más eficaz y racional de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.

En consonancia con lo antes dicho abogamos por una nueva estructura académica en la cual:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

1o.) El departamento será la unidad académica fundamental de la Universidad en vez de la cátedra. El centro de gravedad de la docencia, investigación y extensión pasará de la cátedra aislada al departamento integrado, que será la célula principal del nuevo organismo universitario. Entendemos por departamento, la corporación o unidad académica que agrupa asignaturas afines pertenecientes a una área definida del saber, con el fin de facilitar la docencia, ejercitar la investigación y difundir el conocimiento. Cada departamento servirá así de soporte a la triple función universitaria de docencia, investigación y extensión. Será la unidad académica básica de la Universidad y, como tal, estará al servicio de toda la institución. Los departamentos agruparán a todos los profesores y estudiantes, recursos materiales y financieros, en torno a una o más disciplinas afines del conocimiento. Los departamentos prestarán servicios a los distintos programas de enseñanza que imparta la Universidad y, a su vez, desarrollarán los suyos propios. Los programas de enseñanza (profesionales, académicos, técnicos) se estructurarán en base a utilizar los diferentes servicios docentes que ofrezcan los departamentos. Las consecuencias implícitas en esta nueva estructura son: 1) posibilidades de aumentar, en forma casi ilimitada, el número de carreras que ofrezca la Universidad; 2) ampliación de la capacidad de la Universidad para atender un mayor número de estudiantes; 3) cultivo de nuevas disciplinas puras y académicas; 4) mayores posibilidades de crecimiento orgánico; 5) más y mejores servicios docentes y culturales para la comunidad; 6) mayor economía y eficacia en la operación del sistema.

2o.) Los departamentos, a su vez, por razones de afinidad se agruparán en divisiones, que corresponderán a las grandes áreas del conocimiento humano. Estas divisiones serán: a) División de Ciencias y Humanidades; b) División de Ciencias y Técnicas de la Sociedad; c) División de Ciencias y Técnicas de la Salud; d) División de Tecnologías. Las divisiones comprenderán distintas secciones encargadas de coordinar y dirigir los Programas de enseñanza. Al frente de las divisiones estarán los Decanos. Al frente de cada Sección habrá un Coordinador. Al frente de cada Departamento habrá un Director.

3o.) La estructura académica resultante se deberá caracte-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rizar por una gran flexibilidad curricular, que permita al alumno una formación equilibrada, humanística y científica, y donde él sea quien, con la asesoría adecuada, elabore su propio curriculum. Tal flexibilidad se traducirá en el hecho de que toda asignatura aprobada servirá al estudiante para avanzar. La aplicación, hasta sus últimas consecuencias, del sistema de requisitos y créditos, contribuirá también a flexibilizar el régimen de estudios, todo lo cual llevará a un positivo enriquecimiento académico y científico de la Universidad, transformándose así en un centro donde se ofrecerán las más variadas y promisorias oportunidades educativas a la juventud.

La Universidad, de acuerdo con la realidad socio-económica del país, ofrecerá sus programas en forma tal que puedan asistir a ellos quienes tengan la voluntad de hacerlo, sin que razones económicas signifiquen un obstáculo infranqueable. Para tal efecto, se organizarán cursos vespertinos y nocturnos, así como un eficiente sistema de cursos por correspondencia. El contenido y valor académico de estos cursos deberá ser igual al de los cursos diurnos, variando tan solo el tiempo necesario para aprobarlos.

El curriculum de las carreras deberá diseñarse en forma tal que formen parte del mismo las asignaturas de educación general; las disciplinas básicas; las propiamente especializadas; las actividades de adiestramiento práctico y de investigación; las de acción y promoción social, y otras que sin ser propiamente académicas poseen un reconocido valor formativo para el estudiante, como lo son las actividades artísticas, deportivas, militancia estudiantil activa, etc.

En todas las carreras que imparta la Universidad se ofrecerá, en los últimos años, un Seminario interdisciplinario, de por lo menos un semestre de duración, sobre "Problemas socio-económicos de Nicaragua" que tendrá por objeto familiarizar al estudiante con los distintos aspectos de la problemática nacional (situación educativa, económica, salud y nutrición, vivienda, comercio exterior, etc.).

Lo anterior se traduce en la necesidad impostergable de emprender, como parte principal del proceso de reforma, una

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

revisión a fondo de todos los planes de estudio y de los contenidos programáticos de las asignaturas, a fin de ajustarlos a las nuevas orientaciones y a la realidad nacional.

La Universidad, acogiendo el moderno concepto de educación permanente, ofrecerá también programas de educación continuada para sus graduados, a fin de permitirles su reingreso a las aulas con el objeto de actualizar sus conocimientos; programas de educación de adultos, etc. El propósito ya no será "formar a los jóvenes *para* toda la vida, sino de formar hombres *durante* toda la vida".

4o.) Concomitante con la reforma académica deberá producirse una renovación total de los métodos y sistemas de enseñanza. La reforma universitaria integral, que definimos al principio de estas bases, así lo exige. Este aspecto implicará la participación en el proceso de reforma de todos los elementos que integran el personal docente universitario, pues de todos demandará el abandono de procedimientos rutinarios de enseñanza para sustituirlos por formas activas de la moderna pedagogía universitaria, en la que maestro y alumno participan conjuntamente en el proceso de aprendizaje, el que deviene así en un esfuerzo imaginativo y creador. Todos los progresos de la tecnología educativa (ayudas audiovisuales, televisión, educación programada, etc.) deberán ser aprovechados, con la conveniente adaptación a los propósitos de la Universidad. En resumen, la nueva pedagogía deberá poner énfasis en la labor individual del estudiante, su participación en grupos de trabajo e investigación, el desarrollo de su capacidad creadora y de sus propias destrezas. Sólo así podrá, más adelante, enfrentarse con sus propios medios al progreso acelerado de la ciencia de nuestros días.

5o.) Importante será, dentro del esfuerzo renovador, revisar el actual sistema de grados, diplomas y títulos profesionales, que calificamos de rígido y anacrónico. De acuerdo con las necesidades del país será necesario introducir nuevos grados, diplomas y títulos (bachillerato universitario, licenciatura, maestría, doctorado), de manera de proveer a la sociedad nicaragüense de una gama más amplia de profesionales, técnicos y académicos. En el futuro deberá obtenerse la reforma de los ar-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tículos 103 y 104 de la Constitución Política, a fin de que sea la Universidad Nacional Autónoma la que expida los títulos profesionales en nombre del Estado, correspondiendo a ésta también el señalamiento de las carreras que requieren título para su ejercicio y la organización de los Colegios Profesionales.

EL GOBIERNO UNIVERSITARIO

En cuanto al gobierno de la Universidad, partimos del principio de que la comunidad universitaria tiene derecho a autogobernarse. Además, en su gobierno deberán estar adecuadamente representados todos los elementos que la integran.

Los órganos de gobierno universitario serán:

a) *El Consejo Universitario*, integrado por el Rector, los Vice Rectores, los Decanos de las Divisiones, el Secretario General, el Administrador Financiero de la Universidad, un profesor por cada División y seis estudiantes, cuatro de ellos designados por las Asociaciones estudiantiles de cada División y dos por el Centro Universitario (CUUN). El Consejo Universitario será el máximo organismo de gobierno de la Universidad. Le corresponderá formular los Estatutos de la Universidad, aprobar los reglamentos generales y los particulares de las distintas divisiones; controlar y disponer de los bienes y rentas de la Universidad y aprobar su presupuesto anual; nombrar, a propuesta del Rector, al Secretario General y al Administrador Financiero de la Universidad, así como, a propuesta de los Consejos Académicos de las Divisiones, el personal docente de la institución; aprobar los planes de estudio, los programas de desarrollo universitario y, en general, la dirección superior y administrativa de la Universidad.

b) *La Rectoría y las Vice Rectorías*, que tendrán a su cargo la administración de la Universidad y la ejecución de los acuerdos del Consejo Universitario. Habrá un Vice Rector para cada núcleo universitario. Todos deberán ser de tiempo completo y dedicación exclusiva.

c) *Los Consejos Académicos de las Divisiones*, integra-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dos por el correspondiente Decano, los coordinadores de las distintas Secciones y Directores de los Departamentos que integren la División, *más un tercio de representantes estudiantiles.* Estos Consejos tendrán a su cargo la dirección académica y administrativa de las Divisiones, dentro de las pautas generales que señale el Consejo Universitario para toda la Universidad.

d) *Los Decanos de las Divisiones*, que serán la principal autoridad académica dentro de cada División.

El Rector será electo por un Colegio electoral compuesto por: a) la reunión de los Consejos Académicos de las Divisiones, excluidos los representantes estudiantiles; b) diez profesores electores por cada División; c) diez estudiantes electores por cada División y d) tres representantes del personal administrativo de la Universidad.

Los Vice Rectores de cada núcleo serán designados por el Consejo Universitario dentro de una terna que propondrá un colegio electoral del núcleo respectivo integrado por: a) los Consejos Académicos de las Divisiones que tengan programas de enseñanza en el núcleo, excluidos los representantes estudiantiles; b) diez profesores electores del núcleo; c) diez estudiantes electores del núcleo y d) tres representantes del personal administrativo del núcleo.

El período del Rector y de los Vice Rectores será de cinco años.

Los Decanos serán electos por un colegio electoral integrado por todos los profesores titulares de la División, más un tercio de representantes estudiantiles. Su período será de 4 años.

Habrá una Asamblea General Universitaria, formada por el Rector, los Vice Rectores, los Decanos, el Secretario General, el Administrador Financiero de la Universidad, todos los profesores titulares, asociados y auxiliares; un tercio de representantes estudiantiles y dos delegados por cada colegio profesional. Tendrá carácter consultivo y deliberativo.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA REFORMA ADMINISTRATIVA

La reforma académica debe ir acompañada de una reforma administrativa que le sirva de soporte. No se podrán lograr los propósitos de la reforma académica si a ésta no se unen una serie de innovaciones en la administración universitaria que permitan obtener la flexibilidad, agilidad y racionalización de los servicios administrativos que demandan los nuevos objetivos universitarios.

En consonancia con la reforma académica deberá, pues, llevarse a cabo una renovación administrativa inspirada en los principios de: a) división racional del trabajo y descentralización; b) delegación de responsabilidades y c) coordinación de funciones.

En otras palabras, será preciso introducir los conceptos modernos de la administración científica en el proceso administrativo universitario, abandonando viejas prácticas administrativas que constituyen un obstáculo para el desarrollo de la Universidad.

Al par de la carrera docente, la Universidad moderna requiere también el establecimiento de la carrera administrativa universitaria, con las mismas garantías y estímulos.

La reforma administrativa deberá inspirarse en el principio de la centralización normativa con descentralización ejecutiva. Esto significa que un solo organismo establecerá las metas, normas y procedimientos para alcanzarlas, pero los distintos organismos de la administración universitaria actuarán después, en forma descentralizada, para la consecución de esas metas.

La Rectoría y las Vice Rectorías serán las responsables de la administración general de la Universidad, responsabilidad que a nivel de las distintas Divisiones compartirán con los Decanos, Coordinadores de Secciones y Directores de Departamentos.

El planeamiento deberá incorporarse como tarea normal

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de la administración universitaria. Será un proceso permanente que comprenderá todos los aspectos del desarrollo de la Universidad.

PATRIMONIO Y FINANZAS UNIVERSITARIAS

La Universidad debe propugnar por la formación de su propio patrimonio, lo que contribuirá al fortalecimiento de su autonomía económica.

Por otra parte, deberá luchar por elevar al 4% el porcentaje del Presupuesto General de la República que el gobierno central deba proporcionarle como subvención para sus gastos normales de operación.

Se creará el Departamento de Administración Financiera encargado de todos los aspectos económicos de la Universidad. Será preciso, además, llevar a cabo una revisión general de los sistemas financieros y contables para modernizarlos, flexibilizarlos y mecanizarlos.

León, 7 de Enero de 1971.-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

5

LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORANEA (*)

ANTECEDENTES

El vigoroso desarrollo de la ciencia, con la consiguiente proliferación de las ramas del conocimiento, que se inicia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y se vuelve vertiginoso en el curso del XIX, condujo a la excesiva especialización de los estudios universitarios en las universidades europeas y norteamericanas. En América Latina, a su vez, la adopción del modelo napoleónico o francés, matizó con marcado énfasis profesionalista la enseñanza superior de estos países. En ambos casos, la consecuencia fue la pérdida de la unidad en los estudios universitarios y el resquebrajamiento de la concepción unitaria de la propia Universidad.

(*) - Este ensayo es una reelaboración y actualización de un trabajo publicado por el Arq. Alberto Mendoza y el autor bajo el nombre "Exégesis de los Estudios Generales" en el No. 61 de la "Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano". Octubre de 1965.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Si bien la especialización es indispensable, y nos viene impuesta por el acelerado progreso científico y tecnológico, no es menos cierto que llevada a sus oxtremos deforma al hombre y le convierte, como denunció Ortega y Gasset, en un nuevo bárbaro: "Este nuevo bárbaro es principalmente el profesional, más sabio que nunca, pero más inculto -también el ingeniero, el médico, el abogado, el científico-". (1)

La reacción en contra de la formación unilateral del graduado universitario, sabio pero inculto, no se hizo esperar. Fue una preocupación compartida por filósofos y educadores de las distintas partes del mundo. El punto medular era: ¿cómo restituir la necesaria unidad de la Universidad y de los estudios universitarios y dotar al profesional, al científico, al investigador de una cultura general que le permitiera estar "a la altura de los tiempos", según la socorrida expresión de Ortega y Gasset, sin menoscabar la importancia de la especialización?

"El movimiento por una Educación General, como tendencia, representa la búsqueda de esa nueva fórmula". (2)

En los Estados Unidos el primer ensayo consistió en impartir los llamados "survey courses" que aspiraban a ofrecer, en forma panorámica, ramas enteras del saber. La Universidad de Chicago estableció, desde 1924, este tipo de cursos para sus alumnos de primor año, los que después se extendieron a muchas universidades norteamericanas. Los "survey courses", con todo y que fueron los pioneros en el campo de la educación general de los Estados Unidos, no tardaron en ser descartados por cuanto no constituían la respuesta adecuada al problema de la excesiva especialización. "La razón principal de su fracaso, según Earl Mc-Grath, ex-Comisionado de Educación de los Estados Unidos, fue su inevitable superficialidad. Intentaban cubrir demasiado terreno, de tal suerte que los alumnos adquirían una cierta verbosidad al hablar de la ciencia, pero ganaban muy poco en comprensión real de sus leyes o de los métodos envueltos en la derivación de éstas". (3).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Años antes, en la Universidad de Harvard se había hecho sentir la pugna entre la tendencia especializante y la humanística. Mientras el Presidente Charles W. Eliot (1869-1909) fortaleció las escuelas profesionales, la investigación y la especialización, el Presidente Lawrence Lowell (1909-1934) puso énfasis en la educación general al nivel subgraduado (undergraduate).

El movimiento en favor de la educación general cobra especial relevancia con la llegada de Robert M. Hutchins a la presidencia de la Universidad de Chicago y sus esfuerzos por transformar el "College". Hutchins introdujo un número predeterminado y fijo de materias de Estudios Generales, a diferencia del sistema usual en las universidades norteamericanas de ofrecer un repertorio de asignaturas de carácter cultural entre las cuales el estudiante elige. El programa de Estudios Generales debía cursarse antes de cualquier otro estudio profesional o especializado. (4)

En Alemania, donde la especialización adquirió sus formas más agudas, pronto se hizo sentir la necesidad de incorporar, en todos los programas, estudios de carácter general. Así lo hizo la Universidad de Gotinga desde 1736 con la enseñanza de la Historia. La creación de la Universidad de Berlín en 1810, bajo las directrices de Guillermo de Humboldt, consagró los principios que por mucho tiempo han sido la guía de la Universidad alemana moderna: la libertad académica y la unidad de enseñanza e investigación. Sin embargo, la tendencia especializante dominó el panorama de la educación universitaria alemana: "Tras la caída del nacional-socialismo, las Universidades alemanas, y en concreto los sabios catedráticos especialistas de mayor nombradía, fueron acusados de no haber formado personalidades conscientemente responsables de sus deberes ciudadanos. Como causa originaria principal de este fenómeno fue señalada cierta tendencia al especialismo y un determinado interés artificial por la enseñanza libre". (5)

En las importantes reformas universitarias que actualmente se están llevando a cabo en Alemania se procura superar esa situación: se fomenta la colaboración más estrecha entre las distintas disciplinas (Bochum); se auspician amplios

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

contactos entre estudiantes y profesores, vigorizándose la idea de la Universidad como centro educativo (Bremen); un mayor reconocimiento al valor de las ciencias del espíritu, sin abandonar el fecundo principio formulado por Humboldt de la interelación entre docencia e investigación (Konstanz). La investigación continúa gozando de la primacía "pues no se enseña por amor a la enseñanza puramente, o por servir a la preparación profesional, sino por causa de la investigación: pues la investigación se manifiesta en la enseñanza y a través de ella se plantean los problemas. Si se cree en la fuerza poderosa del contacto con la ciencia investigadora, debe reconocerse en la unión de la enseñanza y la investigación una gran oportunidad de índole pedagógica, tanto mayor cuanto menos se recorten las posibilidades de la investigación".

En el Japón, la "reforma de la postguerra" ha modificado la fisonomía universitaria introduciendo los Estudios Generales, la igualdad de los sexos, la descentralización, la libertad académica y la autonomía de los cuerpos estudiantiles. (6). En Francia, después de la llamada "revolución de mayo", el modelo napoleónico o tradicional de la Universidad francesa, que había reducido el concepto de Universidad al de una simple agrupación de facultades profesionales, ha sido sustituido, de acuerdo con la "Loi d'orientation de l'Enseignement superieur" del 7 de Noviembre de 1968, por un nuevo esquema que facilita los contactos entre las disciplinas y favorece la creación de nuevas vías de formación. A tal objetivo responde la agrupación que se ha introducido, en la estructura universitaria, de las "unidades" de enseñanza y de investigación. La reforma implica la desaparición de las cátedras y Facultades, que desarticularon la esencia unitaria de la Universidad, y su reemplazo por "universidades pluridisciplinarias", que tratan de dar una formación más integral.

En el ámbito del mundo hispánico, como hemos visto, Ortega y Gasset recogió, en forma dramática, el clamor por rescatar la Universidad para la cultura. Sin duda el pensamiento orteguiano ha estado presente en los esfuerzos que en América Latina se vienen realizando, a partir de la segunda mitad del presente siglo, para combatir el

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

énfasis puramente profesionalista de nuestra educación universitaria. Cuando Ortega nos dice: "yo haría de una "Facultad de Cultura" el núcleo de la Universidad y de toda la enseñanza superior" está abogando por la introducción de la Educación General dentro del rudo cuadro profesionalizante de la Universidad moderna.

Ejemplos concretos de reformas académicas dirigidas a romper el rígido modelo napoleónico y a promover una formación más equilibrada en el egresado universitario los encontramos en América Latina, en Puerto Rico, Colombia, Venezuela, Perú, Brasil, República Dominicana, México y Centroamérica. En realidad, en los últimos años, en casi todos los países de nuestro continente, con mayor o menor éxito, se han introducido programas de Estudios Generales inspirados en los propósitos antes enunciados. Pero quizás donde este movimiento ha obtenido resultados más promisorios es en Centroamérica, gracias en buena parte, a la labor desplegada por el organismo regional de las Universidades Nacionales del Istmo, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). El CSUCA, desde 1962, y como parte de su "Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana", recomendó a sus universidades afiliadas la introducción de los Estudios Generales, medida que al llevarse a cabo desencadenó un fecundo proceso de transformación universitaria en toda el área. Cabe reconocer que la Universidad de Costa Rica, bajo la rectoría del licenciado Rodrigo Facio, había incorporado los Estudios Generales desde 1957. Diez años después, y tras constantes evaluaciones y revisiones, el Rector de esa Universidad, profesor Carlos Monge Alfaro, pudo decir en su informe de labores correspondientes a 1968 - 69, lo siguiente:

"Los Estudios Generales no son un simple piso o estrato de enseñanza o de educación superior, sino el sesgo escolar que justifica la esencia académica y humanista del Alma Mater. A pesar de los valladares o abrojos que ha habido que salvar, los Estudios Generales han calado hondo en la colectividad costarricense y sus frutos ya han sido cosechados por la sociedad costarricense. Se han dignificado ante la con-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ciencia nacional una serie de disciplinas que otrora eran pasatiempo de vagabundos o de intelectuales que vivían en las nubes. En función de la reforma de 1957 la cultura ha alcanzado en Costa Rica una envidiable dimensión, distinta y mucho mayor de la que se tenía en la aldea de principios de siglo". (7)

En el pensamiento de una serie de personalidades de nuestra época encontramos, firmemente arraigada, la idea de la necesidad de buscar un equilibrio en la formación del hombre contemporáneo. Lo podemos apreciar así en la serie de citas que siguen:

1. "No es suficiente enseñar a un hombre una especialización. Por este medio se puede convertir en una especie de máquina útil, pero no en una personalidad desarrollada armoniosamente. Es esencial que el estudiante adquiera conocimientos y un sentido vivo de los valores, un sentido vivo de lo bello y de lo moralmente bueno. De otra manera él -con su conocimiento especializado- se parece más a un perro amaestrado que a una persona desarrollada armoniosamente. Debe aprender a comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimientos para así adquirir su debida relación hacia los individuos y la comunidad. Estas cosas tan preciosas se transmiten a la generación joven por medio del contacto personal con quienes enseñan, y no -al menos no principalmente- por medio de libros de texto. Esto es lo que constituye y preserva la cultura. Esto es lo que tengo en mente cuando recomiendo las "Humanidades" como importantes, no sólo como seco conocimiento especializado en los campos de la Historia y la Filosofía. Poner énfasis en el sistema de la prematura especialización en el campo de la utilidad inmediata mata el espíritu, del cual depende toda la vida cultural, incluyendo el conocimiento especializado". ALBERT EINSTEIN.

2. "La Filosofía considerada en sí misma está por encima de la utilidad. Sin embargo, por esta misma razón, es lo más necesario a los hombres. Les recuerda la suprema utilidad de aquellas cosas que no tratan con medios sino con fines". J. MARITAIN.

3. "Culto no es quien sabe y conoce muchas modalidades

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

contingentes de las cosas, ni quien puede predecir y dominar con arreglo a las leyes un máximo de sucesos sino quien posee una estructura personal. Un conjunto de movibles esquemas ideales, que, apoyados unos en otros, construyen la unidad de un estilo y sirven para la intuición, el pensamiento, la concepción, la valorización y el tratamiento del mundo y de cualquiera cosas contingentes del mundo". MAX SCHELER.

4. "El espíritu viviente" se orienta hacia el todo - vive en las tensiones más extremas -, es el fundamento de la profundidad y la amplitud de las experiencias. El "espíritu viviente" es el que hace de la escuela una Escuela superior, - el que del mero saber adquirido en una institución de enseñanza hace brotar la vida de las ideas -, el que liberta el alma de la dependencia de lo útil, - el que es actual en cada época, el que partiendo de la dispersión en que constantemente vuela, también me lleva a la concentración de mí mismo -, el que por el olvido de múltiples conatos, establece, sin embargo, la continuidad y el aumento constante de conocimientos". K. JASPERS. (8)

La conclusión sumaria, en base a estos antecedentes, es que la Educación General es signo notable de la época, tiene carácter universal y amplia aceptación. La discusión no consiste, en nuestro criterio, en la conveniencia o inconveniencia de implantar la Educación General en la Universidad sino en el método y manera de desarrollarla.

LOCALIZACION DE LA EDUCACION GENERAL

Para determinar el lugar que corresponde a la educación general en los estudios universitarios, es preciso tener presente que los objetivos de ésta guardan estrecha relación con los propios de la Universidad.

Según Ortega, la educación universitaria cumple tres funciones: a) Transmisión de la cultura; b) Enseñanza de las profesiones; c) Investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia. Transmitir la cultura es enseñar: "el sistema vital de las ideas de cada tiempo". La educación general

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tiene mucho que ver con el objetivo cultural de la Universidad.

En realidad, el papel que se asigne a la educación general en la compleja trama que constituyen los programas universitarios dependerá, en gran medida, de la filosofía educativa que la Universidad adopte. "La educación, señala Hutchins, sin una filosofía, es decir, un plantear coherente de sus finalidades, es imposible". (9)

Si la Universidad, ante lo complejo de las demandas que le plantea la sociedad contemporánea, reconoce que su función no se agota en la simple preparación de profesionales, sino que su misión consiste fundamentalmente en formar hombres cultos, adiestrados científica y técnicamente en una determinada rama del conocimiento, capaces de continuar su propio proceso de formación al egresar de las aulas universitarias, es evidente que dará a la educación general un papel de gran importancia en la organización de sus estudios.

Apreciado así el cometido de la Universidad resalta, a primera vista, que la Educación General se ubica dentro de los propósitos más altos de la institución: formar al Hombre y difundir la cultura.

Ello explica que, con frecuencia, al enunciar los objetivos de los Estudios Generales éstos se confundan con los propios de la institución entera. Diversas definiciones de las finalidades de la Educación General apoyan la anterior afirmación; así el CSUCA ha declarado como meta de los Estudios Generales: "desarrollar la formación integral de la personalidad del estudiante" o "educar a los alumnos en cuanto a hombres y ciudadanos" (10); la Universidad de Oriente (Venezuela), a su vez, ha dicho que el propósito es: "formar en el estudiante una sana conciencia social ciudadana, haciéndole conocer las necesidades del país y las funciones que mañana tendrá que asumir en el desarrollo integral, etc. (11)

La aceptación de la Educación General, como tarea de la Universidad, explica también el afán irreprimible de dar todo de una vez, aun por encima de las posibilidades. La rectificación consiste ahora en *impregnar a toda la Universidad*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de cultura, en crear una atmósfera que la traspase en todos sus estamentos.

VERTICALIDAD vs. HORIZONTALIDAD

La controversia suscitada en torno a la cuestión de si la Educación General debe impartirse en forma horizontal o vertical, crea una divergencia imposible. Imposible porque es ambas cosas y mucho más. La Educación General es multidireccional, irradiante.

La Educación General no se imparte ni toda, ni de una sola vez. Es continuo e inacabable proceso que requiere circunstancias especialísimas, principalmente tres: que el individuo esté motivado, o sea inducido a estarlo, acerca de su propio y continuo perfeccionamiento, por encima de la aplicación inmediata del conocimiento; que la Universidad se organice conforme a ese objetivo; que se entienda la Educación General intrínsecamente adherida al ciclo vital del individuo y a su actitud, de manera que dicha inclinación lo acompañe hasta que la persona se extinga o su interés cese.

Dado que la permanencia en la Universidad constituye un período mínimo de la vida de una persona, la institución debe contar con dicha limitación, entenderla, y programar solamente en base al impulso inicial y su posterior extensión.

Planteada en estos términos, la Educación General, en la Universidad, se imparte en la base de todas las profesiones, a lo largo de todas ellas, y, en tiempo meta-universitario, en la vida del egresado quien debe permanentemente ampliar conocimientos, vivir al día y tener oportunidad de conocer más.

La Educación General es, entonces, proceso horizontal, diagonal, vertical, intrauniversitario y extrauniversitario: de cualquier dirección que interprete su carácter irradiante.

La conclusión, en estos aspectos, arroja un programa compuesto de tres partes:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

1. La Educación General se inicia de manera común (horizontal) en la Universidad, en el primer año, en base a un primer programa, de nivel superior, orientado a crear incentivos.

2. Acompaña a cualquier otro tipo de programa, en dirección vertical o diagonal.

3. Se proyecta hacia los egresados y hacia la comunidad. Cumplir estos cometidos no es, como se ve, materia de un año o dos de estudios. Tampoco es materia de programas accidentales, de suma de materias, adheridas o yuxtapuestas, sino tarea institucional, o función propia y trascendental del organismo universitario.

VICIOS

El compromiso que adquirieron las Universidades que se atrevieron a establecer programas de Estudios Generales fue de tal magnitud y tan avasallador que condujo a comprensibles excesos iniciales. Nunca hubo, por cierto, vicios mejor inspirados.

Enfrentadas a la tarea, procedieron a elaborar y poner en práctica programas tan ambiciosos, que el alumno quedó sencillamente anonadado. La primera aproximación fue "todo o nada". Se pretendió "formar" una personalidad en un año o dos.

El factor profesionalizante influyó también, adquiriendo variables diversas. En Costa Rica, el ciclo comprendía "materias de área", es decir, orientadas hacia la futura profesión del alumno. En la Universidad Nacional de Trujillo, en el Perú, la Comisión encargada de planificar los Estudios Generales recomendó un primer año completamente general y común, y un segundo año compuesto por materias generales y materias propedéuticas. (12) El proyecto de Programa de Estudios Generales, para el período escolar 1964 - 1965, presentado por un Comité provisional al Consejo Directivo de la Universidad del Valle, Colombia, contemplaba una duración de dos semestres, dividiendo a los estudiantes según las profesiones que aspira-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ran seguir. (13)

Los Estudios Generales dejaban de ser, de una u otra manera, verdaderamente generales. Una presión adicional que recayó sobre los Estudios Generales provino como herencia del nivel educativo inmediatamente anterior. Ante la evidencia de que los estudiantes de bachillerato llegan inadecuadamente preparados, los Estudios Generales adquirieron, a veces, carácter "remedial". Es cierto que suplir y nivelar conocimientos se hace necesario, pero también es cierto que cada requerimiento debe ser satisfecho en concordancia con el orden y magnitud del problema que plantea. Las deficiencias de la enseñanza media deben corregirse, preferentemente, dentro del mismo nivel, mejorando los programas, los métodos de enseñanza y el personal docente.

El hecho nuevo que los Estudios Generales plantearon a la Universidad la llevaron también a crearlos como superposición. Se organizó tal programa más o menos independientemente de los restantes programas académicos de manera que, si por un lado contribuyeron a eliminar duplicaciones, por otro las crearon. Fue confusa, en todo caso, la relación de congruencia que la unidad y totalidad universitaria exigen. Hoy se sabe que el establecimiento de un programa de Estudios Generales enjuicia y compromete a toda la Universidad. No es necesaria, de manera alguna, la creación de una "Escuela de Estudios Generales" ni de un "Colegio Universitario" aparte, encargados de impartirlos. El programa perfectamente puede estar a cargo de la Facultad o unidad académica que ofrece las disciplinas fundamentales de la Universidad (Facultad Central de Ciencias y Letras o Facultad de Humanidades y Ciencias). Basta un buen sistema de coordinación y una clara definición de los objetivos del programa, definición que deben compartir todos los administradores y profesores que en él participen.

PRINCIPIOS

De la discusión precedente y entresacando de aquí y de allá, se pueden formular, como una primera aproximación, las bases que fundamentan un programa de Educación General; son

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

principios que tienen el aval de muchas experiencias. Tales principios son:

1. La Educación General emana del interior del individuo como continuo e inacabable proceso. En el individuo está y con él cesa.

2. La Educación General es auténtica tarea universitaria. No es, por tanto, relleno, adorno o sustituto.

3. La Educación General es común, es decir, para todo universitario por el simple hecho de serlo.

4. La Educación General, como su nombre lo indica, no es especializada. Es amplia y liberadora del potencial contenido en la persona humana.

5. La Educación General, en su etapa intrauniversitaria y por su vasta complejidad, se orienta a la comprensión fundamental de hechos básicos. No a la erudición voluminosa, ni a la colección de datos.

6. La Educación General se imparte mediante Programas de Estudios Generales, los cuales son medio, no fin. Tales Estudios Generales no son remediales ni supletorios de las deficiencias de la enseñanza media; tampoco son propedéuticos ni básicos, pues su finalidad no es servir de soporte para otras disciplinas especializadas.

7. La implantación de un Programa de Estudios Generales, enjuicia y compromete a todos los programas de la Universidad, dado que aquel no es yuxtaposición o añadido ni representa un ciclo interpuesto entre la enseñanza media y la universitaria.

8. La Educación General no es producto de fórmulas; su complejidad exige flexibilidad y experimentación.

9. La Educación General precisa de una estructura universitaria en donde el cultivo del conocimiento, por su valor propio y original, sea posible.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

OBJETIVOS DE LA EDUCACION GENERAL

El objetivo de la Educación General es formar hombres cultos; universitarios dignos de tal condición. Ya se vio que un profesional no es culto de buenas a primeras. Necesita algo más que, al menor descuido, la Universidad no se lo proporciona. Es, de hecho, lo que ha venido sucediendo.

Cabe aquí una observación: Si bien se ha insistido en la generalización versus la especialización-profesionalización, ello no quiere decir que aquélla no sirva para éstas. Todo lo contrario: un hombre de visión amplia y creativa está en inmejorables condiciones para ejercitar actividades limitadas por cuanto las enriquece al influjo de su mentalidad panorámica y de su cultura general. Sucede que el conocimiento es como la naturaleza, un todo contínuo que no se puede atender con criterio parcelero (14) sino de totalidad comprensiva.

"Cultura, nos dice Whitehead, es actividad del pensamiento y receptividad a la belleza y sentimientos humanos. Los fragmentos de información no tienen nada que ver con ella; un hombre simplemente bien informado es lo más fastidioso e inútil que hay sobre la tierra. Lo que debemos tratar de producir es hombres que posean al mismo tiempo cultura y un conocimiento experto en determinadas especialidades. Sus conocimientos especializados les servirán de punto de partida y su cultura les hará profundizar con la filosofía y llevarse con el arte".

Rodrigo Facio, bajo cuya rectoría se introdujeron los Estudios Generales en la Universidad de Costa Rica sostenía: "Las especializaciones son el patrón profesional obligado de la compleja organización económica y social contemporánea: el fruto del desarrollo tecnológico; el resultado de una útil visión del trabajo intelectual; y necesitaremos cada vez más especialistas, más profesionales duchos en su campo, para hacerles frente a los intensos requerimientos sociales de nuestra época. Para Costa Rica, en un momento como el actual, de inicial y fructuoso desarrollo, esto es verdadero hasta lo angustioso. Pero al mismo tiempo, en cuanto más especialistas necesitamos, mayor necesidad tendremos de que esos especia-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

listas sean, antes que especialistas, o -mejor dicho- a la par que especialistas, hombres cultos, libres de prejuicios, virtuosos y modestos. Porque si el desarrollo social y técnico estimula las especializaciones, el desarrollo de la democracia, -usado el término en su más ancho sentido- exige la cultura general, el equilibrio de los conocimientos, el respeto, la comprensión y la coordinación entre unos y otros quehaceres científicos; la convicción de que las técnicas, con ser tan importantes, son únicamente medios, medios para hacer más digna, libre, segura y creadora la vida del hombre sobre esta tierra. Si la tecnología ha de lanzar a los hombres por distintos caminos, que la cultura general les ofrezca un horizonte común".

El "Primer Seminario sobre los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica", celebrado en 1968, enumeró los objetivos de tales Estudios así:

"1. Contribuir a la esencial función de la Universidad en cuanto ella transmite, renueva y acrecienta la cultura, condición fundamental de toda auténtica existencia humana.

2. Propiciar la integración académica, base de la unidad universitaria.

3. Inspirar y desarrollar en los estudiantes un interés permanente por la cultura general y humanística.

4. Inculcar en el alumno el valor de la libertad humana.

5. Coadyuvar en la formación, cada vez más acentuada, de firmes hábitos mentales que capaciten al estudiante para enfrentarse crítica y racionalmente a los problemas que le plantea su existencia, ya como persona, ya como miembro de la sociedad.

6. Fomentar una actitud de respeto hacia toda forma de vida intelectual y profesional, base de todo auténtico y fecundo diálogo entre hombres cultos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

7. Inculcar una disciplina de estudio que propicie y desarrolle la responsabilidad del alumno en el proceso de su educación.

8. Estimular académicamente al estudiante para que se ubique dentro de las dimensiones socio-culturales de su tiempo, propiciando así, en el futuro profesional, técnico o investigador, una básica actitud de responsabilidad comunitaria.

9. Colaborar con las Facultades en la formación de un mejor profesional, proporcionando bases fundamentales en una auténtica cultura que permita salvaguardar su radical sentido humano.

10. Contribuir mediante una orientación adecuada, al acertado escogimiento de la carrera profesional por parte del alumno.

11. Incrementar la amistad y el compañerismo entre los alumnos de Estudios Generales, intercambio que constituye la fuente de la relación humana y científica de los futuros profesionales". (15)

A nivel centroamericano, los objetivos de los Estudios Generales han sido precisados por el Consejo Superior Universitario Centroamericano de la manera siguiente:

"1. Desarrollar la personalidad integral del estudiante.

2. Fundamentar un interés permanente por la cultura humanística y científica.

3. Proporcionar una cultura armónica básica a todo futuro profesional.

4. Formar hábitos académicos de estudio e investigación en los campos del conocimiento científico y humanístico.

5. Propiciar el conocimiento científico a fin de formar hombres de ciencias interesados en las realidades centroamericanas.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

6. Facilitar en efectividad los medios adecuados para la orientación vocacional.

7. Desarrollar la convivencia universitaria.

8. Formar en el universitario conciencia de una vida integralmente académica.

9. Procurar una concepción adecuada en la vida estudiantil del vínculo de los conocimientos y práctica de lo humanístico y científico.

10. Proporcionar un mayor rendimiento para la sociedad a través de una diversificación del hecho educacional en nivel no graduado y no especializado profesionalmente.

11. Fundamentar los conocimientos para los ulteriores estudios científicos y humanísticos no propios de la especialidad del actual estudiante y futuro profesional.

12. Ser el centro y semillero de nuevas formas docentes para el desarrollo permanente de la educación universitaria". (16).

ESPECIFICACION DEL HOMBRE CULTO

Hemos dicho que el objetivo de la Educación General es formar al hombre culto como producto universitario por excelencia. Cabe especificarlo, parcamente por cierto y sólo por el lado de sus características más relevantes.

Un hombre es culto cuando ha liberado sus potencias intrínsecas en grado superior; el hombre culto está informado y formado dinámicamente (nadie termina nunca de informarse y formarse); se sabe expresar, razona con claridad; sabe distinguir entre lo esencial y lo accidental; integra, coordina, asocia; es autónomo e inspirador; ha adquirido actitud y posición frente a la vida y a sus semejantes, es respetuoso de ellos; está en posesión de las ideas vitales de su época referidas a un fluyente marco histórico.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El problema radica en cómo formar a alguien que corresponda a tales especificaciones.

LOS MEDIOS DE LA EDUCACION GENERAL

Los científicos de la educación afirman que las disciplinas fundamentales - Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes - poseen la más alta potencia liberadora de la personalidad humana. Las señalan como el componente original, o materia prima, de la Educación General.

Según los antecedentes hasta aquí anotados estas disciplinas deben estar siempre presentes en la vida del hombre y en su estancia universitaria.

En cuanto a ésta se refiere, la tendencia ha sido disponerlas en un primer año y a veces en dos, o distribuirlas a lo largo del período universitario.

La argumentación expuesta tiende a esta segunda posibilidad. De donde surgen varias consideraciones:

1. Existe una competencia por el tiempo disponible dentro de la Universidad, el cual debe ser repartido entre la generalización y la especialización. Esto, por cierto, da lugar según Henri Janne, a una de las "tensiones" o "contradicciones" de la Universidad contemporánea: la lucha entre la cultura general desinteresada y la formación pragmática en función de una profesión; entre el "humanismo universal" y el desarrollo económico". (17)

2. Las carreras, necesarísimas para propósitos del desarrollo, no deben ser exageradamente prolongadas. La introducción de los Estudios Generales no debe traducirse en la creación de un nuevo ciclo educativo ni en el alargamiento de las carreras.

Las dos cuestiones se resuelven mediante la presencia de la Educación General en todo programa que la Universidad ofrezca. El balance consiste en la dosificación acertada de to-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dos los programas, por una parte, y en el programa mismo de Estudios Generales, por otra.

La Educación General horizontal, hecha al nivel del primer año de Universidad, se basa en que se acepta como recomendable que el contingente que llega por primera vez a la Universidad procedente del bachillerato, se incorpore a ésta como totalidad con el fin de que adquiera las prácticas y el clima de toda la institución y sus propósitos. Es estación receptora y condicionadora; creadora de actitudes convenientes; pausa para la definición razonada de vocaciones; introducción a los linderos de la cultura superior.

El programa de Educación General, en sus etapas subsiguientes, debe ser adaptado por áreas, de manera que los estudiantes que dirigen sus actividades a los campos profesionalizantes reciban una dieta balanceada. Por ejemplo, quienes profesan la ingeniería deben tener oportunidad de contacto con las ciencias sociales y, viceversa, los humanistas con las ciencias naturales.

Se comprende, una vez más, por qué la actividad universitaria reclama una totalidad programática inextricable y cómo la forma en que cada Universidad implante el programa es asunto de su particular incumbencia. Sin embargo, nos parece que el sistema llamado *diagonal*, es el que mejor responde a los objetivos de la Educación General. Este sistema, a partir de un semestre de modelo horizontal, proyecta los cursos de educación general hacia los años superiores de la formación profesional de manera que el porcentaje de éstos va disminuyendo a medida que crece el de los estudios especializados. Con el sistema diagonal se logra el propósito, antes enunciado, de "impregnar" de Educación General toda la formación del profesional.

LA CUESTION INTEGRADORA

La educación exige integración. El conocimiento es totalidad. La visión conjunta del panorama del conocimiento se propicia mediante: 1) Las materias-síntesis; 2) Las materias

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

integradoras por sí mismas, como la Filosofía; 3) Mediante pruebas o exámenes que obliguen a la gran suma.

Sobre este particular, es muy ilustrativa la experiencia de la Universidad de Costa Rica acerca del "examen comprensivo", mediante el cual se trata de "eliminar las pruebas por asignaturas y sustituirlas por una global "comprensiva" que abarcaría en una sola unidad"... ciertas materias afines.

LA CUESTION ESTRUCTURAL

Para que la Educación General se incorpore de manera auténtica a la naturaleza de la Universidad, a su ser, la entidad debe responder específicamente a la jerarquía que le reconoce a ese valor. Debe, pues ofrecerle soporte, estructura.

El soporte estructural de los Estudios Generales son las unidades académicas básicas - Departamentos - en donde el cultivo del conocimiento fundamental en todas sus manifestaciones y niveles, y por su valor intrínseco, es posible.

El Departamento es, dentro del vocabulario estructural de la Universidad, la estación académica que convoca todas las asignaturas propias de una área fundamental del saber, todos los profesores que a ella se dedican, todos los laboratorios y equipos, todos los estudiantes que los cursan y todos los recursos disponibles.

El Departamento es polivalente; foco estructural irradiante. Cumple varias funciones:

1. Sirve de soporte a la Educación General.

2. Prepara científicos.

3. Sirve como unidad de servicio a cualquier programa universitario (general, profesionalizante o especializado).

4. Investiga.

5. Se proyecta hacia la comunidad mediante programas de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

extensión en el área de su incumbencia.

Obsérvese que el Departamento se justifica aun en la Universidad que no se decida a establecer programas de Educación General. Aun la Universidad profesionalizante saldrá fortalecida mediante la adaptación de esta creación germana que puede introducir altos grados de economía, flexibilidad y eficacia. La creación de Departamentos permite diversificar las carreras en la Universidad.

Los Departamentos pueden agruparse en dos categorías: los Departamentos de Disciplinas Básicas y los Departamentos de Ciencias Aplicadas. La unión de los Departamentos de Disciplinas Básicas o fundamentales constituye una gran unidad universitaria la cual, por interpretar los más trascendentales fines de la Universidad, subordina jerárquicamente a toda la institución. Es su núcleo integrador, el corazón mismo de la institución.

Los Departamentos de Ciencias Aplicadas, cuya finalidad es profesionalizar, se agrupan convenientemente por áreas.

Todo el conjunto es un cuerpo planetario cuyo foco de atracción y de cohesión es el centro universitario de Disciplinas Básicas (o Facultad Central de Ciencias y Letras, como se le designa en varios países).

LA EDUCACION GENERAL Y LA REFORMA UNIVERSITARIA

Las experiencias vividas por notables universidades cierran hoy una etapa en el proceso de introducir programas de Estudios Generales. Pasó la época de la yuxtaposición para entrar en la de la asimilación orgánica.

El concepto de examinar todo el cuerpo programático de una Universidad para incorporar en él un nuevo valor, y todo cuanto ello significa en administración, didáctica, agilidad y cambio, conduce, necesariamente, a la consideración de que se ha encontrado oportunidad singular para la renovación universitaria en este continente.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Es como dice la UNESCO refiriéndose a Centroamérica: "Los Estudios Generales son la pieza esencial de una Reforma universitaria; en un sentido una reforma es necesaria para introducir los Estudios Generales, pero en otro sentido, y más profundamente, de la introducción de los Estudios Generales se espera una auténtica Reforma". (18)

LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORANEA

Los Estudios Generales, tal como los concebimos en este trabajo, desempeñan papel clave en la Universidad contemporánea, como que responden a las exigencias del espíritu universitario que la época demanda.

La sociedad contemporánea, cada vez más compleja, requiere que en el universitario se conjuguen una alta especialización y capacidad técnica con una amplia formación general que le permita encarar, con mayores posibilidades de éxito, el cambiante mundo que le rodea. Las Universidades centroamericanas, en su Segundo Congreso (1968), señalaron que la educación universitaria debe "dotar al estudiante de una formación integral, científica y humanística, que le capacite para el juicio crítico, le informe del pensamiento de su época, le haga hombre culto y le permita enfrentarse y adaptarse a las transformaciones de su tiempo". La Educación General contribuye eficazmente a esos propósitos.

En la Universidad contemporánea la labor interdisciplinaria se impone cada día más, tanto en la docencia como en la investigación. Una formación universitaria de ancha base facilita el trabajo interdisciplinario, llamado a ser la modalidad natural del quehacer universitario.

La educación universitaria de nuestros días debe facilitar la comunicación entre los cultivadores de las distintas disciplinas del conocimiento humano. El doctor Claudio Gutiérrez, quien fue Decano de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, dice al respecto lo siguiente: "En todo caso, es un hecho que en una sociedad que va a descansar más

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y más en los profesionales y científicos u hombres de letras que prepara la Universidad, estos líderes del conglomerado deben ser capaces de entenderse entre sí, deben poseer un lenguaje mínimo común e ideas y posiciones metódicas. De lo contrario, el esfuerzo que hace la nación al formarlos no producirá todo el fruto que sería de esperar al faltar la posibilidad de comunicación que fecunda recíprocamente. No hay que olvidar que cada vez más las investigaciones científicas ocurren en campos cruzados del conocimiento, que cada vez más los programas de desarrollo social implican a mucho más de una disciplina o profesión a la vez. Es así indispensable que nuestros graduados tengan un conocimiento de las distintas ciencias básicas, lo suficientemente vasto como para que sus juicios sean los amplios que es necesario para orientar su esfuerzo personal con éxito dentro de ese gran esfuerzo cooperativo que es hoy el desarrollo cultural y socioeconómico. (19)

Ante el crecimiento espectacular de las ciencias en los últimos años, el educador brasileño Anisio Teixeira se pregunta ¿"Cómo lograr que el especialista, actuando tantas veces en un campo que no conoce, no se convierta en fuerza de desquicio sino de integración"? A lo cual el propio Teixeira responde: "Este problema, a mi modo de ver, es el gran problema de los próximos años: cómo especializar el conocimiento y dar simultáneamente al especialista una noción de los campos aliados que su saber va a modificar. No se trata solamente de establecer las conexiones entre departamentos y entre disciplinas, extremadamente necesarias, por cierto. El problema consiste también en dar al especialista un conocimiento básico de las demás áreas. Esta será la tarea de un nuevo maestro, el "generalizador" de los conocimientos en cada campo. Esta nueva profesión será en el futuro tan importante como la del especialista. No es un filósofo sino alguien que en su propia esfera haya adquirido una especialidad tan grande y tan extensa, que se halle en condiciones de formular la parte esencial de los conocimientos que ha adquirido y aplicado en todos los demás campos. Ese generalizador especializado será uno de los hombres claves de la universidad de mañana; tendrá por base el saber especial, pero se empeñará en introducirlo en las demás áreas del saber especializado y en el campo común del uso de dicho saber". (20)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Al examinar el papel de los Estudios Generales en la enseñanza del siglo XX el profesor Carlos Monge Alfaro, Rector de la Universidad de Costa Rica dice: ¿"Cómo idear un sistema educativo universitario capaz de estimular, primero el desarrollo de las potencialidades de la juventud; segundo, afinar sus sentimientos; tercero, crear conciencia histórica y social; cuarto, aptitud para participar en forma gradual y progresiva en el enriquecimiento de la cultura (ciencias, letras, artes, filosofía)? Ese es, justamente, el significado de los Estudios Generales, verdadero eje en torno al cual debieran girar las estructuras y la paideia universitaria. Ahora se comprenderá mejor por qué los concebimos como un espíritu en el cual se asientan e inspiran las funciones académicas, sociales y psicológicas de la misma Universidad". (21)

El doctor Róger Díaz de Cossío, Coordinador de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y director del grupo que en aquella Casa de Estudios está planeando "La Nueva Universidad", sostiene que "en una sociedad que cada vez se hace más compleja, cuyo leit-motiv es cambio, los sistemas educativos deben procurar cada vez más dar a sus egresados un entrenamiento básico general que produzca habilidades y capacidad de adaptación y de evolución... Todos los problemas reales son multidisciplinarios... ¿Cuál será entonces el profesional mejor entrenado, tomando en cuenta la incertidumbre de su futura ocupación real? Una persona capaz de razonar y de aprender, y además culta... Los conocimientos marginales, la cultura, son de gran importancia. Podríamos atrevernos a dar una regla para juzgar la calidad de una persona: será mejor cuantos más conocimientos marginales tenga... Llamamos hombre de calidad al que comprende que el universo, el mundo que le rodea, está formado por muchas clases de seres y no sólo de especialistas como él. Una persona culta respeta y admira otras disciplinas intelectuales, otros logros". (22)

Muchos años atrás, John Stuart Mill señaló la necesidad de la luz de la cultura general para iluminar los tecnicismos de la labor especializada. "Los hombres pueden ser abogados competentes sin una educación general, pero dependerá de ésta el que sean abogados con una filosofía: capaces de exigir y operar a base de principios, en vez de actuar a base de una me-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

moria atiborrada de detalles".

En la Universidad contemporánea la Educación General no puede quedar relegada a los primeros años de los estudios universitarios. Debe estar presente en toda la enseñanza profesional: "correr en pista paralela". Sus fronteras son las mismas de la cultura y sus límites los de la propia educación universitaria. Todo esto equivale a abogar por un nuevo humanismo en la enseñanza universitaria; ciertamente el que restituya la fe en el hombre y su destino.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

N O T A S

(1) Ortega y Gasset, José. Misión de la Universidad. (Revista de Occidente. Madrid, 1960) p. 18.

(2) Angel G. Quintero Alfaro. ¿Qué es Educación General? En "Teoría de los Estudios Generales", San José, Costa Rica, 1958, p. 9.

(3) Citado por Angel G. Quintero. Ibid. p. 10.

(4) Ver "Los Estudios Generales en el "College" de la Universidad de Chicago" por Claudio Gutiérrez C. Revista de la Universidad de Costa Rica No. 23, San José, Costa Rica, Mayo de 1962.

(5) Eduard Fueter. El "Studium Generale". Revista de Educación, Madrid, Nos. 5, 6 y 7.

(6) Mariano Fiallos Gil. Panorama Universitario Mundial. Universidad Nacional de Nicaragua. León, Nicaragua, 1961. p. 42.

(7) Monge Alfaro, Carlos. Informe del Rector, 1968 - 69. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José, Costa Rica, 1969.

(8) Las citas han sido tomadas del folleto publicado por la Universidad de Costa Rica, en 1968, que contiene las recomendaciones del "Primer Seminario sobre los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica". p. 23 y siguientes.

(9) Robert M. Hutchins. La Universidad de Utopía. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1959.

(10) Consejo Superior Universitario Centroamericano. Los Estudios Generales en Centroamérica. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". San José, Costa Rica, 1964.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

(11) Escuela de Cursos Básicos. Universidad de Oriente. Cumaná, Venezuela, 1964.

(12) Universidad Nacional de Trujillo. Perú. Escuela de Estudios Generales. Edición mimeografiada. Reproducción hecha por la Junta de Planificación Universitaria. Universidad del Zulia, Venezuela, 1964.

(13) Universidad del Valle. Proyecto de Estudios Generales para el período 1964 - 65. Edición mimeografiada. Cali, 1964.

(14) Buckminster Fuller. Conferencias en el Auditorium de la Facultad de Ingeniería. Universidad del Zulia, Venezuela.

(15) "Primer Seminario sobre los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica". Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1968. p. 27.

(16) "Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana". Secretaría Permanente del CSUCA. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Costa Rica, 1963. p. 23.

(17) Henri Janne. "Los principios generales de la planificación universitaria" publicado en la Memoria de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), México, 1970. p. 216.

(18) Informe de la Misión Consultora de la UNESCO para las Universidades Centroamericanas. Dr. W. B. Hatch; Dr. J. Labbens y Dr. J. H. Terlinger - UNESCO, París, 1962.

(19) Los Estudios Generales en Centroamérica. Secretaría Permanente del CSUCA, 1964. Pág. 387.

(20) Anisio Teixeira. "La Universidad Americana en su

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

perspectiva histórica". Revista Educación No. 9. Departamento de Instrucción Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Agosto de 1963. Pag. 97.

(21) Informe del Reotor 1968 - 69. Universidad de Costa Rica. Pág. 21.

(22) Otro sistema educativo. Róger Díaz de Cossío. Revista "Universidades". No. 40.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

6

LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y EL PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO(*)

En mi carácter de Presidente del Consejo Ejecutivo de la "Unión de Universidades de América Latina" tengo el honor de participar en esta ceremonia inaugural de la "Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario" para expresar, en primer lugar, el más profundo agradecimiento de nuestra entidad para con la ilustre Universidad de Concepción por sus espléndidos auspicios y por su inapreciable ayuda para el éxito de esta reunión, quizás una de las más importantes que hasta el momento haya convocado la UDUAL.

(*) - Discurso pronunciado por el autor en su calidad de Presidente de la "Unión de Universidades de América Latina", en el Acto Inaugural de la "Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario", celebrada en la Universidad de Concepción, Chile (28 de septiembre de 1969).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Nos complace que esta Conferencia, entre cuyos cometidos se encuentra el examen de las estructuras universitarias en busca de directrices que permitan a nuestras Casas de Estudio cumplir su misión más en consonancia a las exigencias del momento, tenga por sede esta Universidad que ocupa posición de avanzada en lo que concierne a nuevas formas de organización académica. Coincide nuestra conferencia con la conmemoración del 50 Aniversario de la fundación de esta augusta Casa. Medio siglo de fecunda existencia cumple la Universidad de Concepción, que a través de su extraordinaria labor ha alcanzado merecida reputación como una de las más prestigiosas universidades de Chile, país que siempre ha sobresalido en los campos de la educación y la cultura. Desde su nacimiento, en palabras de su ilustre fundador Don Enrique Molina, la Universidad de Concepción se propuso ser "no sólo una nueva Universidad, sino una Universidad nueva". Y esta decisión, unida a positivas realizaciones, le han ganado sólido renombre en los medios universitarios del continente.

La casa que hoy nos alberga fue la primera de América Latina que se instaló en un campus universitario; entre 1958 y 1960, siendo Rector el distinguido educador Dr. David Stitchkin, renovó su estructura académica y, apartándose del esquema tradicional, creó los Institutos Centrales para la enseñanza y la investigación de las ciencias naturales y de las matemáticas. El proceso de reforma se continuó y perfeccionó bajo la rectoría de mi muy apreciado amigo, el Doctor Ignacio González, agregándose a los Institutos existentes otros más, destinados al cultivo de las disciplinas fundamentales. La Universidad de Concepción ha reemplazado así la organización rígida de Facultades, Cátedras y Escuelas por la de Institutos y Departamentos, adquiriendo fisonomía de universidad moderna y flexible.

La "Unión de Universidades de América Latina" no podía escoger mejor sitio para esta Conferencia. Pero, además, el país donde se lleva a cabo nuestra reunión ocupa lugar de vanguardia en lo que respecta a inquietudes reformistas y a las especulaciones relacionadas con el planeamiento educativo. Esta hermosa y hospitalaria tierra chilena, donde la educación ha si-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

do uno de los afanes principales de su pueblo, ha proyectado su influencia en este campo a otros países de América Latina. Así lo reconocemos ampliamente en Centroamérica, donde las misiones de educadores chilenos han dejado profunda huella.

La iniciativa para convocar esta Conferencia partió del seno de la V Asamblea General de la Unión. Al abordar el tema del planeamiento de la educación universitaria la Asamblea tras considerar urgente la necesidad de que las Universidades planifiquen su desarrollo en atención a los requerimientos de la sociedad, recomendó al Consejo Ejecutivo de la UDUAL la pronta convocatoria de una Conferencia consagrada a analizar la problemática del planeamiento universitario. Asimismo, la Asamblea sugirió a todas las Universidades afiliadas a la UDUAL la creación de organismos encargados de asumir las funciones del planeamiento.

EL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION

"En la esfera de la educación, ha dicho el subdirector General de la UNESCO, Dr. Carlos Flexa Ribeiro, el planeamiento constituye seguramente el acontecimiento principal de la segunda mitad del siglo XX". Si bien la planeación por sí sola no es de manera alguna la panacea para todos los problemas que afectan a la educación, es un método o instrumento que permite afrontarlos en forma más racional y eficaz. Conviene tener presente que América Latina fue la primera región del mundo en prestar atención al planeamiento educativo. Desde la Segunda Reunión Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Lima en 1956, se ha venido insistiendo en nuestro continente sobre la conveniencia de un planeamiento integral de la educación, concepto que hoy día se ha generalizado. Pero es el caso que el planeamiento no puede calificarse de integral ahí donde las universidades se ven excluídas de las tareas de planeamiento o donde los Ministerios de Educación se limitan a planificar los niveles primarios y medio de enseñanza, dejando al margen el nivel superior. El planeamiento integral exige la participación activa en el proceso de todos los interesados en el desarrollo y mejoramiento del sistema educativo.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO Y LA AUTONOMIA

La introducción del planeamiento en nuestras Universidades es un hecho relativamente reciente. Sin embargo, cada vez es mayor el número de instituciones universitarias que aceptan el planeamiento como una actividad indispensable y como la forma más adecuada de hacer frente a su futuro desenvolvimiento. Se comprende, cada vez más claramente, que el planeamiento universitario debe estar ligado al planeamiento de los otros niveles educativos, formando con ellos un solo sector de la planificación del desarrollo nacional. Esta concepción no invalida en absoluto el principio, tan caro a nuestras universidades, de la autonomía siempre que entendamos por autonomía no el derecho a aislarse del resto de la sociedad sino como el deber de la Universidad de estar presente en la vida de la comunidad, sin perder su carácter de centro autónomo y libre del saber. El imperativo de que la educación superior responda a los objetivos señalados en los planes nacionales de desarrollo, no significa sometimiento de la Universidad a directrices emanadas de otros organismos sino coordinación de metas nacionales a alcanzar, siempre que la Universidad participe, en la medida que le corresponde, en la formulación de las grandes finalidades. Como dice acertadamente el profesor Henri Janne, en su valioso trabajo preparado para esta Conferencia, "la autonomía de la Universidad no es un obstáculo para la planificación universitaria integrada en un plan nacional; no se trata más que de un caso de descentralización entre muchos otros, pero requiere un acuerdo sobre los objetivos".

El planeamiento se torna forzoso en los países pobres que no pueden darse el lujo de improvisar. A nivel universitario es hoy día imprescindible dadas las distintas presiones y tensiones a que está sujeta la Universidad. Las actuales circunstancias hacen más imperiosa la necesidad del planeamiento para acometer, sobre bases técnicas y científicas, la revisión de las estructuras universitarias.

LA CRISIS EDUCATIVA

Vivimos una época de crisis. Pocas veces en la historia

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de la humanidad la crisis ha afectado tantos aspectos de la vida del hombre y de manera tan profunda. Pero si toda crisis involucra una posibilidad en cambio, quizás nuestra época llegue a caracterizarse como un período de fecundas transformaciones, capaces de llevarnos a una vida mejor. La educación no ha podido escapar al signo de la crisis. Existe una crisis mundial de la educación plenamente reconocida. ¿De dónde proviene? En la reciente conferencia celebrada en Williamsburg, Virginia (EE. UU.) se reconoció que el desajuste entre el sistema educativo y la sociedad que emerge es la principal causa de la crisis. Ante tal situación sólo cabe una salida: se necesita, como afirma el exdirector del "Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, Dr. Philip H. Coombs, una verdadera "revolución educacional", que reestructure los sistemas y los ajustes a las necesidades de la sociedad del siglo XX. "Se requerirán recursos más abundantes para la educación, pero el dinero por sí solo no aliviará la crisis, pues se necesita algo más que el dinero no puede comprar: ideas y coraje, determinación y un nuevo espíritu de auto-evaluación, reforzado por una voluntad de aventura y de cambio".

NUEVO ARQUETIPO UNIVERSITARIO

El esquema sobre el cual está edificada la Universidad latinoamericana confronta también seria crisis. El planeamiento universitario debe facilitarnos la búsqueda del nuevo arquetipo que la Universidad latinoamericana requiere para cumplir su misión "a la altura de los tiempos". Se impone una reforma a fondo de estructuras universitarias caducas, concebidas para otras épocas y otras necesidades.

La "Unión de Universidades de América Latina", al convocar esta Conferencia, desea destacar la importancia del planeamiento universitario como valiosa herramienta para el mejoramiento, transformación y desarrollo de nuestras Universidades. Pero el planeamiento supone una previa definición de objetivos e ideas claras acerca de la contribución, que al desarrollo económico, social y político puede hacer la educación universitaria. Por tal motivo, la Comisión Organizadora, al fijar los temas de la Agenda, consideró conveniente que antes de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

abordar los aspectos técnicos relacionados con los principios y la metodología del planeamiento universitario, la Conferencia examinará las relaciones entre la educación universitaria y el desarrollo para deslindar la responsabilidad que le incumbe en los esfuerzos por impulsar el progreso de nuestros países. Para hacer frente a estas responsabilidades, la Universidad necesita una nueva actitud, producto de una concepción más dinámica de sus funciones, que la lleven a estimular un profundo proceso de cambio y a crear una mentalidad favorable al mismo, dado que las actuales estructuras de América Latina no responden a las aspiraciones de sus habitantes por una vida que les permita satisfacer adecuadamente sus necesidades espirituales y materiales. Nada más contrario a la Universidad que la actitud estática o pasiva. La Universidad es por naturaleza una institución dinámica, el cambio constante pertenece a su esencia: Si la Universidad no evoluciona, la sociedad la deja atrás y la despoja de su papel de conductora y orientadora.

Al incluir en el temario de esta Conferencia el estudio de las directrices para una concepción dinámica de la Universidad en América Latina, la UDUAL persigue brindar a los responsables de planificar el desarrollo de nuestras instituciones la excepcional oportunidad de discutir, en forma amplia y franca, la idea misma de la Universidad, su naturaleza y objetivos, en estos momentos en que todos los conceptos relacionados con la educación parecen estar cuestionados a la vista de nuevas situaciones sociales. Aspiramos a que esta Conferencia sea un verdadero foro continental donde, sin compromisos ni prejuicios de ninguna especie, se discuta el concepto de la Universidad que América Latina en estos momentos reclama.

La "Conferencia Internacional sobre Planeamiento de la Educación", celebrada en París en Agosto de 1968 bajo los auspicios de la UNESCO, declaró que no existe planeamiento de la educación válido sin una previa determinación de los fines de la educación. Asimismo, no es posible planear el futuro de nuestras instituciones de educación superior sin reflexionar de antemano sobre el cometido que aquí y ahora les incumbe desempeñar. "El planeamiento de la educación, dijo la Conferencia de París, no debe contentarse con organizar lo que existe. Es sin duda porque no ha sabido sobrepasar este objetivo que, hasta a-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hora, ha sido con frecuencia tan poco eficaz. El Planeamiento de la educación debe contribuir a la definición de las innovaciones que requieren las condiciones mudables de la sociedad y de las técnicas y debe consagrarse a promoverlas, sabiendo ser audaz en su difusión".

LA EDUCACION PERMANENTE

Para la nueva sociedad que se está gestando corresponderá un sistema educativo nuevo. Nuestras Universidades no pueden pasar inadvertidos los cambios que se están produciendo en el contexto social ni las nuevas corrientes que están transformando las nociones educativas clásicas. Es su misión preparar universitarios a quienes les tocará actuar en un mundo en rápida evolución y que por lo mismo tendrán que seguir formándose después de recibir sus grados académicos. Esto nos lleva al concepto de la *educación permanente* que está revolucionando las ideas en torno a la educación y que la planificación universitaria no puede ignorar. Como lo ha dicho el Director General de la UNESCO, Dr. René Maheu "en la educación permanente se expresa el verdadero significado de la educación moderna... La educación ya no es el fenómeno propio de una edad, es decir, de una parte de la vida; coexiste con ella en toda su duración, es una actitud y una dimensión de la misma... De hecho, se trata nada menos que de englobar la enseñanza escolar y la universitaria en una síntesis que abarque el conjunto y en la que la educación extraescolar y la llamada educación de adultos, consideradas generalmente hoy todavía como marginales, figurarán como el centro y el meollo de la disciplina del espíritu".

Asistimos a la aparición de la *"sociedad docente"* que implica considerar como parte de la educación todas las formas de la enseñanza y aprendizaje que la colectividad puede proporcionar al hombre. Se trata de sacar el máximo provecho de todos los recursos educativos de la sociedad. "La planificación universitaria, como sostiene en una de las conclusiones de su trabajo para esta Conferencia, el profesor Henri Janne, lo mismo que la de todo el conjunto de la educación, debe fundarse en el concepto de la educación permanente, factor de modificación de todas las naciones tradicionales en materia de educación".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"Iniciamos, agrega el profesor Janne, una revolución de la educación; y la Universidad, bastión avanzado de las ciencias y de las técnicas, debe desempeñar en ella un papel motor, una función de vanguardia"... "Ya no se trata de formar a los jóvenes *para* toda la vida, sino de formar hombres *durante* toda la vida".

INNOVACION DE ESTRUCTURAS, METODOS Y CONTENIDOS

De ahí que las innovaciones y reformas ocupen hoy lugar principal en las labores de planeamiento. El planeamiento de la educación, a cualquier nivel, no puede de ningún modo limitarse a los aspectos puramente cuantitativos (proyecciones de matrícula, cálculos de costos, previsión de necesidades de mano de obra, etc.), sino que, como insistió la Conferencia de París que antes he mencionado, "debe tener en cuenta la estructura, los métodos y el contenido de la educación". En otras palabras el planeamiento debe preocuparse también por los aspectos cualitativos de la enseñanza y abordar los problemas relacionados con las reformas estructurales, la renovación de los métodos y programas, etc...

Toda esta problemática nos confirma en nuestro criterio acerca de la oportunidad de esta Conferencia. Es el momento de reflexionar sobre el futuro de nuestras Universidades, a la luz de los acontecimientos que se están sucediendo. De ahí la importancia que la UDUAL concede a esta reunión cuyas conclusiones servirán de base a las deliberaciones de la VI Asamblea de la "Unión de Universidades de América Latina", que tendrá lugar en Agosto de 1970, y donde los Rectores de nuestras máximas Casas de Estudios debatirán acerca de la "Educación Superior y la sociedad latinoamericana contemporánea".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

7

EL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA(*)

A las once de la mañana del 15 de Septiembre de 1949, en el Paraninfo de esta ilustre y plurisecular Universidad de San Carlos de Guatemala, se instaló el "Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas", por acuerdo del cual se creó la Unión de Universidades de América Latina", entidad cuyo Vigésimo Aniversario nos congrega otra vez en el Hogar Carolino para revisar la obra cumplida y avizorar el futuro de nuestro organismo continental universitario.

SEPTIEMBRE: MES DE EFEMERIDES

Septiembre es mes de efemérides y reminiscencias pa-

(*) - Discurso pronunciado por el autor, en su carácter de Presidente de la Unión de Universidades de América Latina, en el solemne Acto celebrado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con motivo del Vigésimo Aniversario de la fundación de la UDUAL (Ciudad de Guatemala, 15 de Septiembre de 1969).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

trias. Como observó el entonces Director General de la UNESCO, Don Jaime Torres Bodet, en mensaje dirigido a los representantes de las Universidades reunidos en Guatemala hace veinte años, "los universitarios de América no pueden dejar de advertir la significación de la fecha en que deliberan. Septiembre es un mes vital dentro de la historia de los pueblos americanos. En Septiembre festejan su independencia ocho países del Continente de Colón. ¿No es ése el símbolo? La Universidad y la independencia se alían en nuestro espíritu como dos formas complementarias de un mismo anhelo: el ideal de la libertad del hombre".

Ejercía en esa época, de manera brillante y fecunda, la rectoría de esta augusta Casa el Dr. Carlos Martínez Durán, a quien correspondió auspiciar y presidir aquel histórico Congreso, que contó con la asistencia de 112 delegados de 34 Universidades. La iniciativa para reunirlo partió del seno del "Primer Congreso Universitario Centroamericano", celebrado en San Salvador en Septiembre de 1948. En la sesión de clausura de este Congreso se acordó convocar a una Asamblea de Universidades latinoamericanas, tarea encomendada a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Universidad Carolina cumplió con esplendidez y acierto el honroso encargo, gracias principalmente al entusiasmo de su Magnífico Rector, Dr. Carlos Martínez Durán, secundado por un Comité del que era Secretario General el dinámico Ing. Guillermo Coto Conde. Cabe recordar también el amplio apoyo brindado a la Universidad para el éxito del Congreso por el Gobierno de Guatemala, presidido a la sazón por un profesor universitario, el Dr. Juan José Arévalo.

A los centroamericanos nos complace rememorar estos antecedentes pues nos llena de especial satisfacción saber que los primeros ensayos destinados a organizar, a nivel regional y continental, la acción de las Universidades, recibieron de nuestras Casas el estímulo inicial. Quizás nuestra misma configuración geográfica - somos un istmo que quiere ser puente de unión y conjunción de rutas - haya influido en esta iniciativa. La existencia de asociaciones que agrupan Universidades de diversos países o regiones es hoy día característica del mun-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

do universitario contemporáneo. Entre esas entidades sobresale la "Asociación Internacional de Universidades", creada en 1950 bajo los auspicios de la UNESCO. Con legítimo orgullo podemos afirmar que el "Consejo Superior Universitario Centroamericano" (CSUCA), establecido en 1948, y la "Unión de Universidades de América Latina" (UDUAL), fundada en 1949, son los organismos precursores de tan interesante proyección internacional del quehacer universitario.

Con el júbilo que provocan las fiestas del espíritu, nos juntamos este día para conmemorar el Vigésimo Aniversario de la creación de la "Unión de Universidades de América Latina", nacida bajo el alero de esta "casa solariega de la cultura centroamericana", la Universidad de San Carlos, como precioso fruto del diálogo cordial promovido, con tan feliz suceso, entre los universitarios latinoamericanos por el Rector Martínez Durán, a quien justamente atribuimos el mérito de la fundación de la UDUAL.

La UDUAL, en sus años de existencia, se ha propuesto continuar y enriquecer aquel diálogo iniciado al amparo del insigne blasón de la Conspicua Academia Carolina guatemalense. La conmemoración que nos reune es ocasión propicia para evaluar la obra realizada por nuestra Unión y reflexionar sobre su futuro destino, acorde a las circunstancias del momento.

LA UDUAL, PIONERA DEL PROCESO INTEGRACIONISTA

Reconozcamos, para comenzar, el papel pionero cumplido por la UDUAL como primer organismo creado en nuestro continente para promover la integración en el plano cultural, que por cierto es el más promisorio. Como lo expresara nuestro Ex-Presidente, Dr. Luis Alberto Sánchez, en la última Asamblea General celebrada en Lima, la UDUAL representa "el primer esfuerzo concertado de integración latinoamericana, iniciado hace cosa de 20 años, cuando hasta el simple vocablo "integración", daba origen a raras connotaciones".

En sus primeros años, la UDUAL se esforzó por combatir el tradicional aislamiento en que vivían nuestras Univer-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

versidades, ignorándose unas a otras. Alguien ha definido a la América Latina como "el continente de la falta de comunicación". Esta dolorosa realidad, que por cierto no ha permitido a nuestros pueblos sentirse parte integrante de una América Latina unida por un común propósito y destino, constituye uno de los obstáculos más difíciles para cualquier afán integracionista. Hemos sido, como ha dicho acertadamente nuestro Ex-Presidente, Dr. Carlos Martínez Durán, los Estados Desunidos de América, "por culpa también de los hombres de garra que niegan la paz y el libre desarrollo del espíritu y por aquellos que, atentos a sus intereses, gozan en mantenernos divididos para el triunfo de sus ambiciones".

LA "CARTA DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS"

Desde la célebre "Carta de las Universidades Latinoamericanas", hermoso ideario de nuestra Unión proclamada aquí en 1949, la integración cultural y económica aparece entre los grandes cometidos que incumbe a nuestras Universidades estimular. En esta forma la Carta se adelantó en muchos años a lo que hoy se reconoce como el signo de los tiempos. Y es que el visionario documento, propuesto al Primer Congreso por el eminente universitario guatemalteco Don José Rolz Bennett, encierra postulados que conservan plena vigencia, como que bien pueden inspirar las más avanzadas reformas universitarias de nuestros días. El luminoso mensaje, sigue siendo una de las más claras enunciaciones de principios acerca de la teoría universitaria que jamás se haya formulado.

Los supuestos filosóficos y pedagógicos de los más interesantes ensayos de reestructuración académica actualmente en curso en diversas regiones de nuestro continente, aparecen diáfanamente expuestos en la Carta: "Orientar la educación universitaria al pleno desarrollo de la personalidad humana"; "Armonizar la técnica con la formación humanística, poniendo la técnica al servicio de los más altos intereses del hombre"; "La educación universitaria debe ser activa y creadora, orientada a despertar el espíritu de iniciativa, el análisis crítico y la autonomía intelectual"; "Contribuir al planeamiento de los diferentes niveles de la educación para lograr una integración de todo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el proceso educativo"; "Las Universidades deben realizar su labor en forma unitaria, coordinando las actividades de las diversas escuelas, secciones o departamentos, y evitando duplicidad de esfuerzos o desordenada planificación de trabajos"; "Todo universitario, para obtener su grado, ha de acreditar un mínimun de estudios generales, principalmente en lo que se refiere a los problemas de la comunidad nacional".

Consciente de que el ejercicio auténtico del oficio universitario demanda el máximo respeto a la libertad de cátedra y de pensamiento, cuya garantía insustituible es la plena vigencia de la autonomía universitaria, la Carta aboga porque las Universidades latinoamericanas obtengan el reconocimiento de su autonomía y la defiendan como medio de garantizar su función espiritual, su libertad científica, administrativa y financiera.

La autonomía es uno de los principios más caros a nuestra Unión. En sus dos décadas de vida la UDUAL ha sido celosa defensora de la autonomía universitaria, considerada como condición misma de la existencia de la Universidad. Las jornadas en favor de tan alta conquista universitaria, forman quizás las páginas más brillantes escritas por nuestra institución. Sin embargo, pese a tan denodado esfuerzo, la autonomía se ve con frecuencia vulnerada y vive bajo constante amenaza. Sus enemigos permanecen agazapados a la vuelta de la esquina, listos a dar el golpe artero. Varias Universidades latinoamericanas han sido víctimas en los últimos años de agresiones encaminadas a coartar su libertad, siendo el caso más reciente y doloroso el ocurrido en la hermana Universidad de Panamá. Y es que a los enemigos del cambio, los sempiternos conjurados en contra de la inteligencia y de las ideas renovadas, les incomoda el papel que la Universidad desempeña, en uso de su libertad, como conciencia crítica de la nación.

PERSPECTIVA DE VEINTE AÑOS DE LABOR

La obra cumplida por la UDUAL no pretende, de manera alguna, ser perfecta. Adolece de las deficiencias que advertimos en toda obra humana, pero representa un valioso aporte a los esfuerzos por lograr la superación de las instituciones más

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

eminentes de nuestros países; sus Universidades. La UDUAL, por otra parte, se ha desenvuelto en medio de grandes limitaciones económicas y si ha logrado salir adelante en sus empeños, justo es reconocerlo, se debe en gran medida a la dedicación de quienes han tenido y tienen a su cargo las funciones ejecutivas del organismo, así como al decisivo apoyo que le brinda su sede: la Universidad Nacional Autónoma de México.

No pretendo hacer aquí, pues estaría fuera de lugar, una reseña pormenorizada de la labor desarrollada hasta hoy por la UDUAL. Séame, sin embargo permitido referirme a sus principales líneas de acción, según se desprende de los programas que hasta hoy ha promovido de acuerdo con los objetivos que le señalan sus Estatutos.

Las cinco Asambleas Generales celebradas han sido verdaderos foros, del más alto nivel, donde en un plano continental se han discutido y revisado los principales temas relacionados con la problemática universitaria latinoamericana. Las resoluciones de las Asambleas valen no sólo por su contenido intrínseco, sino también por cuanto reflejan las inquietudes de reforma y mejoramiento que a través de cuatro lustros han preocupado a nuestras Universidades.

Para servir el propósito de coordinar la organización docente, académica y administrativa de las Facultades profesionales que integran nuestras Casas de Estudios Superiores, la UDUAL ha auspiciado numerosas Conferencias latinoamericanas en las que se han examinado los planes de estudio; los métodos didácticos; la organización de la investigación y la extensión universitaria, etc... Tales Conferencias constituyen una de las formas más positivas de propiciar el intercambio de experiencias entre nuestras Escuelas profesionales y responden al anhelo de edificar una verdadera comunidad universitaria latinoamericana.

Como contribución a las tareas del planeamiento y al diagnóstico de nuestra realidad universitaria, la UDUAL ha emprendido estudios técnicos entre los que cabe mencionar un bien documentado análisis comparativo de la "Legislación Universitaria Latinoamericana" y un ambicioso "Censo Universitario

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Latinoamericano". Ambos trabajos, realizados en los últimos años, responden al nuevo estilo que se quiere imprimir a los programas de la UDUAL, orientándolos hacia campos técnicos más estrechamente vinculados con la planificación del desarrollo y cambios universitarios. Esta tendencia ha llevado a la UDUAL, por acuerdo de su V Asamblea, a convocar a una "Primera Conferencia Latinoamericana sobre el planeamiento de la educación universitaria", que tendrá lugar a fines del presente mes en la Universidad de Concepción, Chile, de la que se espera surjan directrices para una concepción dinámica de la Universidad latinoamericana y sugerencias acerca de los cambios que es necesario introducir en su estructura y organización para que contribuya más eficazmente a la promoción del desarrollo cultural, político, económico y social de nuestros pueblos. Esta Conferencia, en cuya preparación han trabajado arduamente la Comisión designada por el Consejo Ejecutivo y la Secretaría General, está llamada a constituir un verdadero hito en la historia de nuestra Unión dada la trascendencia y oportunidad de los temas que serán debatidos; la calidad de las ponencias que serán presentadas, a cargo de expertos latinoamericanos e internacionales de reconocido prestigio y la categoría de los asistentes, pues se espera que concurran a ella las personas que en cada una de nuestras Universidades están al frente de las oficinas de planeamiento.

En esta forma el Consejo Ejecutivo que actualmente orienta los destinos de la UDUAL está demostrando que comparte el criterio de los señores consejeros que desde 1963, en palabras del señor Ex-Presidente, Dr. Ignacio González, manifestaron el firme deseo de "no atribuir a los problemas políticos, que nos dividen y separan, la única y enorme relevancia que tuvieron antes; ha creído que es más importante, en cambio, procurar que las universidades sean realmente universidades y ayuden a sus pueblos, y que la Unión que ellas constituyen las ayude cada día a ser mejores y a servir mejor".

LA UDUAL Y EL LIDERAZGO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Creo firmemente que en este sentido la Unión puede de-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sempeñar un enorme papel, asumiendo el liderazgo de las transformaciones académicas; estimulando los esfuerzos conducentes al cambio de las estructuras anacrónicas; propiciando estudios e investigaciones sobre las reformas que es urgente introducir; contribuyendo al perfeccionamiento de las técnicas del planeamiento universitario y, en fin, alentando las inquietudes y actividades que a lo largo y ancho del continente nos están indicando que está por producirse un nuevo arquetipo, una Universidad Nueva para una América Latina distinta, que ambicionamos mejor.

Importa pues que la UDUAL, sin vacilaciones, se coloque a la vanguardia del movimiento renovador de nuestras Casas. Para esto es indispensable que nos preocupemos por darle los recursos materiales y humanos, las facilidades y un nuevo modo de trabajo que le permitan satisfacer tan alta misión.

Otro esfuerzo de nuestra entidad que merece especial mención es el que representa la edición de 37 números de la Segunda Serie de la revista "Universidades", órgano oficial de la Unión y que se ha venido publicando, con toda regularidad, desde Julio de 1960. El número en homenaje al Vigésimo Aniversario de la UDUAL, que recién acaba de ver la luz pública, contiene un índice de todos los trabajos insertados en la revista que evidencia la significativa contribución de la misma al intercambio de ideas entre los universitarios latinoamericanos y al mutuo conocimiento. Dentro de este mismo propósito, mencionemos la edición de la valiosa e imprescindible "Guía de Publicaciones periódicas de las universidades latinoamericanas". A su vez, la notable serie de discos "Voz viva de América" que la UDUAL edita conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México, constituye una estupenda manera de permitir un mejor conocimiento de los más altos valores literarios de América Latina y de propiciar la exaltación de nuestra cultura.

A ochenta y seis asciende el número de Universidades latinoamericanas, pertenecientes a 21 países, afiliadas a nuestra Unión, número que la acredita como la asociación por excelencia de las instituciones de educación superior del continente. La UNESCO reconoce a la UDUAL como "Organismo Internacional no Gubernamental de Consulta e Información" y la "Aso-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ciación Internacional de Universidades" la ha incorporado como Miembro Asociado, al lado de otras entidades regionales que agrupan universidades de distintas partes del mundo.

Desde la perspectiva de una veintena de años de labor, nuestra Unión demuestra que la hermandad entre nuestras Universidades no ha sido simplemente de palabras sino de hechos, como lo deseaba el Congreso Universitario de 1949. Queda mucho por hacer, pues en el campo de acción de nuestro organismo hay lugar para las más imaginativas y fecundas empresas, donde nuestras Universidades pueden ejercitar ampliamente su genio creador. Lo importante es que contamos con el precioso instrumento que es la Unión. Lo que el futuro reserve para ella dependerá principalmente de lo que las Universidades asociadas se propongan que sea y del apoyo que presten a sus programas.

Es conveniente, como decíamos antes, que la UDUAL asuma con resolución el liderazgo de la renovación universitaria latinoamericana. Si para ello se hace necesario revisar su estructura y métodos de trabajo, hagámoslo así, pues tal objetivo pagará con largueza los esfuerzos que se le consagren. Las circunstancias reclaman que la UDUAL, ante el mundo universitario en ebullición que vivimos, sepa canalizar esas preocupaciones y transformarlas en algo positivo para el mejoramiento de nuestras universidades. El momento no puede ser más oportuno para una obra hondamente significativa.

PAPEL DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN LA INTEGRACION

Nunca antes como ahora la presencia de la Universidad en los esfuerzos por transformar la sociedad es más necesaria e indeclinable. La hermosa aventura del espíritu que es la integración latinoamericana demanda de nuestras Casas una resuelta participación. La Universidad latinoamericana contemporánea debe aceptar el desafío que para nuestros pueblos representa la integración e incorporar entre sus misiones la formación de una "conciencia integracionista", que favorezca el proceso. La integración, como lo ha dicho nuestro Ex-Presi-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Luis Alberto Sánchez, "es la forma actual de la independencia latinoamericana. Ser integracionista es ser revolucionario". Es conveniente recordar aquí la advertencia que sobre el particular nos hace nuestro ilustre Ex-Presidente Dr. Juan Gómez Millas: "La universidad latinoamericana no podrá jugar un papel serio en la integración hasta el momento en que reuna tres condiciones previas: primera, que constituya un proceso integrado y flexible de educación superior; segunda, que esté integrada en el proceso de educación nacional y no aspire constantemente a vivir en la torre de marfil de una soberbia autonomía mal entendida; y tercera, que responda a las necesidades de la nación a la cual cree servir".

Movilicemos la opinión de los universitarios del continente hacia la urgencia de fortalecer nuestra Unión para que sea ella, como representante legítima de las aspiraciones de nuestras Universidades, quien lleve a cabo tan trascendental tarea.

RATIFICACION DE PROPOSITOS

La reafirmación de la libertad y de la autonomía, como razón de ser de la Universidad y condición de su existencia; la contribución que ésta debe aportar al progreso de nuestros pueblos; su participación activa en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos agobian; la imperiosa necesidad de crear una cultura de perfiles originales, pero de aliento universal; el necesario incremento de la investigación de modo que llegue a ser el corazón mismo de la universidad, dan contenido al reto que los tiempos plantean a nuestras universidades. Creo sinceramente que mediante la unión de nuestros esfuerzos, a través de la UDUAL, estaremos en mejores condiciones para hacerle frente. Hagamos de la UDUAL una asociación cada vez más dinámica y eficaz, que encarne los más genuinos anhelos de solidaridad universitaria latinoamericana.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

8

EL MENSAJE DE MARIANO FIALLOS GIL A LOS UNIVERSITARIOS NICARAGUENSES (*)

EL LUGAR DE MARIANO FIALLOS EN NUESTRA HISTORIA UNIVERSITARIA

Con Mariano Fiallos Gil se inició la transformación de la vieja Universidad. Su rectorado representa la encrucijada histórica más importante que ha vivido esta Casa: marca el fin de una época y el principio luminoso de una nueva etapa, vivificada por el aliento de la libertad.

Por eso, su nombre, dentro de la cronología universitaria, representa el punto de referencia más notable para señalar el período más fecundo de la educación superior nicaragüense. Su figura será, con el devenir de los años, un símbolo para identificar nuestras ansias de superación y los propósitos de dignificar nuestro oficio.

(*) - Trabajo leído el 7 de Octubre de 1966 al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del Rector doctor Mariano Fiallos Gil.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Su pensamiento, diáfanamente expuesto en sus numerosas obras, será el mejor mensaje que la Universidad Nacional pueda ofrecer como testimonio del nuevo estilo universitario.

RAICES DEL PENSAMIENTO DE MARIANO FIALLOS

El pensamiento de Mariano Fiallos Gil arranca de su preocupación por el hombre y lo humano. Humanista del siglo XX y en el siglo XX, sostuvo que el amor o simpatía por nuestros semejantes y el interés por su mejoramiento constituyen las bases prácticas del verdadero humanismo. "El humanismo erudito, hecho en laboratorios y bibliotecas, sin el calor cordial por las cosas del prójimo, no es humanismo, sino cosa fría y sin alma o conocimiento académico simplemente". No es ese el humanismo que Mariano Fiallos profesaba. El quería un humanismo "en medio de la plaza" o sea una actitud, una manera de pensar y de vivir, que abarque a todo el género humano, fuera de todo aristocraticismo y torre de marfil. Es así como llega a elaborar su concepto del humanismo beligerante, combatiente: "que ha de enfrentarse al criterio de la ciencia deshumanizada, del Estado inhumano, de la Democracia antihumana, o de cualquier cualquier tipo de valor, entidad o filosofía que quiera situarse más arriba del hombre y no bajo su servicio".

Ante la crisis del mundo actual, Mariano Fiallos aboga por un nuevo humanismo: "Nunca, afirmó, tal vez se haya pasado por una época tan tremenda como esta, en donde, con toda urgencia, se requiere un poco de "humanidad" para salvarse a sí mismo de la ciencia o de la democracia; para apuntalar ese enorme edificio que se nos está viniendo encima desde sus cimientos". Clama así por la salvación del hombre de ese nuevo tipo de esclavitud que están produciendo el automatismo, la nueva era del espacio, el descubrimiento del secreto del átomo y la tensión política internacional. "Para salvar al hombre hay que rescatar su libertad, devolverle la alegría y fortalecer aquellos valores morales inapreciables que le sirven para mantenerse erguido"... "Para ello se necesita un nuevo Renacimiento, para restaurar el ideal del hombre como persona y no como número con huellas digitales"... "Esto es, una nueva valoración del hombre que le dé aplomo y orgullo de ser él mismo lo que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

es". Ante la angustia del siglo, no cabe más que reconstruir la vida y hacerla volver a su sentido verdadero, a su razón de ser. "Reeducar al hombre y libertarlo de la esclavitud en la cual ha caído. Sacarlo de la cárcel que construye con sus propias manos y convertir a su ciencia desnuda de injusticia, en ciencia de amor y sabiduría"... "Y esto no podrá ser nunca posible, si en los laboratorios y gabinetes de las universidades no se forma el sentido humano de la ciencia en toda su integridad, para salvarnos de la servidumbre"...

SU CONCEPTO DE UNIVERSIDAD

Acorde con las raíces humanísticas de su pensamiento, su concepto de Universidad es también humanístico, porque en la Universidad, afirma, "lo esencial es el ser humano en sí y no la ciencia, la sociedad o el Estado"... "La Universidad es humanidad, es universalidad por cuanto es una institución que por su propio carácter tiende a la unidad del hombre"... "Un "sputnik" ruso ha salido de las mismas fórmulas que los ensayos de Cabo Kennedy, y tanta admiración causan los frescos de la Capilla Sixtina del Vaticano en Moscú, como un concierto de Tchaikowsky en Roma. Y éste es el papel que la Universidad va desempeñando a través del tiempo para el posible entendimiento del género humano".

"A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD"

"La Universidad es, por definición, universal, y en ella caben todas las tendencias y modos de ser. Es por eso humanista por excelencia, y si combinamos el concepto que da su vocablo con el de libertad, tendremos una suma preciosa, ya que la libertad que busca la Universidad es la del espíritu"... Estas ideas se plasmaron en el lema universitario: "A la libertad por la Universidad", que le era tan caro y que fue el distintivo de su gestión rectoral.

A los que recibieron con suspicacia el nuevo lema, el Rector Fiallos les hizo ver su profundo sentido filosófico: la libertad del espíritu es la que produce la lucha contra la ignorancia.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"El hombre libre es el que interpreta el mundo por sí mismo, por su propia razón, sin encargar a otro, por miedo o pereza, de este placentero y angustioso oficio". Deduce, entonces, que el principio de la educación universitaria debe ser la libertad "¿De qué otra manera podríamos comenzar, sino intentando la liberación de la mente, precursora de toda otra liberación?"

Siendo la libertad "el único clima propicio para lograr la formación de una juventud, capaz de enfrentarse a las dificultades de la ciencia y de la sociedad en que vivimos, de resolver sus problemas y de sentirse incorporada y responsable al destino del pueblo nicaragüense", es natural que uno de los empeños más notables del Rector Fiallos se dirigiera a conquistar tal condición para la Universidad —pues no otra cosa significa la Autonomía universitaria— que, gracias a sus gestiones, alcanzó esta Casa en virtud del Decreto Ejecutivo del 25 de marzo de 1958.

La autonomía universitaria, calificada como el "hecho educativo más importante desde nuestra Independencia", se debe a las gestiones del Magnífico Rector doctor Mariano Fiallos Gil. Su nombre estará siempre ligado a tan trascendental acontecimiento; sólo esta conquista sería suficiente para inmortalizar a tan preclaro Rector y colocarlo en lugar preeminente entre sus ilustres antecesores.

Consciente de lo que significa para la Universidad esta nueva forma de manejarse, el Rector Fiallos se apresuró a señalar que "al conseguir la autonomía, que es realizar y determinar nuestra vida por nuestra propia libertad, nos echamos un peso encima. Ya no podremos culpar a los gobiernos de nuestra ineficiencia ni pretextar que su intervención impide colocarnos en la órbita que merecemos"... "Nuestro deber ahora es no entretenernos y seguir adelante en afanes de altura"... "La autonomía no es sólo el hecho de la propia administración en sus dintintos aspectos; sino —y muy principalmente— el de la administración libre y voluntaria de los valores del espíritu. Sin consignas ni dogmas"... "En una autonomía, así concebida, la curiosidad científica y filosófica carece de límites o moldes rígidos y autoritarios. Es libre pensamiento, libre exposición de ideas, controversia, ejercicio responsable de la in-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

teligencia, discusión sin tabúes de ninguna clase, ya que el objetivo de la Universidad es el de la formación de hombres libres en una sociedad libre."

Bien hizo el Rector Fiallos, en su famosa "Carta a los Estudiantes", en hacernos ver que la autonomía es goce y padecimiento: "Goce, porque el espíritu humano halla complacencia en su libertad, y padecimiento, porque ese disfrute implica responsabilidad y trabajo... Y talvez haya en todo esto más padecimiento que goce, porque la tarea que tenemos enfrente es tanto más grande cuanto más ausentes estamos de la historia de la República y porque muy poco se ha hecho por la cultura del pueblo"...

LA UNIVERSIDAD Y LA PROBLEMATICA NACIONAL

La vinculación de la Universidad en la realidad y la problemática nicaragüense, fue otra de las grandes preocupaciones del Rector Fiallos. En su opinión, la Universidad se había quedado al margen, sin desempeñar el papel que le correspondía. "La Universidad, afirmaba en 1958, ha permanecido hasta ahora en sus claustros mientras la vida marchaba sin su concurso por las plazas públicas, sin poder impulsar el desarrollo de las ciencias, las letras y las artes, desterrar la ignorancia, revestir al ser iberoamericano de su categoría humana y darle orgullo, dignidad y consistencia"... La Universidad había sido arrinconada, puesta fuera del escenario nacional, y fue entonces necesario volverla a poner en el lugar que le correspondía, como institución rectora del país.

Pero, por otro lado, el Rector Fiallos apunta acertadamente que la sociedad nicaragüense, en general, había sido también indiferente con la Universidad. "A casi siglo y medio de su fundación, nuestra Universidad se ha venido desenvolviendo muy lentamente, ya que las vicisitudes de la vida política no han dado tiempo para atenderla, dándole la importancia que le corresponde"... "Parece, pues, que para los nicaragüenses, la Universidad, depositaria de la Cultura, en su papel de rectora del espíritu, de semillero de hombres sabios o artistas, de gerentes de empresas, de directores de la opinión pública, de in-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vestigadores y técnicos, nada ha significado"... "Y sin embargo, en ella, en un largo siglo y medio de existencia, con los suspensos del caso, pudo haber estado la salvación del país, la prosperidad de nuestro pueblo, el ejercicio de la democracia, el prestigio de nuestras instituciones y el buen nombre de los nicaragüenses"...

Convencido de la misión que la Universidad pudo haber desempeñado, de habérsele otorgado la importancia que merecía, exclama: " ¡En que maravillosas condiciones estaríamos ahora si aquéllos que movieron la historia de Nicaragua, se hubieran formado en el conocimiento de la moral y la ciencia, que es oficio de la Universidad!"

Por eso, la autonomía significó para él la base para lanzarse de lleno a la recuperación del tiempo perdido, del tiempo lastimosamente desperdiciado por "la indiferencia de los gobiernos y la animadversión de los políticos y clases superiores de la sociedad"...

Sin embargo, durante ese largo período, en que la Universidad vegetó precariamente, dio buenos frutos. Confírmalo así la pléyade de hombres públicos brillantes que aquí se forjó. Pero quizá ellos no son producto de la institución en sí, sino más bien el resultado de los esfuerzos realizados por sobresalientes maestros, que consagraron sus energías a esta Casa con una admirable vocación universitaria.

Tal situación debía cambiar necesariamente. Y a la Universidad le correspondió dar el primer paso ampliando la anchura de sus puertas para que por ellas entrara el pueblo, llevando hasta él su enseñanza y dejándose penetrar por sus problemas; "porque ya no es posible, nos decía el Rector Fiallos, quedarse como antes, entre los infolios. Ahora la historia pasa por debajo de nuestros balcones y reclama nuestra presencia. Tenemos que interpretar, además, el vago anhelo de nuestro pueblo y cristalizarlo... La Universidad tiene que salir al encuentro de los sucesos y no puede ser tan sólo una "corporación" de estudiantes y profesores, sino que ha de estar yendo y viniendo del pueblo"...

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y en esa comunicación con el pueblo, la Universidad debe ser escuela y ejemplo de libertad responsable. La Universidad no debe ir al pueblo para participar en las contiendas políticas partidaristas; sino para educar, construir y superar.

"¡NI SERVILISMO NI CERRILISMO!"

Las relaciones entre la Universidad y la política fue otro de los aspectos más estudiados por el Magnífico Rector. Su pensamiento, al respecto, fue siempre muy claro. En repetidas ocasiones afirmó su propósito de espantar de la Universidad toda clase de politiquerías, tanto de arriba como de abajo, puesto que no es ésa la razón de ser de la Universidad. A quienes propugnaban por el activismo político dentro de los recintos universitarios el Rector los detuvo valientemente diciéndoles: "¡No queremos aquí barricadas ni estatuas de políticos!". A quienes incitan a los estudiantes a lanzarse a la lucha callejera el Rector advirtió: Señores, "¡Ni servilismo, ni cerrilismo!"... Se lamentaba el Rector de que la flor y nata de la juventud hispanoamericana haya sido víctima de la política de los de abajo y de los de arriba y atribuía a la excesiva politización de los cuadros universitarios una de las causas por las cuales las Universidades de la América Hispana se hallan muy por debajo del nivel de estudios de otros centros similares del mundo. "Me parece, escribía, que el estudiante como tal, no debe meterse en política militante, salvo casos excepcionales. Su situación de "ser en potencia" hace prematura su intervención. Tiempo tendrá después de realizar política activa, si es que tiene vocación política, pero mientras se halle en formación, debe aplicarse al estudio, a la investigación, a su cultura moral, al conocimiento de sí mismo, y a respetar su dignidad humana respetando la dignidad de los demás"...

Completando su pensamiento, el Rector Fiallos agregaba: "Esta reserva no implica dar la espalda a los problemas políticos de altura; todo lo contrario, los obliga más para cuando les toque su hora. Porque esto de ser universitarios y de ser hombres, es cosa seria"... La Universidad puede y debe discutir los problemas políticos; pero desde un punto de vista académico: "Hay que hablar, discutir y discurrir sobre todas las

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ideas, sobre todas las doctrinas y sobre todas las ideologías, porque la Universidad es libertad de pensamiento y tal libertad es la única garantía del desarrollo de la cultura y de las cosas del espíritu"...

LA LIBERTAD DE CATEDRA E INVESTIGACION

La libertad de cátedra e investigación hace referencia al método propio de la enseñanza universitaria, En el pensamiento de Rector Fiallos está claro que la docencia universitaria no puede basarse en métodos metafísicos ni tampoco en las exageraciones del método pragmático. "Debe fundarse en un orden moral racionalista antes que el autoritario o impositivo, porque se ha comprobado que éste de nada sirve en la orientación de la conducta". Definitivamente opuesto al método escolástico, atribuye a éste la poca participación de Hispanoamérica en el desenvolvimiento de la ciencia. Para "dejar de ser mentalmente subdesarrollados", el Maestro aconseja seguir el método científico: "Es necesario acicatear a la juventud y a sus maestros para que abracen los métodos de la investigación científica, para lo cual todo hay que comprobarlo, volverlo a comprobar, dudarlo y no creerlo definitivo... El trabajo universitario debe ser metódico y real... Nada de escolasticismo, que eso nos ha costado demasiado caro... Nada de pereza mental ni del sentarse a descansar hispánico, es necesario vivir inquietos, acosados por la búsqueda de la verdad, que esa es misión de la Universidad... El día en que la Universidad diga: Esto es definitivo, entonces estará liquidada. Significaría la paralización del conocimiento, la congelación del río heraclitiano... En materia científica no hay cosa juzgada"... Para el extraordinario Rector, la investigación científica debía ser el gran desafío de la juventud. Por eso se esforzó por encauzar la natural rebeldía de la juventud hacia tan elevado objetivo: "La rebeldía juvenil no debe ser la simple violencia contra las cosas que ocurren en la calle; sino rebeldía contra la rutina científica, los absurdos convencionalismos, la injusticia, la pereza intelectual. Es, pues, acción y pasión por los grandes valores del espíritu. Rebelarse contra el colonialismo extranjero, he aquí campos donde ese impulso juvenil tiene grandes posibilidades"...

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD

El estudiante fue siempre motivo de la preocupación del gran educador que fue el Rector Fiallos. Afirmaba que el estudiante es el principal objetivo y la razón de ser de la Universidad. El estudiante está así siempre en el primer plano de sus meditaciones. Como hombre superior, supo entender la natural agitación de la juventud y trató de explicársela a quienes se alarmaban por ella, considerándola contraria al progreso de la Universidad. El Rector Fiallos, con un gran sentido de comprensión por la juventud, llegó a decir que, por el contrario, la agitación estudiantil, cuando es puramente universitaria, cuando es inspirada por el deseo de mejorar la enseñanza y superar las arcaicas estructuras, "debe más bien regocijarnos, ya que significa vitalidad, vibración de un organismo que existe y que quiere navegar a velas desplegadas"...

Llegó así a su concepto de la Universidad como una "pequeña-gran república de estudiantes y profesores en permanente estado de alerta para servicio y defensa del Hombre, para servicio de la democracia y nunca del depotismo, de ninguna clase de despotismo ni material ni espiritual".

SU CONCEPTO DE REFORMA ACADEMICA

No se limitó el Rector Fiallos a orientar la vida autónoma de la Universidad. Sabía él que la autonomía se había conquistado para transformar la Universidad; y hacia la reforma de la vieja casa encaminó sus pasos. Tal reforma se traduciría en la creación de una base científica y humanística, común a todas las profesiones y actividades universitarias, mediante la introducción de los Estudios Generales. El contenido de la reforma lo concretó en las siguientes palabras:

"Equilibrio de la enseñanza de las ciencias sociales y humanísticas con las ciencias naturales y las matemáticas; cambio de métodos y actitudes en el sentido de promover el estudio personal con profesores dedicados exclusivamente a enseñar, tanto teórica como prácticamente, con laboratorios, bibliotecas, clases-seminarios, etc.; integración de la enseñanza, dis-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

persa por el aislamiento docente de las Facultades, cuya tendencia defectuosa ha sido el profesionalismo como solo instrumento para ganarse la vida y no como función social; formación de hábitos académicos de estudio e investigación en los campos del conocimiento científico y humanístico, etc. Instalación de departamentos de materias básicas comunes en el ramo profesional, servidos por personal de alto nivel académico de dedicación exclusiva, jornada completa y convenientemente preparados en el exterior".

Preocupado anduvo siempre nuestro Rector por mejorar la situación económica de esta Casa. Sostenía que "es preciso convencer al Gobierno que su mejor negocio y que su deber, como Gobierno, es el de procurar el mejoramiento de la Universidad". Pero consideraba que todos los nicaragüenses debemos contribuir a tal tarea que, por cierto, es urgente ya que es el sentido de nacionalidad misma el que se halla en juego. "Es responsabilidad cívica y ciudadana procurar la formación de nuestra juventud en nuestros propios lares y no bajo dioses extraños..." "La educación, afirmaba, es una función pública de la cual todos tenemos obligación de ocuparnos. Y si es universitaria, lo es más aún, porque de aquí saldrán los líderes que han de conducir a la sociedad"...

Sabía muy bien el Rector Fiallos que el Decreto Ejecutivo, que trajo la autonomía a los claustros universitarios, no es suficiente y desde el mismo día en que tal decreto fue promulgado, comenzó a abogar por la constitucionalización del principio y por la asignación de un porcentaje mínimo del Presupuesto Nacional.

Así nos advertía: "Hay que recordar que nuestra autonomía se sustenta en un Decreto del Poder Ejecutivo, emitido por delegación del Congreso, lo cual no es suficiente para garantizar el privilegio de desatarnos de una tradición de siglo y medio que nos mantenía sujetos a los humores de la política militante. Con esto quiero decir que para consolidar nuestra situación es necesario elevarla a categoría de principio constitucional señalando, además, un porcentaje del Presupuesto Nacional para nutrir el nuestro y cumplir así, cabalmente, el compromiso que nos liga con el Estado, que cada día necesita de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

más personal capacitado en la creciente complicación de sus servicios y con el pueblo nicaragüense".

EL SIGNO Y LA INTENCION

Consciente de las limitaciones que a todo hombre impone el tiempo, en una oportunidad dijo: "Tal vez la generación, a la cual pertenezco, pueda hacer muy poca cosa, pero queda el signo y la intención". El signo y la intención. He aquí su más valioso legado: El signo, que es el de la libertad, producto de la autonomía; esa libertad que debe ser inseparable de la Universidad, porque no se puede enseñar ni cultivar las ciencias, las letras y las artes sin libertad fundamental en todos los órdenes; la intención, que es la voluntad, el propósito de luchar por el engrandecimiento de esta Casa, de manera que llegue a ser, como soñaba el Rector Fiallos, el orgullo de los nicaragüenses y la más alta expresión de nuestra cultura. "Para nosotros los nicaragüenses, desprovistos de otros recursos, el orgullo no ha de cifrarse en la fuerza militar, política o económica; sino en las fuerzas mentales, del carácter, la hombría y la dignidad, que no pueden lograrse sino por la cultura y las que por sí solas pueden colocarnos en sitio de honor delante de los demás".

Del Rector Fiallos recibimos, pues, el signo y la intención; nuestro propósito debe ser mantener y acrecentar ese signo y fortalecer esa intención. Para cumplir ese propósito sacaremos fuerzas de nuestra condición de u n i v e r s i t a r i o s y de nuestra devoción por las causas de esta Casa.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

9

UNA NUEVA CASA PARA LA FACULTAD DE DERECHO (*)

UNA UNIVERSIDAD EN BUSCA DE ALBERGUE

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, continuadora de la ilustre Universidad de León, celebra hoy, con especial júbilo, un acontecimiento que sin duda ocupará lugar sobresaliente en sus anales: la inauguración del edificio propio de una de sus Escuelas más antiguas, la justamente afamada Escuela de Derecho, que ha dado al país auténticos valores y esparcido su luz por más de siglo y medio.

La Universidad de León, creada por Acuerdo de las Cortes liberales de Cádiz de 1812, se erigió en base al antiguo Seminario Conciliar o Colegio Tridentino de San Ramón, fundado en 1680 por el Obispo Andrés de las Navas y Quevedo. Al transformarse en Universidad, gracias a las insistentes gestiones del benemérito Presbítero Rafael Agustín Ayestas, la nueva institución se instaló en 1816 en el viejo edificio del Seminario, el mismo donde en 1914 se colocó la placa conmemorativa del pri-

(*) - Discurso pronunciado el 10 de Agosto de 1968 con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Derecho de la UNAN.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mer centenario de la fundación de la Universidad.

La Universidad nació en medio de estrecheces económicas. El noble esfuerzo de sus fundadores y el desprendimiento con que la sirvieron, hizo posible su subsistencia en aquellos años iniciales, cuando amanecía para nosotros la vida universitaria. La planta física fue por mucho tiempo, y lo sigue siendo ahora, uno de sus problemas más agudos. Por falta de local propio, la Universidad, con sus primeras Escuelas (Derecho y Medicina) encontró albergue en diversos puntos de la ciudad. De la vieja casona en donde se instalara a raíz de su nacimiento, la Universidad pasó a ocupar en 1887 un edificio situado en el lugar donde hoy se levanta lo que antes se llamó el "Palacio Departamental" y que ahora ocupan las dependencias de Correos y Telégrafos, esquina opuesta al antiguo Palacio Episcopal, cedido al Colegio de La Asunción. Esa casa se la proporcionó el Presidente Don Evaristo Carazo, al ordenar la reapertura de la Universidad. De este local salió en los primeros años de la administración del General José Santos Zelaya y se trasladó a la casa que ocupa actualmente la ferretería de Don Roberto Reyes, que por cierto era absolutamente inadecuada. En 1897, por gestiones de los doctores Joaquín Sansón, entonces Ministro de Educación Pública, Luis H. Debayle, Alfonso Ayón y José Francisco Aguilar, el gobierno del General Zelaya acordó ceder para la Universidad el edificio del antiguo convento de La Merced. El nuevo local, donde cursaron sus estudios muchos de nuestros actuales profesores, lo ocuparon las dos Escuelas existentes: la de Medicina, la mitad del edificio hacia occidente y la de Derecho, la mitad que da al oriente. Medio siglo permaneció la Universidad en este edificio, fuertemente ligado al recuerdo de muchos universitarios. En su patio exterior se contemplaba a Minerva, la diosa de la sabiduría, resguardada a ambos lados por los bustos de los más preclaros hijos de la Universidad: Larreynaga y Juárez. En su Paraninfo se rindieron honras fúnebres a Rubén Darío, a Santiago Argüello, al sabio Debayle y a otros distinguidos hijos de Nicaragua. El viejo edificio fue sustituido en 1947 por el actual edificio central de la Universidad donde la Escuela de Derecho ocupó la sección este. Al crearse la Facultad de Odontología en 1954, la Escuela de Derecho cedió sus aulas a la nueva Facultad y se trasladó a la espaciosa mansión de la familia Lacayo, situada

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

frente al actual cine Orión. Ahí permaneció hasta el año de 1957, moviéndose después a la planta alta del Edificio Municipal, frente al parque Jeréz. En este incómodo e inapropiado local permaneció por más de diez años hasta que hoy, tras un peregrinar de más de siglo y medio, ancla nuestra querida Escuela de Derecho en su edificio propio, llamado a ser el centro por excelencia del país para el estudio de la Jurisprudencia.

CUMPLIMIENTO DE UNA META

Al inaugurar esta obra cumplimos con una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo de la Universidad. La construcción, según el Plan, debería llevarse a cabo en todo el curso de 1968 - 69. Al ponerlo a disposición de la Facultad desde mediados de 1968, nos adelantamos en varios meses a la fecha señalada por el Plan. La difícil situación en que nuestra Escuela desenvolvía sus tareas en su último local nos impulsó a darle alta prioridad a este proyecto y a no escatimar esfuerzos hasta verlo hecho realidad.

Y así como hemos cumplido esta importante meta para el núcleo de León, las autoridades universitarias tenemos la firme determinación de cumplir todas las demás que el Plan contempla para la sede universitaria. La transformación del edificio central en asiento de las autoridades administrativas principales de la Universidad y de la Biblioteca se está llevando a cabo en forma paulatina. La planificación del Campus Médico se verá fortalecida al momento en que el BID ponga a nuestra disposición los fondos de reembolso que contemplan las cláusulas del contrato de préstamo recientemente suscrito. Así como hoy inauguramos este edificio en cumplimiento de una de las metas del Plan de Desarrollo, pese a la opinión de quienes jamás creyeron que sería posible, confiamos el día de mañana inaugurar las instalaciones del Campus Médico, que arraigarán en forma definitiva en esta ciudad los estudios del área de la salud. Ese es nuestro firme propósito y a su realización consagraremos especiales esfuerzos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

VIEJA Y NUEVA ARQUITECTURA

En la nueva planta física de nuestra Escuela de Derecho, buscamos un adecuado equilibrio entre lo tradicional y lo moderno. Nos propusimos respetar la arquitectura tradicional de la ciudad de León, que por cierto urge defender a toda costa pues en ella reside su encanto y la característica que le confiere particular señorío. Este ensayo esperamos sea ejemplo que contribuya a salvar para León el tesoro de su propia arquitectura. La Universidad, llamada a señalar pautas a la comunidad, ofrece a la ciudad de León este conjunto arquitectónico, que demuestra cuan bella puede ser la conservación y restauración de las viejas casonas leonesas, sin que signifiquen obstáculo para el progreso.

SIMBOLISMO ARQUITECTONICO

Descubro, además, en la composición arquitectónica un hermoso simbolismo: veo la armoniosa combinación de dos etapas fundamentales de la existencia de nuestra Escuela. La parte restaurada donde nos encontramos, es para mí un homenaje a la vieja Escuela y a sus grandes valores. Por eso, se entra a ella pasando bajo el arco del zaguán donde está inscrito, en altorelieve, el viejo lema de la Universidad. La vieja Escuela, a través de la obra de sus brillantes maestros, nos señaló la ruta. Con Virgilio nos dijo "Sic itur ad astra"... Por aquí se va a los astros... Después descubrimos que el camino era la Universidad para ir hacia la libertad. Y ahí está, en la parte moderna de la fábrica, el nuevo lema que la Universidad adoptó a raíz de su autonomía. Y es que sólo siendo libres es posible alcanzar las estrellas!...

HOMENAJE A LAS ANTIGUAS GENERACIONES

Más que un acto de inauguración deseamos sea este un acto de homenaje, de doble homenaje: de reconocimiento a las antiguas generaciones que nutrieron con su intelecto la vieja Escuela y de consagración del moderno edificio a las futuras generaciones. No es esta obra, gloria para los presentes, sino para

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

exaltación de los de ayer y servicio de los de mañana. Las nuevas generaciones buscarán aquí inspiración en la trayectoria de quienes forjaron esta Escuela. Hoy que se instala en su propia casa oportuno y justo es que evoquemos los nombres de los ilustres varones a quienes debe la nación la simiente y el desarrollo de los estudios jurídicos.

EVOLUCION DE LOS ESTUDIOS JURIDICOS EN NICARAGUA

En el Seminario o Colegio San Ramón se iniciaron los estudios del Derecho en Nicaragua. El Obispo y Rector del Seminario, Dr. Fray José Antonio de la Huerta Caso, nacido en esta ciudad, introdujo en 1798 la enseñanza del Derecho y de la Medicina. La cátedra de Derecho fue costeada por el Arcediano Don José Albino López de la Plata y por el propio Obispo de la Huerta Caso. El primer profesor de Derecho fue el Licenciado Don Nicolás Buitrago y Sandoval, quien más tarde participa en el momento culminante de la instalación de la Universidad de León y asume la cátedra de Instituta Civil.

En aquellos años, decisivos para el arraigo de la vida universitaria en nuestros lares, es digna de recordarse la abnegación de los primeros profesores que en la mayoría de los casos sirvieron las cátedras sin remuneración alguna. Ese ejemplo inicial creó una noble tradición en esta ciudad, pues en muchas oportunidades, cuando las circunstancias del país así lo han exigido, no han faltado los profesores desinteresados que han sabido mantener viva la luz de la enseñanza, sin otra recompensa que la de satisfacer una profunda vocación universitaria.

Evoquemos aquí los nombres de un Manuel López de la Plata, firmante del acta de instalación de la Universidad y su segundo Rector, elocuente defensor de la causa de la Independencia; de un Lic. Juan Francisco Aguilar Villar, primer Rector laico de la Universidad, autor del Acta nicaragüense de independencia del 28 de Septiembre de 1821, más conocida con el nombre de "Acta de los Nublados", eminente profesor, considerado como uno de los fundadores de la enseñanza del Derecho Civil en Nicaragua.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL LICENCIADO DON MIGUEL LARREYNAGA

Figura cumbre de esta primera época es la del Licenciado Don Miguel Larreynaga, cuyo nombre prócer lleva este Salón de Honor de nuestra Facultad. A los 18 años fue catedrático de Filosofía y Geometría en el Seminario Conciliar, antes de la fundación de la Universidad. En la Universidad de San Carlos de Guatemala obtuvo en 1798 el bachillerato en ambos derechos, civil y canónico. Se le tiene como el primer abogado nicaragüense, título que obtuvo en 1801. En Guatemala, según testimonio de sus contemporáneos, fue el alma de las tertulias patrióticas que mantenían vivo el anhelo de independencia, por la que abogó en el cabildo celebrado el 15 de Septiembre de 1821. La personalidad del prócer Larreynaga está ligada a nuestra Escuela. En 1818 donó a la Universidad de León su valiosa biblioteca compuesta de cerca de tres mil volúmenes, muchos de ellos con anotaciones de su puño y letra. Tan magnífico gesto fue agradecido por el Canciller de la Universidad, el Obispo Fray Nicolás García Jeréz, por el Rector Doctor Manuel López de la Plata y los miembros del claustro de profesores. El documento en que constan las expresiones de agradecimiento de la Universidad dice así: "El Claustro de esta real Universidad ha experimentado la más dulce emoción al ver que usted tiene la bondad de aumentar y enriquecer su librería con un número muy considerable de obras, que merecen y merecerán todo su aprecio, por haber sido de la aprobación y uso de un verdadero sabio y consumado literato. Y si esta ciudad tiene la satisfacción de contar a usted entre sus hijos, nosotros la tendremos en perpetuar nuestro reconocimiento, mandando que el Licenciado Larreynaga ocupe un lugar muy distinguido entre nuestros más generosos bienhechores. Dios guarde a usted muchos años. León de Nicaragua, Abril 4 de 1818". Desafortunadamente, de esa rica colección de libros no queda nada en nuestra Biblioteca. La violencia, que tantas veces ha cabalgado a través de nuestra historia, contribuyó a la destrucción de tan significativo acervo bibliográfico.

EL BACHILLER FRANCISCO OSEJO

Mencionemos también el nombre del Br. Rafael Francis-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

co Osejo, nacido en el barrio de Sutiaba de esta ciudad, uno de los primeros mestizos que se graduó de bachiller en ambos Derechos en nuestra Escuela y que fundó en Costa Rica la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, germen de la futura Universidad de Costa Rica, país donde se consagró por entero a la causa de la Independencia.

EGRESADOS SOBRESALIENTES

Ante la imposibilidad de mencionar a todos los egresados de nuestra Escuela que han dado honra y prestigio a nuestra Universidad y que han ocupado posiciones de importancia en la vida pública del país, me limitaré tan sólo a recordar a los más sobresalientes: el Lic. Pablo Buitrago, Rector de la Universidad en Nicaragua y El Salvador y Director de Estado; el Lic. Norberto Ramírez, Jefe de Estado en Nicaragua y en El Salvador; el Lic. Laureano Pineda, Director de Estado; el Lic. Hermenegildo Zepeda, a quien se atribuye la organización de la Instrucción Pública de Nicaragua; el Doctor y General Máximo Jerez, distinguido profesor de Derecho, infatigable defensor de la Unión centroamericana, uno de los fundadores de la ideología liberal en Nicaragua; el Lic. José Benito Rosales, que después brilló como profesor de la Escuela de Derecho de Granada, autor de la obra "Axiomas del Derecho"; el Lic. Vicente Navas, abogado sobresaliente; el Dr. Gregorio Juárez, Médico y Abogado, cumbre del saber de su época, Rector de la Universidad, encargado de la Presidencia de la República; el Lic. Juan Francisco Aguilar Sacasa, Rector de la Universidad y Ministro de Hacienda en tiempos del Gral. Tomás Martínez; el Lic. Buenaventura Selva, autor de una célebre Instituta del Código Civil, Rector de la Universidad, mentor de juventudes; Dr. José Francisco Aguilar, último Rector de la Universidad de León, miembro en compañía de los doctores Bruno Hermógenes Buitrago y Francisco Paniagua Prado de la Comisión que redactó los Códigos Civil y de Procedimientos de la República. A su memoria y a la de sus compañeros hemos dedicado la sala siguiente a ésta y que se conocerá con el nombre de "Sala de los Codificadores"; los Licenciados Rosalío Cortés, Francisco Baca, José de la Rosa Rizo, pasando por Bruno Hermógenes Buitrago, Codificador, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, autor, en unión de su hermano Nicolás, de la obra "Cartulación Teórica y Práctica";

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Tomás y Alfonso Ayón, consagrados a los estudios históricos, profesores eminentes, el segundo fue Decano de la Facultad por muchos años; el doctor Francisco Paniagua Prado, Codificador, Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia; el doctor Fernando Sánchez, de gran figuración política, destinó un legado de dos mil dólares para la biblioteca de Derecho; el Dr. Modesto Barrios, el más alto tribuno de su época; el Dr. Pedro González, jurisconsulto eminente, Secretario de Estado; el Dr. Felipe Ibarra, maestro de Rubén Darío; los doctores Heliodoro Arana, Nicolás Buitrago Buitrago, ilustre maestro y Decano de la Facultad; José Montalván Herrera, cuya biblioteca particular fue donada a la Escuela de Derecho; doctores Remigio Jerez, Félix Quiñónez, Mariano Barreto, quien fue también ilustre filólogo y castizo escritor; José Madriz, el malogrado Presidente, alba figura de nuestra Historia, Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana, factor decisivo en la reincorporación de la Mosquitia; Santiago Argüello, maestro en toda la dimensión de la palabra; pensador y poeta, fecundo escritor; Antonio Medrano, abogado distinguido, orador de gran elocuencia y poeta exquisito; Salvador y Francisco Buitrago Díaz; Arturo Gurdián; Pedro Pablo Sotomayor; Daniel Gutiérrez Navas; Augusto Cantarero; Juan de Dios Vanegas, abogado de grandes ejecutorias, poeta y prosista distinguido, Rector de la Universidad; Modesto Armijo, ciudadano ejemplar, excelente tribuno, maestro de juventudes; Salvador Guerrero Montalván, Francisco Machado, Crisanto Sacasa, primer Rector de la Universidad Nacional, y muchos más de épocas recientes que sería imposible enumerar, pero que han contribuido a acrecentar el prestigio de esta ilustrísima Escuela. Entre los recientes sobresale el Dr. Mariano Fiallos Gil, el Rector de la Autonomía Universitaria y gestor de la Nueva Universidad.

Desde 1887, año de la reapertura de la Universidad en tiempo de Don Evaristo Carazo hasta la fecha, han desempeñado el cargo de Decanos de la Facultad los distinguidos profesionales siguientes: Buenaventura Selva, José Rosa Rizo, Ricardo Contreras, Bruno H. Buitrago, José Francisco Aguilar, Alfonso Ayón, J. Camilo Gutiérrez, Nicolás Buitrago, Santiago Argüello, Isidro A. Oviedo, Francisco Machado, Moisés Berríos, Arturo Gurdián, Pedro Pablo Sotomayor, Ones Rizo Gadea, Salvador Delgadillo, Juan de Dios Vanegas, Roberto Buitrago, Sal-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vador Mayorga Orozco y Edgardo Buitrago, quien desempeña actualmente el cargo con singular acierto y quien puso todo su empeño por dotar a la Facultad de su edificio propio. Debía ser precisamente un miembro de la familia Buitrago, tan vinculada a la historia de nuestra Escuela, quien viera hecho realidad tan viejo anhelo.

PROYECCION CENTROAMERICANA DE LA UNIVERSIDAD DE LEON

En este homenaje a los valores que ha dado nuestra Escuela, no podemos omitir los nombres de aquellos que desde países hermanos de Centroamérica vinieron a la célebre Universidad de León en busca de luces. Por las aulas del Seminario y después por las de la Universidad, pasó el Padre José Trinidad Reyes, una de las figuras más grandes de la historia cultural de Honduras. Aquí fue discípulo del Padre Ayerdis, primer Rector de la Universidad de León, quien le enseñó Derecho Canónico. Con el Lic. Don Nicolás Buitrago y Sandoval se inició en los estudios de la Instituta Civil. El padre Reyes, en compañía de otros hondureños graduados en León, fundó en 1847 la Universidad de Honduras. En nuestra antigua Escuela obtuvo sus borlas de Doctor en Derecho Civil, Maestro de Artes y Doctor en Filosofía el gran estadista Dr. José María Castro Madriz, figura prócer de nuestra hermana República de Costa Rica. A él se debe la fundación de la Universidad de Santo Tomás, antecesora de la actual Universidad de Costa Rica. También se le tiene como fundador de la República. Monseñor Thiel, refiriéndose a la influencia de la Universidad de León en el desenvolvimiento intelectual de Costa Rica en los años posteriores a la Independencia dice: "Salieron de aquel establecimiento casi todos los próceres de nuestra Independencia, patriotas verdaderos que supieron fundar con tino la República de Costa Rica". Otros ilustres costarricenses egresados de nuestra Escuela son Braulio Carrillo, Gobernante discutido que dio gran impulso al progreso material de su país; Pedro Zeledón, fundador de los estudios de Derecho, Simón Guerrero, Nicolás Espinoza, etc.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LOS ESTUDIOS DE DERECHO EN GRANADA Y MANAGUA

Como nuestra Universidad se considera legítima continuadora de las extintas universidades de Granada y Central de Managua, justo es que extendamos también este homenaje a los maestros que enaltecieron la docencia en las Escuelas de Derecho de aquellas Universidades, de las cuales egresaron abogados que honran al foro nacional. En Granada la enseñanza del Derecho se inició a principios del siglo pasado mediante las cátedras de Derecho Civil y Canónico dirigidas por el Dr. José María Rodríguez, abogado de los Reales Consejos y de la Audiencia del Reino. Entre los hijos más ilustres de la Escuela de Derecho de Granada, cabe mencionar, entre otros, a los doctores Filadelfo Benavente, José Benito Rosales, graduado en León pero que ejerció su magisterio en Granada; el General Fruto Chamorro, bachiller en Derecho; el Dr. y Presbítero don Agustín Vijil, Francisco Barberena, J. Miguel y David Osorno, el maestro Jesús de la Rocha, acucioso compilador de la legislación nacional, Benedicto Meneses, Gregorio Cuadra, Manuel Pasos Arana, Camilo Barberena Pérez, Carlos Cuadra Pasos, Santos Flores López, José Bárcenas Meneses, Carlos A. Morales, Emilio Alvarez Lejarza, Telémaco López, Pedro y Joaquín Gómez, Mariano Argüello Vargas, los Argüello Bolaños, Juan Marcos López Miranda, Alejandro Argüello Montiel, Joaquín Cuadra Zavala, profundo estudioso de nuestro Derecho Civil, los Ordóñez, los Jarquines, los Hurtado, los Sequeira, los Arellano, los Mena, los Lugo, etc.

En Managua, en 1867 los Licenciados Benjamín Guerra, Pascual Fonseca, Pío Flores e Indalecio Bravo iniciaron la enseñanza del Derecho. En 1895 se fundó una Facultad de la que fueron catedráticos los doctores Tiburcio G. Bonilla, Serapio Orozco, Jesús Hernández Somoza y Juan Manuel Arce. Entre los abogados más notables graduados en la vieja Escuela mencionaremos a Emilio Espinoza R., José T. Olivares, Julio C. Bonilla, Benjamín F. Zeledón, Heliodoro Moreira, Rosendo Argüello, Enrique Cerda, José D. Lola, Félix P. Zelaya Mayorga, Andrés Zúñiga Urtecho, Fernando Saballos, Telémaco y Ramón Castillo, los Barahona, los Gutiérrez, etc.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA UNIVERSIDAD Y LAS IDEAS INDEPENDENTISTAS

A través de la simple enumeración que hicimos de los graduados más destacados de nuestra histórica Escuela, puede apreciarse la enorme contribución que ha dado al adelanto del país. En ella incubaron las ideas independentistas; de ahí que varios de sus hijos figuran entre los próceres centroamericanos. Como lo ha señalado José Coronel Urtecho, "a diferencia de casi todos los países americanos, donde el proceso de independencia estuvo a cargo de militares o guerrilleros, en Centro América se realiza casi como un debate de intelectuales en un ateneo, apenas si se quiere, un poco más acalorado que de ordinario". Los universitarios centroamericanos de la época, salidos en su mayoría de las Universidades de San Carlos de Guatemala y León de Nicaragua, fueron los que crearon el clima de agitación intelectual y política que condujo a la Independencia.

LA ESCUELA DE DERECHO Y EL DESARROLLO DE LAS IDEAS EN NICARAGUA

El día en que se escriba seriamente la historia del desarrollo de las ideas en Centroamérica, con particular referencia a Nicaragua, se podrá apreciar mejor la decisiva influencia que nuestra Escuela ha tenido en el desenvolvimiento de las mismas. Y es que, pese a lo que se diga en contra, los abogados han sido por mucho tiempo en nuestros países los profesionales "generalistas", en el sentido de que han representado el arquetipo de intelectual o universitario. Por lo común, sus inquietudes les han llevado a terrenos más amplios que los de la Jurisprudencia, especulando en el campo de la Filosofía o haciendo incursiones en los predios de la Literatura, de la Historia y, por supuesto, de la política. No es pues de extrañar que en la larga lista de egresados de esta Casa que he mencionado, aparezcan abogados que descollaron en otros campos, alcanzando algunos reputación de verdaderos humanistas. Por eso, nuestra Escuela no sólo ha contribuido al progreso de las ciencias jurídicas, sino de la cultura general de la nación, como que ha sido una de las columnas principales que sostienen nuestro progreso intelectual.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA UNIVERSIDAD NUEVA

Sobre la pared del edificio moderno hemos escrito, en pulido bronce, las palabras del nuevo lema de la Universidad: "A la libertad por la Universidad". La libertad que busca la Universidad es la del espíritu, en ardua lucha contra la ignorancia. Como lo explicaba el Rector Fiallos: "El hombre libre es el que interpreta el mundo por sí mismo, por su propia razón, sin encargar a otro, por miedo o pereza, de este placentero y angustioso oficio. El principio de la educación universitaria debe ser la libertad. "De qué otra manera podríamos comenzar, sino intentando la liberación de la mente, precursora de toda otra liberación?".

La Universidad nueva encuentra su símbolo en las líneas modernas, sobrias y elegantes del nuevo edificio. Ahí funcionará la Escuela de Derecho, inspirada en las nuevas concepciones que encierra la reforma que actualmente vive, bajo la dirección de una Junta Directiva que está esforzándose por orientar los estudios jurídicos hacia las necesidades del desarrollo del país.

NUEVOS METODOS Y UN NUEVO TIPO DE ABOGADO

Se inaugura, pues, el nuevo edificio en un momento en que nuestra Escuela vive una de las etapas más interesantes y promisorias de su dilatada y fructífera existencia: La incorporación de los más modernos sistemas de enseñanza del Derecho; la reordenación de su plan de estudios para producir un nuevo tipo de abogado, más acorde con los requerimientos que plantean nuestro incipiente desenvolvimiento económico y social, y el proceso de integración de los países centroamericanos.

Los nuevos sistemas de enseñanza se proyectan en el arreglo arquitectónico de la planta moderna. Al lado de las aulas para las clases magistrales se encuentran las salas para los Seminarios, indispensables para una docencia activa que contribuya a crear el clima necesario para la investigación científica; los cubículos para los profesores de tiempo completo, factor decisivo para el éxito de la reforma; la sala para las reu-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

niones del personal docente, que estimulará el diálogo entre los responsables de impartir las distintas disciplinas; la biblioteca especializada que servirá de soporte a las tareas de los seminarios; el gabinete para la enseñanza práctica, etc. En consecuencia, la misma planta física revela que estamos en presencia de una Escuela transformada, que aspira a impartir una docencia de conformidad con los requerimientos de la época, para servir mejor a la sociedad nicaragüense, último destinatario de todos nuestros esfuerzos. Y como garantía del éxito en los propósitos que perseguimos, contamos, afortunadamente, con un personal docente capaz, estudioso y lleno de gran entusiasmo por la causa de la reforma. El nuevo edificio es un homenaje a ese personal, pues estamos tratando de darle las facilidades que les permitan alcanzar tan alto empeño. También es un homenaje a los jóvenes que aspiran a seguir la carrera de las ciencias jurídicas y una demostración de la importancia que nuestra Universidad concede a los estudios del Derecho.

HOMENAJE A LOS ACTUALES PROFESORES

El prestigio de nuestra Escuela descansa ahora en la pléyade de profesores que la sirven. Quisiera esta mañana destacar el nombre de uno de ellos, escogido por los estudiantes y directivos para recibir un homenaje especial, por cuanto vemos en su límpida y fecunda trayectoria, el arquetipo de profesor de la última época de nuestra Escuela, se trata de la figura respetabilísima del maestro Dr. Rafael Ortega Aguilar, con más de 25 años de docencia universitaria, que a través de su largo ejercicio como distinguido profesor de esta Escuela se ha hecho acreedor al reconocimiento de las numerosas generaciones que han pasado por nuestra Casa. Esta mañana, en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Directiva de nuestra Facultad, consagraremos con el prestigioso nombre del maestro Ortega Aguilar, el salón donde los profesores celebrarán sus reuniones. Es altamente significativo que el lugar que servirá de sede al diálogo entre los docentes, lleve el nombre de tan esclarecido maestro.

Quisiera que los asistentes a este acto comprendieran la emoción que embarga mi espíritu, pues la fortuna ha querido favorecerme con un privilegio excepcional: egresado hace algunos

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

años de la Escuela de Derecho, me corresponde hoy como Rector de la Universidad inaugurar su edificio.

¿Cómo no voy a evocar en estos momentos mis años de estudiante en esta ilustre Facultad? ¡Qué satisfacción siento por la inmensa suerte de haber participado en las gestiones que han hecho posible que mi venerada Escuela disponga ahora de su propia Casa!

Por estar tan fresco en mi memoria el recuerdo de los años en que como discípulo recibí las sabias enseñanzas de muchos de los catedráticos que aún hoy forman el personal de la Escuela, quiero ofrecer también a ellos mi homenaje esta mañana, pues siguen siendo mis maestros. Debo mencionar aquí, entre otros, los nombres de Nicolás Buitrago Matus, quien el próximo año cumplirá sus bodas de oro con la cátedra universitaria; de José Pallais Godoy, extraordinario catedrático; de Ernesto Barrera, exigente en la cátedra, acucioso profesor; de Hernán Zelaya, por muchos años Vice-Decano y Secretario de la Escuela, de Salvador Mayorga Orozco, quien fue también Decano y es ahora Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; de Federico Escoto Muñoz, de Roberto Arana Navas, de Roberto y Aristides Buitrago y de Modesto Armijo, ya fallecidos; de Ramiro Granera Padilla, de Róger Berríos Delgadillo, de Eduardo Romero Silva, de Alberto Argüello Vidaure y de Ramiro Sacasa Herdocia.

En los últimos años se han unido a nuestro personal docente nuevos valores como Guillermo Areas Rojas, Alfredo Fernández, Alejandro Serrano Caldera, María Haydeé Flores, Jesús Alvarez Alvarado, Armando Rizo Oyanguren, Santiago Chávez Escoto, Mariano Fiallos Oyanguren, Rodolfo Abaunza Salinas, Geovanna de Serrano, Miriam Vanegas y Denis Martínez Cabezas, que con su esfuerzo están contribuyendo a elevar el nivel de nuestra Escuela y a hacer realidad el propósito de modernización.

IMPORTANCIA DEL DERECHO EN LA SOCIEDAD

Al consagrar este edificio a la Ciencia del Derecho, lo hacemos convencidos de la importancia que esta disciplina tiene

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en el seno de la sociedad. Pero quienes darán verdadera vida a este edificio y quienes con su actuación demostrarán lo justificado de la obra, serán los estudiantes. Por eso a ellos también dedicamos la obra, pues es para mejor servicio de la juventud que la hemos emprendido. Y la Escuela que reciba a las nuevas generaciones no sólo deberá infundirles los conocimientos legales sino que deberá inculcarles los principios más sólidos de la ética. De nada serviría toda esta magnífica construcción, y perdido sería el esfuerzo realizado en mejorar la enseñanza, si no edificamos la preparación profesional sobre una base moral. Esa base moral es la que debe hacer de nuestros estudiantes hombres dignos y justos; responsables, incapaces de usar armas innobles para la defensa de sus causas; respetuosos de la verdad y enemigos de cuanto contribuya a falsearla o deformarla. Si la Escuela consigue fortalecer el carácter de nuestros alumnos, dotándolos de entereza y de conocimientos, estaremos más próximos de alcanzar el ideal de abogado que nos proponemos forjar. Lo que edifiquemos en el espíritu y en la mente de nuestros estudiantes será siempre más trascendental que cualquier obra material.

No quisiera concluir estas palabras inaugurales sin testimoniar, en nombre de nuestra Universidad, de sus autoridades y en el mío propio, nuestro más profundo agradecimiento a la Corporación Nicaragüense de Inversiones, a su Junta Directiva y a su Gerente General, el Dr. Jorge Alberto Montealegre, por la amplitud con que recibieron nuestra solicitud de préstamo para llevar a cabo la construcción del edificio. La mentalidad de hombres de empresa modernos que distingue a los directivos de dicha Corporación, ha hecho que en el término de tres años se nos hayan otorgado dos préstamos para construcciones universitarias lo que constituye un caso excepcional y una demostración de la confianza que merece a la mencionada Corporación nuestra Universidad. Tómese en cuenta que como garantía de estos préstamos no se nos ha exigido ninguna hipoteca ni fianza, sino simplemente la oferta formal de nuestra Junta de incluir, como lo ha hecho hasta ahora, en el presupuesto universitario las partidas indispensables para la amortización y el servicio del préstamo. La Corporación Nicaragüense de Inversiones es así un ejemplo de cómo los hombres que promueven el adelanto empresarial de nuestro país conocen la importancia que tiene

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

para el desarrollo de Nicaragua el progreso de la educación superior.

OFRECIMIENTO

Esta obra la ofrecemos a Nicaragua, a la Universidad Nacional y a la ciudad de León, sede de nuestra máxima Casa de Estudios, que en esta forma ve fortalecidos sus programas universitarios y enriquecido su patrimonio arquitectónico con una obra que no dudo será orgullo de la ciudad.

La inauguración del edificio significará la apertura de una nueva etapa en la existencia de nuestra gloriosa Escuela, siempre al servicio del Derecho, tan necesario en nuestro país donde con frecuencia la fuerza tiende a imponerse sobre el régimen jurídico; sea pues esta obra un monumento a la aspiración de que el Derecho triunfe siempre sobre la fuerza, para garantía de los ciudadanos y bienestar de la sociedad.

Permítaseme terminar estas palabras repitiendo, con el profesor Eduardo Couture, mi renovada fe en el Derecho "como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la justicia como destino normal del Derecho; en la paz, como sustitutivo bondadoso de la justicia; y sobre todo en la libertad, sin la cual no hay Derecho, ni justicia, ni paz".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

10

"RECINTO UNIVERSITARIO RUBEN DARIO" (*)

I

EL MAYOR HOMENAJE A RUBEN EN SU CENTENARIO

Asistimos esta mañana a un acto de grandes proyecciones para el futuro de Nicaragua: la solemne colocación de la primera piedra del "Recinto Universitario Rubén Darío" de la ciudad de Managua, donde serán construidos los edificios de las Facultades y Departamentos de la Universidad Nacional Autónoma, que tienen su asiento en la capital de la República.

La Universidad, al consagrar su Recinto de Managua a la memoria de Darío, con motivo del Primer Centenario de su Nacimiento, lo hace convencida de que el mayor homenaje que un pueblo puede tributar a su héroe más genuino es dedicarle un establecimiento de educación universitaria. La obra, que aquí se

---

(*) - Párrafos del discurso pronunciado en la ceremonia de la colocación de la primera piedra del "Recinto Universitario Rubén Darío" de la UNAN, el día 19 de enero de 1967, con motivo del Centenario del nacimiento de nuestra máxima gloria nacional.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

realizará, estará así indisolublemente unida al recuerdo de Rubén. Las generaciones, que el día de mañana vengan a este Recinto a nutrir su espíritu, continuarán y engrandecerán la gloria del poeta, cuyo nombre ligamos hoy a lo que debe ser la más alta expresión de la cultura nicaragüense: Su Universidad.

Si la Universidad se propone cultivar y difundir las letras, las ciencias y las artes, nosotros traduciremos: Darío.

Si la Universidad es la cristalización de las más puras manifestaciones del intelecto humano, para nosotros esto significará: Darío.

Si la Universidad es el símbolo de las angustias, esperanzas y destino del ser nicaragüense, en Darío vivirá el símbolo!...

Porque Darío es la piedra fundamental de nuestra cultura y quien le da contornos de universalidad. En Darío encarna el genio nicaragüense. "A Rubén —afirma Mejía Sánchez— debemos, los nicaragüenses, todo lo que somos, culturalmente hablando... Rubén Darío es el héroe nacional por excelencia, el verdadero forjador de la nacionalidad".

Y ahora Rubén, al cumplirse el Primer Centenario de su nacimiento, da nombre a la Universidad de su tierra natal. Si en su nombre sonoro se realiza la maravillosa síntesis de las más profundas esencias del ser nicaragüense y de su "hambre de espacio", esto mismo aspira a ser nuestra Universidad: una institución enraizada en el ámbito nacional pero abierta a todas las inquietudes del mundo.

II

LA UNAN: INSTITUCION GEOGRAFICAMENTE DESCENTRALIZADA

La Universidad de Nicaragua, fundada en 1812, tiene co-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mo sede oficial la antigua e ilustre ciudad de León, donde se instaló en los últimos años de la colonia española. Sin embargo, desde 1941, varias de sus Facultades han sido creadas con asiento en la ciudad de Managua. Funcionan en esta capital las Facultades de Humanidades, Ciencias Físico-Matemáticas y Economía. La Facultad de Humanidades comprende las Escuelas de Ciencias de la Educación, Periodismo y Servicio Social. La de Ciencias Físico-Matemáticas tiene a su cargo las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura y Topografía. La Facultad de Ciencias Económicas, a su vez, imparte las de Economía, Administración de Negocios y Contaduría Pública.

En el presente año lectivo casi dos mil estudiantes concurrieron a las aulas de la ciudad de Managua. En la actualidad las dependencias universitarias que funcionan en esta ciudad carecen de edificios propios. La construcción de este Recinto se impone como una necesidad que demanda urgente atención. Las autoridades universitarias hemos iniciado gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo, encaminadas a obtener un préstamo de tres millones de dólares para financiar la edificación del Recinto. Un grupo de arquitectos, ingenieros y educadores ha dado principio a los estudios que orientarán el plan de construcciones.

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua es una institución geográficamente descentralizada, con asientos principales en las ciudades de León y de Managua. El Plan de Desarrollo de la Universidad toma en cuenta esta circunstancia y procura extraer de ella todas las ventajas posibles sin incurrir en duplicación inútil de esfuerzos.

El programa físico del "Recinto Universitario Rubén Darío" responderá a claros conceptos de organización académica y administrativa. El modelo estructural parte de una serie de consideraciones en torno a la idea de la Universidad. Si bien exponer tal idea es difícil empeño, dadas las múltiples funciones que a la Universidad se atribuyen, posible es descubrir sus dintintos elementos analizando las relaciones entre la Universidad y la Nación, los valores que deben orientar el quehacer universitario, sus metas, y la misión misma de la Universidad.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Como la entidad más eminente del Estado, la Universidad está unida al destino de la nación, el cual debe ser objeto de su reflexión constante; afirmamos que el destino de Nicaragua es sobresalir por sus logros culturales y educativos. En el campo de la creación artística, de los progresos educativos y científicos, en el ejercicio de los más nobles atributos del hombre es donde reside nuestro futuro como nación. Rubén Darío nos demuestra que esto es posible para nosotros. No será obstáculo a tan hermoso destino lo reducido de nuestro territorio. En última instancia, la grandeza de un pueblo no se mide en sus límites territoriales ni por el número de sus soldados, sino en función de la fuerza moral de sus hombres e instituciones. Si el futuro de Nicaragua está vinculado al adelanto de la educación, la ciencia y la cultura, la Universidad, lugar donde estas disciplinas deben cultivarse al más alto nivel, surge como la institución que más poderosamente puede contribuir a promover ese destino.

Este Recinto será, pues, centro de irradiación educativa y cultural para todo el país. Nos consagraremos a formar hombres cultos, adiestrados en la práctica de diversas técnicas y profesiones, todas las que el país necesite para su desenvolvimiento económico y social.

Al reto que significa la apasionante tarea de construir un Recinto Universitario, le haremos frente con nuevas concepciones, apartándonos de los moldes tradicionales, hoy día superados. Ponemos así la primera piedra de un Recinto que responderá a la filosofía de una Universidad Nueva, la que poco a poco está surgiendo en América Latina bajo la presión de las exigencias de la época.

Este desafío a la inteligencia y visión de los nicaragüenses es una empresa de grandes proporciones que nos compromete a todos: sociedad, gobierno, universidad. Todos los elementos que integran nuestra nacionalidad deben sentirse llamados a colaborar en la hermosa aventura de dar a la República una Universidad edificada sobre concepciones modernas e inspirada en el deseo fundamental de servir mejor a Nicaragua. Y esa empresa, de suyo maravillosa, la ponemos hoy bajo el patrocinio del nombre mágico de Rubén Darío.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

III

IMAGEN FISICA DE LA UNIVERSIDAD

Hace aproximadamente dos años, la Universidad Nacional emprendió la búsqueda de los terrenos para su Recinto Universitario de Managua. Los criterios para la selección del lugar fueron cuidadosamente analizados, por cuanto numerosos factores debían tomarse en cuenta para la decisión final.

Hemos tenido la fortuna de adquirir estos predios, situados en las proximidades de la ciudad; vecinos, a su vez, a una zona poblada de planteles educativos; de fácil acceso a importantes vías públicas; con un clima varios grados por debajo del de Managua y próximo a áreas residenciales en constante crecimiento.

Cuando nos encontrábamos empeñados en la búsqueda del sitio, uno de los criterios que tuvimos en cuenta fue el elemento paisajístico. Deseábamos, a todo trance, que el campus universitario se integrara a lo más bello que tiene el paisaje de Managua: la visión del lago y de las montañas circunvecinas. Y lo hemos logrado: el lago y el coloso "calvo y desnudo", el Momotombo cantado por Hugo y Rubén, están presentes en el paisaje que se divisa desde casi todos los ángulos del sitio. Un panorama por cierto de mucho sabor nicaragüense: al fondo se alza "lírico y soberano", el Momotombo ronco y sonoro de Rubén... "a sus pies el divino lago de Managua, con islas todas luz y canción"... Al inmenso "Padre de fuego y piedra", pedimos también con Rubén su "secreto de llamas", su "arcano de armonía..." "¡Oh símbolo de la Serenidad"...!

Adquiridas las tierras, partimos de la siguiente consideración: "el sitio es el primer hecho arquitectónico de un campus universitario". Como afirma nuestro asesor, Arq. Alberto Mendoza, "el sitio debe ser estudiado y entendido a cabalidad; debe ser respetado y acentuadas sus características naturales".

El campus es la "Casa de la Universidad": el lugar don-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de se realizan las múltiples interrelaciones que conforman la vida académica. Su fisonomía debe coincidir con la idea de la Universidad, con los objetivos que ella persigue y los fines educativos que se propone cumplir.

El "Recinto Universitario Rubén Darío" tendrá como imagen física la resultante de las ideas que presidirán su estructura académica. Primero, la concepción académica; después, los edificios que le servirán de albergue. Invertir el proceso es obligar a la Universidad a vestir un ropaje arquitectónico inadecuado.

Si la Universidad es "unidad en la diversidad", esta idea fundamental debe presidir el arreglo de sus edificios. Sin embargo, las Universidades latinoamericanas generalmente traducen en el plano arquitectónico la concepción p r o f e s i o n a l i s t a. Esta da como resultado la construcción de ciudades universitarias que fomentan el fraccionamiento académico y que, en última instancia, no son más que una colección de edificios que alojan diferentes trozos de la Universidad. En el modelo napoleónico, cada Facultad suele tener su edificio propio, recinto amurallado, feudo académico en el cual el espíritu universitario a menudo está ausente: de ahí que, si bien cada Facultad tiene su casa propia, paradójicamente la Universidad se queda sin albergue. No hay lugar dedicado al cultivo de las ciencias puras y a la cultura general, tan indispensables para la formación del universitario. Las Universidades que siguen este esquema pueden levantar bellísimos edificios, pero les será más difícil lograr el trabajo interdisciplinario, la visión unitaria que constituye la médula de una auténtica Universidad.

Nuestro Recinto tendrá una imagen física distinta. El núcleo del campo estará constituido por los edificios de los Departamentos de la Escuela Central de Ciencias y Letras, consagrados al cultivo de las disciplinas académicas y puestos al servicio de la totalidad universitaria. A su alrededor se ordenarán, en lógica interrelación, las instalaciones para las disciplinas profesionales y tecnológicas. En última instancia, el proceso educativo universitario requiere simplemente espacios para aulas, laboratorios, bibliotecas, administración y recreación. Y tales espacios deben estar a la orden de toda la insti-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tución, echando abajo muros y favoreciendo el contacto entre las diferentes disciplinas.

IV

PARA MAYOR GLORIA DE DARIO....

La obra dariana, dice el acuerdo de nuestra Junta Universitaria, constituye un mensaje permanente para las juventudes hispanoamericanas, cuyo valor y significación deben hacer siempre de actualidad nuestras Universidades.

A tal propósito consagramos este Recinto. No es simplemente un grupo de edificios el que dedicaremos a nuestro poeta, sino el espíritu renovador y fecundo que animará toda la obra. Nuestra intención no es sólo cubrir mañana, con el fastuoso nombre de Rubén, un conjunto arquitectónico moderno y funcional: aspiramos a que en este Recinto resuene, con acentos de eternidad, su mensaje lírico. Las sílabas sonoras y raras de su nombre, "que parecen haber sido creadas de intento para la celebridad", según dijo Gómez-Carrillo, evocarán en estos predios universitarios todo lo que el mensaje de Darío tiene de profundo sentido humano, de culto a la belleza, de fe en el porvenir de nuestros pueblos, de honradez intelectual y de amor entrañable a la patria. Toda la sabiduría, la admonición vibrante y la visión profética de los "Cantos de Vida y Esperanza"; todo cuanto Rubén dijo como la "voz más pura, como el acento más armonioso, claro y profundo de su tiempo y de su raza" según palabras de Meza Fuentes; como Poeta de América, como el más agregio cantor de las "ínclitas razas ubérrimas"...

Cuando el día de mañana estos campos se pueblen de jóvenes estudiantes llenos de inquietudes y sueños; cuando la obra física esté concluída y los profesores e investigadores, en unión de sus alumnos, erijan su ciudadela del conocimiento, afanados en cultivar las ciencias, las artes y las humanidades; cuando aquí se realice una vez más el "ayuntamiento de maestros y dis-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cípulos" según el decir del Rey Sabio, entonces la juventud nicaragüense ofrendará a Darío su mayor tesoro: su futuro.

Y el genio de quien produjo la renovación de la lengua española, presidirá cuanto aquí se haga para bien de Nicaragua y de la Humanidad...! Y sea el cielo de este Recinto Azul.... siempre Azul...!

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

APENDICE

"UNA VERDADERA AVENTURA DEL ESPIRITU"...

CARTA DEL RECTOR A LOS UNIVERSITARIOS DEL NUCLEO DE MANAGUA

Recinto Universitario "Rubén Darío", 28 de Abril de 1969.

Estimados amigos:

La apertura del año académico 1969/1970 tiene esta vez especial significación para las Escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua que funcionan en la ciudad de Managua, pues coincide con un acontecimiento de singular importancia para su futuro desenvolvimiento: su traslado a los pabellones de la etapa de emergencia o provisional del "Recinto Universitario Rubén Darío".

Con el traslado cristaliza un viejo anhelo de las

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Escuelas de Managua, que finalmente encuentran albergue propio. No obstante lo modesto de las construcciones, el hecho es de suma trascendencia para la historia de nuestra Universidad, por cuanto implica dotarla, en la ciudad de Managua, de un Recinto capaz de satisfacer una necesidad que se hacía cada vez más apremiante.

Si tomamos en cuenta lo limitado de los recursos con que se ha emprendido la obra y el poco tiempo disponible para su realización, podemos considerar el traslado como *una verdadera aventura del espíritu y como un reto ineludible* Aventura y reto que, por cierto, a todos nos comprometen.

A quienes les ha correspondido enseñar o aprender en los antiguos locales que ocupaba la UNAN en Managua (quince inmuebles dispersos por toda la ciudad) pueden, mejor que nadie, juzgar lo que significa este traslado, dadas las precarias condiciones en que se desenvolvía la docencia en las viejas casonas que finalmente hemos abandonado. Y las hemos abandonado, en gran parte por la firme decisión adoptada por autoridades, profesores y estudiantes del núcleo de Managua, que reunidos en histórica Asamblea en el mes de Agosto del año pasado, manifestaron su ánimo resuelto de trasladarse en 1969 al Recinto Universitario Rubén Darío "a como diera lugar"...

Tal decisión, más el ofrecimiento hecho por los universitarios asistentes a tan memorable reunión de afrontar de buen grado las dificultades y sacrificios que se derivaran de la instalación en pabellones provisionales, movieron a las autoridades de la UNAN a poner todo su empeño por hacer realidad este año, el traslado al Recinto, dándose de inmediato los pasos pertinentes para encontrar la forma de financiar lo que se dió en llamar el "plan de emergencia".

Surgió así la idea de emitir "Bonos pro desarrollo universitario", respaldados por una institución que se ha caracterizado por su constante apoyo a la Universidad, como lo es la "Corporación Nicaragüense de Inversiones", bonos que serán redimidos y servidos con cargo a los fondos anteriormente destinados al pago de los altos cánones de arrendamiento de los inmuebles que ocupaba la Universidad en la ciudad de Managua, y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que representaban una suma superior a los cuatrocientos mil córdobas anuales.

La decisión nos puso, como antes dije, frente a una verdadera aventura, pues no fue sino hasta fines del mes de Septiembre del año pasado que concluyeron las negociaciones que pusieron a nuestra disposición los fondos indispensables para emprender la obra. En los primeros días del mes de Octubre de 1968, y con la eficaz colaboración del Departamento de Construcciones Nacionales del Ministerio de Obras Públicas, se dió principio a los trabajos. Lo que hoy contemplamos como una hermosa realidad es fruto de siete escasos meses de arduo bregar. Cabe reconocer que gracias, en gran medida, al entusiasmo, mística y gran espíritu universitario con que han dirigido la obra los ingenieros del Departamento de Construcciones Nacionales, es que se ha podido, en tan poco tiempo, ejecutar casi totalmente el proyecto. También debemos destacar la valiosa e inteligente participación, en todas las etapas del mismo, de la Oficina de Planeamiento de la Universidad.

Invito a todos los estudiantes, profesores y autoridades del núcleo de Managua a continuar participando en esta extraordinaria aventura. Hay lugar en ella para que todos trabajemos hasta su feliz culminación. Los resultados serán tan fructíferos para nuestra Alma Mater y para Nicaragua, que bien valen la pena los esfuerzos y sacrificios que le dediquemos.

Los pabellones edificados forman la etapa provisional del Recinto. Su área total es casi igual a la que antes disponíamos en Managua. Los edificios definitivos serán construídos en los años próximos, con fondos del préstamo que se está gestionando ante el Banco Interamericano de Desarrollo, conjuntamente con los destinados a construir el otro gran proyecto de la Universidad, que es el "Campus Médico" de León. Cuando los edificios definitivos estén concluidos, los actuales pabellones serán destinados por la Universidad al "Instituto Experimental de Enseñanza Media" de nuestra Escuela de Ciencias de la Educación, que está llamado a expandir su matrícula en forma apreciable, y a la instalación de una Escuela de Tecnología, encargada de formar técnicos de nivel intermedio, que funcionará adscrita a la Universidad, posiblemente con el respaldo eco-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nómico del "Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas", ante el cual ya se han entablado las gestiones del caso. De suerte, pues, que las construcciones constituyen una verdadera inversión que viene a incrementar el patrimonio universitario y, más adelante, permitirán la operación de estos nuevos programas.

Aun siendo provisionales los edificios de nuestro nuevo Recinto, han sido hechos en tal forma que, dentro de su modestia y sencillez arquitectónica, gozan de suficiente funcionalidad para permitir un mejor desenvolvimiento de las labores docentes. Representan, sin duda, un notable progreso en comparación a las condiciones en que nos encontrábamos antes.

Pero, lo más importante es que por primera vez en la historia de la UNAN, las Escuelas de Managua compartirán un mismo campo universitario. Este solo hecho sería suficiente para justificar la decisión del traslado, pues la convivencia en un mismo sitio de las antes dispersas Escuelas hará nacer un nuevo espíritu en el núcleo capitalino y estimulará la conciencia de pertenecer a una sola institución universitaria. Por el mismo arreglo de los edificios y por la circunstancia de que las áreas de aulas, laboratorios, biblioteca y cafetería serán de uso común para todas las Escuelas, se estimulará un más estrecho contacto entre todos los miembros del núcleo, que podrán sentirse, y con razón, más universitarios, al no estar ligados, en forma exclusiva, con su respectiva Escuela profesional. Este simple hecho repercutirá enormemente en el proceso de formación de nuestros jóvenes y contribuirá a crear un ambiente de resultados promisorios. Además significa una economía por la circunstancia de que los servicios administrativos de las Escuelas serán ahora comunes.

El "Recinto Universitario Rubén Darío", que ahora inauguramos es, sin duda, una pequeña "ciudadela del conocimiento", que nace como una nueva experiencia para nuestra Universidad. Su destino dependerá, en gran parte, de la vocación universitaria, del ánimo y conducta de sus moradores. Será, en consecuencia, lo que éstos se propongan que sea. He ahí el reto que antes mencionaba.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Recinto, no está concluido, ni aún en su primera etapa. Apenas hemos logrado reunir los elementos indispensables para comenzar a operar en el presente curso. Pero, precisamente, mi invitación a participar en esta obra no tendría sentido si todo estuviese listo. ¡Desafortunada la juventud a la que se le dan las cosas servidas, privándola de la gran oportunidad de contribuir a su realización! Esto no sucede con nuestro Recinto, pues aquí hay oportunidad suficiente para que el espíritu juvenil se haga sentir. Mi invitación, por lo tanto, es sincera y real: invito a todos los miembros de la comunidad del Núcleo de Managua a tomar posesión de su Recinto y a participar en la maravillosa empresa de hacer de él algo que nos haga a todos sentirnos orgullosos de ser universitarios.

"A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD"

CARLOS TUNNERMANN BERNHEIM
Rector

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

I N D I C E

LA UNIVERSIDAD: BUSQUEDA PERMANENTE

Pág.

PROLOGO 11

1. DAR A LA REPUBLICA LA UNIVERSIDAD QUE MERECE 13

Agradecimientos
Invitación
Sin compromisos con nadie
Los fundadores y predecesores
Continuación de la obra de Mariano Fiallos Gil
Invitación a los jóvenes
La Universidad: expresión del humanismo
Cometidos de la Universidad
La Universidad y el sistema educativo
La autonomía universitaria
Política y politiquería en la Universidad
Programa de trabajo

2. LA UNIVERSIDAD Y SU PARTICIPACION EN LA VIDA NACIONAL 29

La Universidad: diálogo institucionalizado
Origen y naturaleza de la Universidad
Misión y funciones de la Universidad
La autonomía universitaria y la libertad de cátedra
La Universidad y la política
La Universidad y los jóvenes
La disciplina universitaria
Conclusión

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pág.

3. HACIA UNA NUEVA REFORMA UNIVERSITARIA 43

El nuevo impulso renovador
La Reforma de Córdoba
La Universidad latinoamericana
Hacia una nueva reforma
Conclusión

4. BASES PARA UNA REFORMA UNIVERSITARIA INTEGRAL 67

Introducción
Marco conceptual de la reforma
Principios del quehacer universitario
Naturaleza y fines de la Universidad
La reforma académica
El gobierno universitario
La reforma administrativa
Patrimonio y finanzas universitarias

5. LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORANEA 83

Antecedentes
Localización de la Educación General
Verticalidad vs. Horizontalidad
Vicios
Principios
Objetivos de la Educación General
Los medios de la Educación General
La cuestión integradora
La cuestión estructural
La Educación General y la reforma universitaria
Los Estudios Generales en la Universidad contemporánea

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pág.

6. LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y EL PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO 111

La Universidad de Concepción
El planeamiento de la educación
El planeamiento universitario y la autonomía
La crisis educativa
Nuevo arquetipo universitario
La educación permanente
Innovación de estructuras, métodos y contenidos

7. EL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA 119

Septiembre: mes de efemérides
La UDUAL, pionera del proceso integracionista
La "carta de las Universidades Latinoamericanas"
Perspectiva de veinte años de labor
La UDUAL y el liderazgo de la reforma universitaria
Papel de la Universidad latinoamericana en la integración
Ratificación de propósitos

8. EL MENSAJE DE MARIANO FIALLOS GIL A LOS UNIVERSITARIOS NICARAGUENSES 129

El lugar de Mariano Fiallos en nuestra historia universitaria
Raíces del pensamiento de Mariano Fiallos
Su concepto de Universidad
"A la libertad por la Universidad"
La Universidad y la problemática nacional
"Ni servilismo ni cerrilismo"
La libertad de cátedra e investigación
El estudiante en la Universidad
Su concepto de reforma académica
El signo y la intención

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pág.

9. UNA NUEVA CASA PARA LA FACULTAD DE DERECHO 141

Una Universidad en busca de albergue
Cumplimiento de una meta
Vieja y nueva arquitectura
Simbolismo arquitectónico
Homenaje a las antiguas generaciones
Evolución de los estudios jurídicos en Nicaragua
El Licenciado Don Miguel Larreynaga
El bachiller Francisco Osejo
Egresados sobresalientes
Proyección centroamericana de la Universidad de León
Los Estudios de Derecho en Granada y Managua
La Universidad y las ideas independentistas
La Escuela de Derecho y el desarrollo de las ideas en Nicaragua
La Universidad nueva
Nuevos métodos y un nuevo tipo de abogado
Homenaje a los actuales profesores
Importancia del Derecho en la sociedad
Ofrecimiento

10. "RECINTO UNIVERSITARIO RUBEN DARIO" 157

El mayor homenaje a Rubén Darío en su Centenario
La UNAN: institución geográficamente descentralizada
Imagen física de la Universidad
Para mayor gloria de Darío...

APENDICE

"UNA VERDADERA AVENTURA DEL ESPIRITU" 165
(Carta del Rector a los universitarios del Núcleo de Managua)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Se terminó de imprimir el libro "La Universidad: Búsqueda permanente" del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, el día 25 de Junio de 1971, en la Imprenta de la Editorial Universitaria de la UNAN, en León, Nicaragua. Tiraje: 800 ejemplares.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CARLOS TUNNERMANN BERNHEIM

Nació en Managua, Nicaragua, el 10 de Mayo de 1933. Siendo Secretario General de la Universidad colaboró con el Rector, Dr. Mariano Fiallos Gil, en los esfuerzos encaminados a obtener la autonomía universitaria. En 1959 fue electo primer Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), organismo regional de las Universidades Nacionales de Centroamérica, desde el cual llevó a cabo una labor pionera en pro de la integración y mejoramiento de la educación superior del Istmo. Desde Noviembre de 1964 desempeña la Rectoría de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA. Entre Enero de 1969 y Agosto de 1970 fue Presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), siendo actualmente Primer Vice Presidente de la misma. Es miembro del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades (A.I.U.) y pertenece al "Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación" (GULERPE).

Impreso en la
EDITORIAL

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org